

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE  
AMAZONAS**



**FACULTAD DE TURISMO Y CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**“DENOMINACION DE ORIGEN A TRES PRODUCTOS EN LA  
PROVINCIA DE CONDORCANQUI”**



**10.6 JUL 2012**

**INFORME DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA  
PROFESIONAL**

**PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE  
LINCENCIADO EN TURISMO Y ADMINISTRACIÓN**

**AUTOR : Bach. ESMILDA CORONEL LONGINOTE**

**JURADO :**

**Presidente : Lic. AGUSTÍN TAMAYO BELTRÁN**

**Secretario : Eco. LORENZO ROJAS MALLQUI**

**Vocal : Abog. BARTON G. SAJAMI LUNA**

**CHACHAPOYAS – AMAZONAS – PERU**

**2011**



**UNIVERSIDAD NACIONAL**



**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

---

**Ley de Creación N° 27347 – Res. Función. N° 114 – 2001**

---

---

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR**

**Dr. Vicente Marino Castañeda Chávez**

**VICERECTOR ACADÉMICO**

**Mg. Miguel Ángel Barrena Gurbillón**

**VICERECTOR ADMINISTRATIVO**

**Mg. Miguel Ángel Barrena Gurbillón**

**DECANO**

**Abog. Barton G. Sajami Luna**

**JURADO**

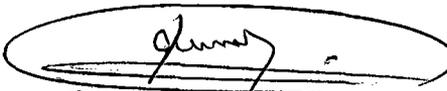
**PRESIDENTE:**

Lic. Agustín Tamayo Beltrán

---

**SECRETARIO:**

ECO. Lorenzo Rojas Mallqui

  
DNI 18136495

---

**VOCAL:**

Abog. Barton G. Sajami Luna

---

**DEDICATORIA**

*Dedicado a las personas que siempre están al cuidado mío como son mis Amados padres Grimaldo y Edith, a mis Hermanos Michel, Rolan, Ana, Carlos, Rocio, Rosita, Iris por todo el apoyo y la confianza que han puesto en mi, a mis sobrinos Diego, Kimberly y Anita por estar llenándome la vida de dicha y alegría.*

## AGRADECIMIENTO

*Como no agradecer tanta dicha en mi vida y ahora que culmino una etapa más en mi carrera profesional, como el lograr obtener mi título profesional, doy gracias a Dios que se representa a través de su santa Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo por concederme la vida y el entendimiento de su palabra, su amor y poder. Ya que segura estoy de no haber sido por El, nada de lo que hoy se da en mi vida fuera posible.*

*Ya que me concedió la oportunidad de tener unos padres y hermanos maravillosos que lejos de nuestras diferencia, nos permite entender que todo es posible si estamos unidos y existe amor, comprensión, y confianza.*

*Por haberme concedido también que personas como Evelyn Asenjo, Esther Lozano y la Mg. Hildegard León han estado en todo momento, apoyándome durante el Desarrollo de mi trabajo.*

*Final mente agradecer a mis profesores de la Universidad por la formación profesional que me brindaron durante mis estudios en la universidad.*

## RESUMEN

Al realizar el trabajo de investigación *“Denominación de Origen a Tres Productos en la Provincia de Condorcanqui”* tuvimos como material de estudio los archivos históricos y conocimientos ancestrales de los pobladores de la provincia de Condorcanqui - región Amazonas.

La Denominación de Origen constituye un instrumento clave para dar a conocer estos productos al mundo, y para posicionarlos en base a sus cualidades especiales, mejorando así la rentabilidad de los mismos.

El Perú, por ser un país con gran riqueza en biodiversidad y cultura la cual se articula a una geografía, ha permitido el desarrollo ancestral de técnicas y procesos tradicionales de elaboración de productos por parte de los pobladores de las zonas. Las características de estos productos son únicos y se diferencian de los demás porque sus calidades y cualidades se deben a su origen geográfico.

La metodología ampliada en la presente investigación se realizó en dos etapas: etapa de campo y etapa de gabinete:

**La primera etapa** consistió en el levantamiento de información del conocimiento ancestral de los pobladores de Condorcanqui para elaborar el diagnóstico sobre posibles productos para denominación de origen; además se entrevistó a autoridades involucradas con el conocimiento artesanal ancestral.

**La segunda etapa** consistió en la revisión, preparación y organización de la información para su análisis e interpretación, con la finalidad de elaborar propuestas de productos para denominación de origen en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Se aplicaron los métodos deductivos el cual permitió la derivación de conceptos y enunciados ya establecidos en las fuentes bibliográficas consultadas y a partir de los mismos se dedujo los productos para denominación de origen, el método Inductivo permitió el estudio de la información y datos recopilados a través de las encuestas se determinará

los Productos para la Denominación de Origen en la Provincia de Condorcanqui. Así mismo se aplicó el método Etnográfico – Descriptivo permitió describir en forma sintética conceptos y definiciones sobre productos con denominación de origen, el método estadístico y el método analítico permitió el análisis e interpretación de los datos.

A través del análisis de gabinete y los resultados de campo se llegó a las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.

Para realizar la propuesta del presente trabajo se tuvo en cuenta principalmente las fuentes bibliográficas y fuentes orales a través de entrevistas y encuestas a los actores locales.

Se pudo observar que el 100% de encuestados están de acuerdo en proteger sus productos originarios.

En el análisis de los datos del 100% de encuestados opinaron que Condorcanqui cuenta con productos originarios.

Según los resultados del trabajo de campo se puede observar que del 100% de encuestados 43% da un puntaje de 10 **el Tawas (corona)**, un 7% da puntaje 9 al **Tuntui (manguare)**; un 23% puntaje 8 para la **cerámicas (pinig)**; el 17% da un de 7 a **Wampash (bolso)**, un 7% da puntaje 6 **al aguaje**; con un 7% da puntaje 5 otros.

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>DEDICATORIA</b>	<b>iv</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>v</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>vi</b>
<b>I. INTRODUCCION</b>	<b>8</b>
<b>II. OBJETIVOS</b>	<b>11</b>
<b>2.1. Objetivo General</b>	<b>11</b>
<b>2.2. Objetivo Específico</b>	<b>11</b>
<b>III. MARCO TEORICO.</b>	<b>12</b>
<b>3.1. Base Teórica</b>	<b>12</b>
<b>3.1.1. ¿Qué es una denominación de origen?</b>	<b>12</b>
<b>3.1.2 Legislación referida a la denominación de origen</b>	<b>14</b>
<b>3.1.3 Procedimientos Para la Obtención de una Denominación de Origen</b>	<b>17</b>
<b>3.1.3.1 Estrategias para el desarrollo de denominación de origen en el Perú</b>	<b>17</b>
<b>3.1.3.2 Titular de La Denominación de Origen</b>	<b>17</b>
<b>3.1.3.3 Declaración de Denominación de Origen</b>	<b>18</b>
<b>3.1.3.4 Requisitos Establecidos Por INDECOPI Para El Registro del Derecho de Uso de la Denominación de Origen. El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)</b>	<b>20</b>
<b>3.1.3.5 Trámite Para La Autorización de Uso de la Denominación de Origen</b>	<b>22</b>
<b>3.1.3.6 Utilización, Cancelación, y Nulidad de la Autorización de Uso de Denominación de Origen</b>	<b>23</b>
<b>3.1.4 El Perú y el Tratado de Lisboa</b>	<b>24</b>

<b>3.1.4.1 Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional</b>	<b>25</b>
<b>3.1.5 ¿Que es La Organización Mundial de La Propiedad Intelectual (OMPI)?</b>	<b>26</b>
<b>3.1.5.1 Estados Miembro</b>	<b>27</b>
<b>3.1.6 ¿Qué es la Propiedad Intelectual?</b>	<b>27</b>
<b>3.2 Antecedentes</b>	<b>28</b>
<b>3.2.1 A Nivel Internacional</b>	<b>28</b>
<b>3.2.2 A Nivel Nacional</b>	<b>30</b>
<b>3.2.3 Denominaciones de Origen Otorgadas</b>	<b>31</b>
<b>3.2.3.1 El Pisco Peruano.</b>	<b>31</b>
<b>3.2.3.2 Maíz Blanco Gigante Cusco</b>	<b>32</b>
<b>3.2.3.3 Chulucanas</b>	<b>33</b>
<b>3.2.3.4 Pallar de Ica</b>	<b>33</b>
<b>3.2.3.5 Café Villa Rica</b>	<b>34</b>
<b>3.2.3.6 Loche de Lambayeque</b>	<b>34</b>
<b>3.2.3.7 Café Machu Picchu-Huadquiña</b>	<b>35</b>
<b>3.2.3.8 Maca Junín-Pasco</b>	<b>35</b>
<b>IV. MATERIALES Y METODOS</b>	<b>37</b>
<b>4.1. Material de Estudio</b>	<b>37</b>
<b>4.2. Metodología</b>	<b>37</b>
<b>4.2.1. Métodos</b>	<b>37</b>
<b>4.3. Técnicas</b>	<b>38</b>
<b>4.3.1 Técnica del Fichaje</b>	<b>38</b>
<b>4.3.2 Análisis de documento.</b>	<b>38</b>
<b>4.3.3. Técnica de la Entrevista</b>	<b>38</b>
<b>V. RESULTADOS</b>	<b>39</b>
<b>5.1. Análisis Situacional de la Provincia de Condorcanqui</b>	<b>39</b>

<b>5.1.1.</b>	<b>Generalidades</b>	<b>39</b>
<b>5.1.2.</b>	<b>Contextualización Histórica</b>	
	<b>Lingüística y Cultural</b>	<b>43</b>
<b>5.1.3.</b>	<b>Marco Histórico</b>	<b>47</b>
<b>5.1.4.</b>	<b>Cosmovisión</b>	<b>57</b>
<b>5.1.5.</b>	<b>Contexto sociocultural y familiar</b>	<b>60</b>
<b>5.1.6.</b>	<b>Costumbres</b>	<b>63</b>
<b>5.1.7.</b>	<b>Derecho Consuetudinario</b>	<b>65</b>
<b>5.1.8.</b>	<b>Los Awajún/Wampís frente a las Injusticias</b>	<b>68</b>
<b>5.1.9.</b>	<b>Estado y el Pueblo Awajún y Wampís</b>	<b>69</b>
<b>5.1.10.</b>	<b>Conocimiento Tradicional sobre</b>	
	<b>el Uso y Manejo de la Biodiversidad</b>	<b>72</b>
<b>5.1.11.</b>	<b>Principales Atractivos Turísticos</b>	
	<b>de la Provincia de Condorcanqui</b>	<b>80</b>
<b>5.1.12.</b>	<b>Opinión de los Actores Locales</b>	
	<b>para Identificar Productos Originarios</b>	
	<b>de la Provincia de Condorcanqui</b>	<b>87</b>
<b>5.2.</b>	<b>Análisis FODA</b>	<b>93</b>
<b>5.3.</b>	<b>Propuesta de tres productos</b>	
	<b>para la denominación de origen en</b>	
	<b>la provincia de Condorcanqui</b>	<b>96</b>
<b>5.3.1.</b>	<b>Procedimientos Para la Obtención</b>	

	de una Denominación de Origen.	96
<b>5.3.2.</b>	<b>Proceso de calificación del producto</b>	<b>96</b>
<b>5.3.3.</b>	<b>Identificación de productos potenciales</b>	
	a denominaciones de origen en	
	la provincia de Condorcanqui	104
<b>5.3.4.</b>	<b>Priorización de tres productos según</b>	
	el sondeo de opinión realizado a	
	través de las entrevistas a los actores	
	de la comunidad	105
<b>5.3.5.</b>	<b>Reconocimiento, registro y protección</b>	
	de denominaciones de origen.	105
<b>5.3.6.</b>	<b>Administración y fiscalización</b>	
	de denominaciones de origen	105
<b>5.3.7.</b>	<b>Recursos Humanos</b>	<b>106</b>
<b>5.3.8.</b>	<b>Recursos Financieros</b>	<b>106</b>
<b>5.3.9.</b>	<b>Tiempo estimado</b>	<b>107</b>
<b>VI.</b>	<b>DISCUSIONES</b>	<b>108</b>
<b>VII.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>111</b>
<b>VIII.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>113</b>
<b>IX.</b>	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>114</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>120-130</b>

## I. INTRODUCCION:

El presente trabajo de investigación para obtener el título profesional de Licenciada en Turismo y Administración cuyo tema es *“Denominación de Origen a Tres Productos en la Provincia de Condorcanqui”*, es determinar Tres Productos de la Provincia de Condorcanqui para Denominación de Origen dejando testimonio del trabajo realizado en la Provincia de Condorcanqui como antecedente para posteriores investigaciones. Para mayor claridad iremos explicando los pasos seguidos, los aprendizajes adquiridos, los problemas encontrados y los recursos necesarios para una investigación de esta naturaleza, con este documento esperamos contribuir con nuestra comunidad para obtener la denominación de origen sobre todo de productos únicos como la cultura Awajun originaria y ancestral, la cual nos sirva como referente y guía para otros productos que deseen obtener una denominación de origen.

Las denominaciones de origen han tenido y tienen un valor económico en el comercio internacional. Por este motivo, los diferentes gobiernos han hecho lo necesario para crear sus propios marcos legales nacionales que ofrezcan una adecuada protección a sus Denominaciones de Origen.

La denominación de origen sirve principalmente para promover un producto que forma parte del patrimonio de un país o región, ya que se incluye en la protección el lugar de producción, las técnicas desarrolladas por los productores a través del tiempo, el prestigio que pueda haber ganado en el mercado y el precio que se le reconoce como resultado de su calidad.

Las denominaciones de origen condensan un conjunto de valores comerciales, de calidad y de tradiciones culturales. La unicidad que distingue el lugar geográfico con el producto que denomina, le otorga a la denominación un valor toponímico que permanece en el tiempo y, en la medida de su uso y renombre, llega a identificar a todo el país.

El Perú cuenta con una gran diversidad de productos ancestrales pertenecientes indisolublemente a zonas geográficas que exigen ser protegidos como denominaciones de origen. De esta manera, nuestro país tendría reconocido un patrimonio de valor supranacional incalculable con efectos y consecuencias económicas comerciales aún por valorar en su impacto en el mercado interno, en nuestras exportaciones y en la balanza de pagos. Que los peruanos exportemos paltos de Ica, cerámica de Chulucanas, piedra de Huamanga, espárragos del Perú, papa del Perú, maca del Perú, y que éstas denominaciones sean reconocidas y valoradas internamente y por terceros, añadiría un valor económico, y una protección enérgica y elevada para fomentar la competitividad y producción local de esos productos.

A modo de ejemplo, damos la siguiente información sobre los paltos de Ica, en cuanto a los 6 000 productores que cultivan 3 806 hectáreas sembradas de paltos secos (datos al año 1997), así como sus técnicas de cultivo y características peculiares de suelo y clima que nos permiten dimensionar el impacto que tendría una protección a la producción de paltos de Ica con una denominación de origen, y sus beneficios para el crecimiento del área agrícola cultivable y para la población campesina de ese departamento, que concentra el 88% del total nacional de producción de paltos.

Las denominaciones de origen constituyen un patrimonio nacional aún inexplorado porque el Perú, a pesar de contar con una gran diversidad ecológica, riqueza histórica y técnicas ancestrales en la elaboración de ciertos productos, no les ha dado la correspondiente protección legal. Su explotación tendría importantísimo impacto en el desarrollo regional descentralizado, ayudando a compensar de alguna manera el desequilibrio en la balanza de pagos. Solamente las denominaciones de origen de productos agrícolas justifican un esfuerzo estatal para reconocer denominaciones de origen.

En consecuencia, la denominación de origen permite generar valor en las zonas geográficas que cuentan con un producto protegido, a través del aumento de la producción, que contribuye a generar mayor empleo; y del incremento del valor de las tierras en que se produce, como consecuencia del mayor prestigio y demanda del producto protegido. Esto beneficia a todos los productores que están afiliados como usuarios de la denominación de origen, contribuyendo a una mejora en sus ingresos económicos.

El sentido de sistematizar esta experiencia, aparte de compartir la historia generada, es dar a conocer la real dimensión de la Denominación de Origen, primero como instrumento jurídico para proteger y revalorar el potencial histórico, cultural y comercial de muchos productos y segundo, porque contribuye a fortalecer cadenas productivas en aras de potenciar comercialmente un producto, mejorando su competitividad para que puedan acceder a mercados más rentables.

En el Perú, a pesar de su amplia biodiversidad, sólo existen ocho productos protegidos con denominación de origen, el pisco, que fue el primero en ser protegido, segundo el maíz blanco gigante Cusco, tercero Cerámicas de Chulucanas, cuarto pallar de Ica, quinto café villa Rica, sexto el loche de Lambayeque, séptimo café Macchu Picchu y finalmente la maca Junín-Pasco. Sin embargo, creemos que en Amazonas por la especial biodiversidad que tiene también podrían ser protegidos sus productos sobre todo originarios que le hacen únicos y la Provincia de Condorcanqui es una de las más ricas toda vez que cuenta en su seno con culturas como la Awajun y los Wampis que por la permanente colonización de migrantes están expuestas al riesgo constante de extinción por ello con el presente trabajo se quiere generar una propuesta de denominación de origen de tres productos, los cuales serán productos bandera de Condorcanqui y finalmente de Amazonas.

## **II. OBJETIVOS:**

### **2.1. Objetivo General:**

Determinar Tres Productos de la Provincia de Condorcanqui para Denominación de Origen.

### **2.2. Objetivo Específico:**

- Recopilar la información bibliográfica respecto al tema.
- Identificar y registrar los principales productos para otorgar denominaciones de origen en la Provincia de Condorcanqui.
- Analizar la opinión de autoridades y población sobre posibles productos a contar con denominación de origen.
- Realizar la recopilación de información de los productos de la provincia de Condorcanqui que cumpla con los requisitos de posible denominación de origen.

### III. MARCO TEORICO:

#### 3.1. Base Teórica:

##### 3.1.1. ¿Qué es una denominación de origen?

Para ahondar en esta definición, resulta pertinente analizar los términos, origen y originario. Según el Diccionario de la Real Academia Española de la lengua, se define así:

- **Origen:** Principio, nacimiento, manantial, raíz y causa de una cosa.
- **Originario:** Que da origen a una persona o cosa, que trae su origen de algún lugar, persona o cosa.

Al tratar de comprender el significado del término originar, se debe concluir que hace referencia a la procedencia del producto. En este sentido, toda deducción lógica sobre la definición que se da sobre las denominaciones de origen, deben estar enmarcadas en el concepto de la procedencia del producto. Una denominación de origen es un tipo especial de indicación geográfica que sirve para distinguir y proteger un producto en función de sus especiales características, derivadas exclusiva o esencialmente del medio geográfico en que se elabora, considerando factores naturales, climáticos y humanos. La finalidad de esta protección es evitar la adulteración, falsificación o competencia desleal que deteriore y perjudique la calidad del producto.

El titular de la denominación de origen es el Estado, quien se encargará de su defensa a nivel tanto nacional como internacional, evitando que terceras personas la utilicen sin haber cumplido con los requisitos exigidos.

La denominación de origen sirve principalmente para promover un producto que forma parte del patrimonio de un país o región, ya que se incluye en la protección el lugar de producción, las técnicas desarrolladas por los productores a través del tiempo, el prestigio que

pueda haber ganado en el mercado y el precio que se le reconoce como resultado de su calidad.

En consecuencia, la denominación de origen permite generar valor en las zonas geográficas que cuentan con un producto protegido, a través del aumento de la producción, que contribuye a generar mayor empleo; y del incremento del valor de las tierras en que se produce, como consecuencia del mayor prestigio y demanda del producto protegido. Esto beneficia a todos los productores que están afiliados como usuarios de la denominación de origen, contribuyendo a una mejora en sus ingresos económicos.

Otras utilidades de la denominación de origen son, por un lado, que permite fomentar la consolidación de una oferta ordenada y con calidad homogénea y, por otro, que protege los conocimientos, el saber-hacer de las comunidades, la experiencia y técnicas de producción locales.

Además de constituirse en mecanismos de desarrollo económico para los países, ciudades y pueblos, la denominación de origen tienen las siguientes ventajas.

- Fomenta la organización de los productores de un lugar.
- Facilita el acceso a los mercados locales, nacionales e internacionales.
- Mejora la promoción y calidad de la oferta del producto.
- Establece un marco de protección para el producto.

La ventaja fundamental de la denominación de origen es que garantiza al consumidor un nivel de calidad más o menos constante y unas características específicas. A cambio, los productores obtienen una protección legal contra la producción o elaboración de tales productos en otras zonas, aunque se utilicen los mismos ingredientes y procedimientos, que les permite influir sobre el precio final de éstos. También se señala que esta figura fomenta la organización del sector

productivo y facilita el acceso de productores a mercados nacionales e internacionales.

Como se puede concluir, uno de los elementos indispensables para el reconocimiento de una Denominación de Origen y/o Indicación Geográfica es la pre-existencia de un referente geográfico que precisamente da origen a la denominación de un producto elaborado en ese determinado territorio. Es en este contexto que los países establecen el marco legal adecuado con la finalidad de impedir que la utilización de una designación o presentación de un producto indique que éste proviene de una región geográfica distinta de su verdadero lugar de origen.

### **3.1.2 Legislación referida a la denominación de origen.**

- **Legislación Internacional**

Diversos tratados administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) regulan la protección de las indicaciones geográficas, especialmente el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial de 1883, el Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional, y los artículos 22 a 24 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, que regula la protección internacional de las indicaciones geográficas en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

Igualmente, en el artículo 201 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina se señala que *“se entenderá por denominación de origen una indicación geográfica constituida por la denominación de un país, de una región o de un lugar determinado, o constituida por una denominación que, sin ser la de un país, una región o un lugar determinado, se refiere a una zona geográfica determinada, utilizada para designar un producto originario de ellos y cuya calidad, reputación u otras características se deban exclusiva o esencialmente*

*al medio geográfico en el cual se produce, incluidos los factores naturales y humanos”<sup>1</sup>.*

• **Legislación Nacional**

En el Perú las denominaciones de origen están reguladas por el DL 823, Ley de Propiedad Industrial, la cual en su artículo 219 señala: “*Se entenderá por denominación de origen aquella que utilice el nombre de una región o un lugar geográfico del país que sirva para designar un producto originario del mismo y cuya calidad o características se deben exclusiva o esencialmente a los factores naturales y humanos del lugar*”<sup>2</sup>.

**INDECOPI:**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) a través de la Oficina de Signos Distintivos – OSD, la cual se encarga además del registro de marcas, registro de nombres comerciales y lemas comerciales. Así mismo, tiene la responsabilidad de conocer y resolver, en primera instancia administrativa, los procesos contenciosos derivados de dichos registros (oposiciones, cancelaciones y nulidades), incluyendo los procedimientos por infracción a los derechos de propiedad industrial en materia de signos distintivos.

INDECOPI, ha jugado un rol importante en la promoción del uso de signos distintivos (en particular, marcas colectivas y denominaciones de origen) por parte de agrupaciones de PYME, a través de la capacitación y difusión de los diversos mecanismos de registro y promoción de la propiedad intelectual.

En ésta área, el servicio de asesoría a PYME va más allá de la orientación referida al registro de signos distintivos. La asesoría significa incluso orientación y apoyo en la forma de organizarse y en el desarrollo de estrategias para la elaboración de los reglamentos.

---

<sup>1</sup> Tomado de: Ciudadano Peruano Protagonista de la Transformación del Mercado. Memoria Institucional 1992-1999. INDECOPI

## **La Marca Colectiva**

### ***El uso colectivo de la marca:***

Necesidad de asociarse o agruparse para la oferta de productos o la prestación de servicios comunes.

Mecanismo para aprender a trabajar en forma conjunta, con metas y objetivos comunes. **"Asociatividad"**

Esquema "organizativo" privado con reglas impuestas por los propios miembros de la asociación o gremio.

Sistemas de verificación y control de niveles y condiciones comunes

Sistema de sanciones por incumplimiento

### **Reglamento de uso:**

Normas internas, base para el desarrollo de objetivos comunes (calidad, homogeneidad, etc.)

Reglas que unifican/estandarizan el producto/servicio a ofrecerse.

Se genera un sistema de autocontrol

El Estado no participa directamente del sistema.

Necesidad de posicionar la marca:

La efectividad de la función que se quiera tener con la marca (información sobre características del producto o servicio), requiere la previa difusión entre el público consumidor de lo que esa marca supone.

### **¿Qué hay detrás de la marca?**

La labor de posicionamiento está en manos de los miembros de la asociación o gremio. Labor conjunta.

**Ventajas de usar una marca colectiva:**

Se enfrenta al mercado en forma conjunta, obligándose a contar con una estrategia común.

La marca es explotada y promocionada por varias personas.

El uso común de una marca obliga a unificar calidad y características de los productos o servicios marcados. Se "estandariza" el producto o servicio sobre la base de **criterios de calidad**.

Mecanismo para el desarrollo de regiones o localidades. **MARCAS REGIONALES**

Usar una marca colectiva no impide utilizar marcas individuales o propias.

**3.1.3 Procedimientos Para la Obtención de una Denominación de Origen.**

**3.1.3.1 Estrategias para el desarrollo de denominación de origen en el Perú**

**Etapas:**

- Identificación de posibles denominaciones de origen.
- Reconocimiento, registro y protección de denominaciones de origen.
- Administración y fiscalización de denominaciones de origen.

**3.1.3.2 Titular de La Denominación de Origen**

De acuerdo al Artículo 223 del DL 823, INDECOPI puede otorgar la denominación de origen de oficio o a petición de quienes demuestren tener legítimo interés, entendiéndose por tales a las personas naturales o jurídicas que directamente se dediquen a la extracción, producción o elaboración del o los productos que se pretenda amparar con ella.

Las autoridades estatales, departamentales, provinciales, o municipales también se consideran interesados cuando se trate de denominación de origen de sus respectivas circunscripciones.

Debemos distinguir entre titular de la denominación de origen y el usuario del derecho. En la práctica el titular del derecho de la denominación de origen se sabe que es el Estado, quien mediante la autoridad competente declara que una región o lugar geográfico del país sirve para designar un producto originario del mismo. Teniendo en cuenta sus cualidades, estableciéndose así un derecho de propiedad industrial que los productores, extractores, y artesanos de un lugar determinado pueden utilizarlo pasando estos a convertirse en usuarios de la denominación de origen.

Por lo cual podemos definir al usuario del derecho como aquella persona que en vista de cumplir los requisitos legales solicita su uso al titular es decir al Estado por medio de la solicitud a la autoridad competente quien concede al usuario la autorización de uso, para lo cual primero se declara la denominación de origen, o sea reconoce el derecho y luego lo concede para utilizarlo.

### **3.1.3.3 Declaración de Denominación de Origen.**

El costo por los derechos de trámite de este procedimiento es equivalente al 12.33% de la UIT (S/. 443.75 nuevos soles) y se cancelará en la Caja del INDECOPI.

Uno de los requisitos para la solicitud del registro de D.O. es el expediente técnico, el cual es un estudio que describe las características del producto, la zona de producción, (delimitación) y acredita que dichas características se deben a factores naturales y humanos del lugar. (Art. 224. D.L. 823). Este expediente debe ser elaborado por un profesional o alguna institución competente en materia relativa al producto. Presentado el expediente junto con los demás requisitos, la

Oficina de Signos Distintivos tiene 30 días hábiles para revisar que la solicitud cumpla con los requisitos. Posteriormente ordenará la publicación de su solicitud en el diario oficial El Peruano. Publicada la solicitud, se deberá esperar 30 días útiles por si existiese alguna oposición por parte de un tercero.

El usuario deberá presentar una solicitud consignando y adjuntando la siguiente información:

- Nombre, domicilio, residencia y nacionalidad del o los solicitantes (si son personas naturales, se debe indicar el número del DNI; si son jurídicas, el número del RUC, así como la demostración de su legítimo interés).
- La denominación de origen objeto de solicitud de declaración.
- La delimitación y descripción de la zona geográfica de producción, extracción o elaboración del producto que se designará con la denominación de origen.
- El detalle del producto (o productos) que distinguirá la denominación de origen solicitada.
- La descripción (informe técnico) de las calidades, reputación u otras características esenciales de los productos designados por la denominación de origen solicitada.
- Dentro del plazo de 3 meses de recibida la orden de publicación, el solicitante deberá publicarla, por una sola vez, en el diario oficial El Peruano.

**Plazos:**

Según las disposiciones legales, el tiempo máximo para la tramitación y evaluación de la solicitud y documentación entregadas a la Dirección es de 180 días hábiles, conforme a lo establecido en el artículo 24 del Decreto Legislativo N°1075.

Si después de notificada la resolución, el solicitante deseara presentar un recurso de reconsideración, apelación o adhesión, tendrá un plazo

máximo de 15 días útiles desde la fecha en que dicha resolución le fue comunicada.

**3.1.3.4 Requisitos Establecidos Por INDECOPI Para El Registro del Derecho de Uso de La Denominación de Origen. El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).**

Establece los requisitos, disposiciones procesales y señala tasas e instancias referentes al derecho de uso de la denominación de origen. El costo por los derechos de trámite de este procedimiento es equivalente al 3.25% de la UIT (S/. 117.15 nuevos soles) y se cancelará en caja.

Entre los requisitos a presentar por el solicitante a la autoridad competente de la zona tenemos:

- a) La solicitud debe consignar: Nombre, razón social, teléfono, domicilio del solicitante. Si la solicitud es formulada por una persona jurídica se consignan los datos generales del representante (nombre, DNI, e identificación de la representación con la que actúa).
- b) Nombre de la denominación de origen que se pretende usar.
- c) Lugar o lugares de la explotación, producción o elaboración del producto que se pretende usar.
- d) Indicación de las normas técnicas establecidas, si fuera el caso.
- e) Descripción detallada del producto que protegerá la denominación, ó documentos que deberán acompañar la solicitud.
- f) Comprobante de pago correspondiente.
- g) Copia de los documentos que acreditan la existencia y representación de la persona jurídica.
- h) Copia de los poderes que fueran necesarios de ser persona jurídica.
- i) Copia de la publicación del extracto de la solicitud en el diario oficial el peruano.

El procedimiento se inicia con la presentación de la solicitud y recaudos de los documentos correspondientes. La solicitud se dirige a la oficina de signos distintivos de INDECOPI la misma que se pronuncia ante la solicitud presentada.

**Plazos:**

Según las disposiciones legales, el tiempo máximo para la evaluación de la solicitud y la documentación presentada es de 15 días hábiles.

Si después de notificada la resolución, el solicitante deseara presentar un recurso de reconsideración, apelación o adhesión, tendrá un plazo máximo de 15 días útiles desde la fecha en que dicha resolución le fue comunicada.

**Requisitos para la presentación de poderes:**

Podrán constar en instrumento privado y deberán cumplir con las siguientes formalidades, según lo siguiente:

Personas naturales: la firma deberá estar legalizada por un notario.

Personas jurídicas: el documento deberá contener las facultades otorgadas al representante y el carácter con el que actúa el poderdante. Además, su firma deberá ser legalizada por un notario.

Poderes otorgados en el extranjero: éstos deberán estar legalizados por un funcionario consular peruano.

Poderes otorgados en idioma extranjero: deberán presentarse con su correspondiente traducción al idioma español y, además, estar debidamente suscritos por el responsable de la traducción.<sup>3</sup>

**Recursos Impugnatorios:** Los recursos impugnatorios que pueden interponerse contra las resoluciones que pone fin al proceso son:

a) Reconsideración: Se dirige a la oficina de signos Distintivos dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución previo pago de 0.0075 UIT la resuelve la misma oficina.

---

<sup>3</sup> Tomado de: Ciudadano Peruano Protagonista de la Transformación del Mercado. Memoria Institucional 1992-1999. INDECOPI.

b) Apelación: Igual también se dirige a la oficina de Signos Distintivos dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución previo pago de 0.075 UIT. La apelación será resuelta por el tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

### **3.1.3.5 Trámite Para La Autorización de Uso de la Denominación de Origen.**

**Art. 232** “Si la solicitud de autorización de uso no cumple con los requisitos exigidos en la ley. La oficina competente notificará al solicitante para que les de cumplimiento, concediéndole para tales efectos un plazo improrrogable de 15 días”.

Como vemos este artículo señala que una vez presentada la solicitud la autoridad evaluará el cumplimiento de los requisitos pertinente, de no cumplirse uno de ellos esta otorgará un plazo de 15 días para la presentación de los requisitos faltantes.

**Art. 234.** “La autorización para el uso de una denominación de origen protegida tendrá una duración de diez años, pudiendo ser renovada por periodos iguales de conformidad con el procedimiento para las renovaciones de marcas establecidas en la presente ley.”

Así mismo esta decisión establece la posibilidad de caducidad a falta de renovación dentro de los plazos previsto o sea cada 10 años o cuando hay falta de pago de las tasas correspondientes establecida por la legislación de cada país miembro. Creemos que siendo el derecho de uso un derecho anexo a la declaración de la denominación de origen y siendo esta de ultima de una duración indeterminada consideramos que no debería establecerse plazo para el uso de esta y que por el contrario las únicas condiciones deberían se las mismas que para la denominación de origen es decir que si el producto no cumple con las cualidades establecidas por la denominación perderá esta así como si la denominación de origen sufre modificaciones esta deja de existir por ente la autorización de uso de esta también deja de existir.

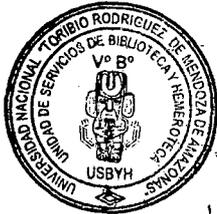
### 3.1.3.6 Utilización, Cancelación, y Nulidad de la Autorización de Uso de Denominación de Origen.

**Art. 235°** “El derecho de utilización exclusiva de la denominación de origen se iniciará con la declaración que al efecto emita la oficina competente. El uso de las mismas por personas no autorizadas, será considerado una infracción sancionable, incluyendo los casos en que vengan acompañados de indicaciones tales como género, tipo, imitación u otras similares que creen confusión en el consumidor.”

La L.T.M en su artículo 51 establece con respecto a la ilicitud así pues nos habla que no se puede permitir (es ilícito) el uso directo o indirecto engañoso y falso, con el agravante de que tratándose de denominación de origen que atañe una significación de calidad y otras calidades, debido a su origen, se prohíbe, no solo su uso sino también las imitaciones de tales denominaciones, aun cuando se indique el verdadero origen de los productos. Ejemplo Pisco chileno.

La comisión de Expertos de ginebra tuvo en cuenta eso ya que a diferencia de las marcas donde existe un propietario alerta y capaz de defender su marca ante posibles ilicitudes era más complicado en lo referente a indicaciones y denominaciones de origen por lo cual estableció y reconoció la capacidad para entablar una acción para prevenir y reprimir los actos a la autoridad competente del país y a cualquier persona interesada y a las organizaciones especiales creadas para supervisar el uso correcto de las indicaciones y denominaciones.

El arreglo de Madrid señala en su artículo 1: “Todo producto que lleve una indicación falsa o engañosa por lo cual uno de los países a los que se aplica el presente arreglo o un lugar situado en uno de ellos, sea directa o indirectamente como país o como lugar de origen, será embargado a la importación de cada uno de dichos países.” Así mismo el artículo 3 del mismo arreglo señala: “Que las presentes disposiciones no son obstáculo para que el vendedor indique su nombre o dirección sobre los productos procedentes de un país diferente del de la venta.” Pero debe indicar con precisión y en caracteres visibles el lugar de



06 JUL 2012

fabricación o producción para evitar cualquier error sobre el verdadero origen de la mercancía.

**El artículo 236°** de la presente legislación peruana señala sobre la utilización y cancelación de la autorización lo siguiente: “La denominación de origen deberá utilizarse en los términos en que se concedió la autorización de uso. En caso contrario de oficio o a petición de parte, se cancelará la autorización de uso”.

Las denominaciones de origen no pueden ser alteradas ni usadas a su manera, o aplicadas a otros productos que no sean los descritos en la solicitud, pues están obligados a utilizarla tal y conforme aparece en la solicitud presentada ya que de lo contrario ello significaría la cancelación de uso ya sea a pedido de parte o de oficio.

Las personas que estuviesen utilizando una denominación de origen con anterioridad a la fecha de su declaración, tendrán el plazo de un año para solicitar la autorización correspondiente”. Aquí no se reconoce prioridad por el uso como en los nombres comerciales, sino que aquí sólo se le va conceder un plazo especial para regularizar su situación<sup>4</sup>.

**Artículo 237°.-** De la ley actual señala: “La Oficina Competente podrá declarar de oficio o a petición de parte, la nulidad de la autorización para el uso de una denominación de origen protegida, previa audiencia de las partes, si fuese concedida en contravención a la presente Ley”.

#### **3.1.4 El Perú y el Tratado de Lisboa**

El 16 de febrero de 2005, el Perú presentó ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) su adhesión al Arreglo de Lisboa. Este acuerdo trata sobre todos los aspectos relativos a la protección de las denominaciones de origen y su registro internacional y entró en vigor en nuestro país, el 16 de mayo de 2005.

---

<sup>4</sup> Estrategias competitivas de las PYME. La Propiedad Industrial como herramienta para competir”

En virtud de este convenio, el Perú presentó ante la OMPI solicitudes para el reconocimiento de las denominaciones de origen Pisco, Maíz Blanco Gigante Cusco, Chulucanas y Pallar de Ica.

#### **3.1.4.1 Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional.**

El Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (en adelante llamado “el Arreglo de Lisboa”) se adoptó en 1958 y fue revisado en Estocolmo en 1967. Entró en vigor el 25 de septiembre de 1966 y está administrado por la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que mantiene el Registro Internacional de Denominaciones de Origen y publica el boletín titulado Las denominaciones de origen, que también está disponible en formato electrónico en la página <http://www.wipo.int/lisbon/en/> del sitio Web de la OMPI.

#### **Objetivo**

En muchos países, la legislación sobre competencia desleal o de protección del consumidor contiene disposiciones generales que se aplican a la apropiación indebida de indicaciones que sirven para designar productos originarios de un área geográfica. Además, en muchos países se han instaurado sistemas especiales destinados a identificar las características específicas por las cuales se reconoce que tales indicaciones sirven para designar los productos en cuestión y merecen protección especial. Sin embargo, garantizar la protección de ese tipo de indicaciones en otros países ha resultado una tarea complicada debido a las diferencias existentes a ese respecto en los conceptos jurídicos de distintos países, que se han venido definiendo en función de las distintas tradiciones jurídicas nacionales y en el marco de determinadas condiciones **históricas y económicas.**

El Arreglo de Lisboa se concluyó para atender la necesidad de disponer de un sistema internacional que facilitara la protección de una categoría especial de ese tipo de indicaciones geográficas, es decir, las “denominaciones de origen”, en países distintos del país de origen mediante su registro en la Oficina Internacional de la OMPI.

#### **Situación actual del Sistema de Lisboa**

El Arreglo de Lisboa cuenta actualmente con 27 países miembros. Desde su entrada en vigor en 1966, se han inscrito en el Registro Internacional 898 denominaciones de origen, de las cuales 793 se hallan actualmente en vigor

Del 31 de octubre de 1958, revisado en Estocolmo el 14 de julio de 1967 y modificado el 28 de septiembre de 1979.

#### **3.1.5 ¿Que es La Organización Mundial de La Propiedad Intelectual (OMPI)?**

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es un organismo especializado del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. Su objetivo es desarrollar un sistema de propiedad intelectual (P.I.) internacional, que sea equilibrado y accesible y recompense la creatividad, estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico, salvaguardando a la vez el interés público.

Se estableció en 1967 en virtud el Convenio de la OMPI, con el mandato de los Estados miembros de fomentar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo mediante la cooperación de los Estados y la colaboración con otras organizaciones internacionales. Su Sede se encuentra en Ginebra (Suiza)<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Convenio de la OMPI

### **3.1.5.1 Estados Miembros**

La orientación estratégica, el presupuesto y las actividades de la OMPI son determinados por los Estados miembros, que se reúnen en asambleas, comités y otros órganos decisorios.

Son 184 Estados miembros que forman parte de la Organización actualmente.

### **3.1.5.2 Condiciones y Procedimiento de Admisión**

Para convertirse en miembro de la OMPI, un Estado debe depositar un instrumento de ratificación o de adhesión en poder del Director General de la Organización, en Ginebra.

El Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (el Convenio de la OMPI) estipula que puede ser miembro de la Organización:

- a) cualquier Estado miembro de la Unión de París para la Protección de la Propiedad Industrial o de la Unión de Berna para la Protección de las Obras Artísticas y Literarias.
- b) cualquier Estado miembro de las Naciones Unidas o de cualquiera de sus organismos especializados, o del Organismo Internacional de Energía Atómica, o que sea parte en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.
- c) y todo Estado invitado por la Asamblea General de la OMPI a convertirse en Estado miembro de la Organización.

### **3.1.6 ¿Qué es la Propiedad Intelectual?**

La propiedad intelectual (P.I.) tiene que ver con las creaciones de la mente: las invenciones, las obras literarias y artísticas, los símbolos, los nombres, las imágenes y los dibujos y modelos utilizados en el comercio.

La propiedad intelectual se divide en dos categorías: la propiedad industrial, que incluye las invenciones, patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas de procedencia; y el derecho de autor, que abarca las obras literarias y artísticas, tales como las novelas, los poemas y las obras de teatro, las películas, las obras musicales, las obras de arte, tales como los dibujos, pinturas, fotografías y esculturas, y los diseños arquitectónicos. Los derechos relacionados con el derecho de autor son los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes sobre sus interpretaciones y ejecuciones, los derechos de los productores de fonogramas sobre sus grabaciones y los derechos de los organismos de radiodifusión sobre sus programas de radio y de televisión.

Las innovaciones y expresiones creativas de las comunidades indígenas y locales también constituyen propiedad intelectual, pero al ser “tradicionales” quedan al margen de la protección que confieren los actuales sistemas de P.I. El acceso a los recursos genéticos, y a la participación equitativa en los beneficios que de ellos se derivan, también plantea problemas al sistema de P.I. En respuesta a esta problemática, la OMPI ha comenzado a ejecutar programas normativos y de fortalecimiento de capacidades con el fin de preparar medidas prácticas y jurídicas que sean equilibradas y adecuadas.

### **3.2 Antecedentes**

#### **3.2.1 A Nivel Internacional**

**Francia.-** Es uno de los países que a lo largo de toda su historia ha protegido sus productos. Dicho país ha acumulado más de 650 denominaciones de origen, entre las que destacan, como lo son: Bordeaux, Beaujolais, y la denominación de origen por excelencia que es *Champagne* (y champaña o champán). Su establecimiento hizo que los productores de vinos espumosos con método *champenoise* de producción, tuvieran que inventar otros nombres. Por ejemplo, en España se adoptó el de Cava.

Países hispanoamericanos como Cuba y México han protegido a nivel internacional sus productos a través de denominaciones de origen.

En el caso de la República de Cuba, están los siguientes ejemplos: Cuba, Habanos, Habano y habaneros.

**México.-** En los últimos 10 años el país ha avanzado en la Denominación de Origen dentro del sector agroalimentario, ya que mientras en 1999 existía sólo una, a la fecha siete productos han obtenido esa certificación, con lo que se protege a los productores de cada región y se brinda certidumbre a los consumidores sobre la calidad de los alimentos.

También cuenta con las denominaciones del Tequila, se originó la denominación tequila para el licor destilado que se produce en la zona denominada Tequila en Jalisco; así como la denominación vainilla de Papantla para las vainas de vainilla producidas en la zona totonaca.

Como dato interesante, se denota que la hermana República mexicana recientemente ha reconocido varias de las denominaciones de origen mencionadas con anterioridad; estas son: "TALAVERA" (Cerámica de Puebla), "OLINALÁ" (artesanía de madera) y "MEZCAL". Las mismas fueron declaradas denominaciones de origen a través de decretos publicados, mismos que datan del 17 de marzo de 1995, que corresponden a "TALAVERA" y "OLINALÁ" y "MEZCAL", que corresponden al 28 de noviembre de 1984.

**En Chile,** la denominación de origen pisco chileno está reservada para el aguardiente producido y envasado en las Regiones de Atacama y Coquimbo, elaborado por destilación de vino genuino potable, proveniente de las variedades de vides moscatel de Alejandría, moscatel rosada, torontel, moscatel de Austria, Pedro Jiménez, moscatel blanca temprana, Chaselas Musque Vraí, moscatel amarilla, moscato de Canelli, moscatel de Frontignan, moscatel de Hamburgo, moscatel Negra y muscat Orange (las cinco primeras se consideran como

variedades principales y las ocho restantes como accesorias), que han sido plantadas en dichas regiones. Según su graduación alcohólica se clasifica en: pisco corriente o tradicional (30°), pisco especial (35°), pisco reservado (40°) y gran pisco (43°).

**En Bolivia** existen dos denominaciones de origen el Singani, que es una especie de aguardiente basado en la uva, y la Quinua Real del Altiplano Sur, que es exportada a países europeos, incluso existe una variedad que es consumida por el personal de la NASA.

**En Argentina** la D.O.C. más conocida es la de la región de Luján de Cuyo, en la provincia de Mendoza, con una altura promedio de 1.100 msnm. Allí predomina la uva malbec, porta estandarte de Argentina en la calidad superlativa de este varietal, seguida por el cabernet-sauvignon, y otras variedades. Algunas bodegas tradicionales, como Norton, Bianchi o M. Chandon, producen vinos de Lujan de Cuyo con la denominación de origen controlada. En dicha región la uva no se trata con químicos debido a la ausencia de plagas, y todos los producidos son totalmente orgánicos.

### **3.2.2 A Nivel Nacional**

El termino de Denominación de Origen fue incluido por primera vez por el D. S. 023-90-IUTI/ IND, el 25 de julio de 1990 en el reglamento de la propiedad industrial dictada por D.S. 0001-71- IC/ DS en el cual se definía como la denominación geográfica de una región o de un lugar determinado que sirve para designar un producto originario del mismo, cuya calidad y característica se debe exclusiva o esencialmente al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y los humanos. Además señalaba al estado como el titular de dichas denominaciones. El D.L. 26017 aprobado en 1992 establecía en su artículo 138 “se considera denominación de origen a aquella que utilice nombre de una región o un lugar geográfico del país que sirve para designar un producto originario del mismo y cuya calidad o características se deben exclusiva y esencialmente a los factores naturales y humanos del lugar.” Este D. L.

fue derogado por el D.L. 823 el cual fue aprobado en abril en 1996 y es que actualmente está en vigencia.

En la actualidad, contamos oficialmente con 08 denominaciones de origen en el Perú dentro de los cuales están:

### **3.2.3 Denominaciones de Origen Otorgadas.**

#### **3.2.3.1 El Pisco Peruano.**

Emblemática denominación de origen peruana que distingue a nuestro producto bandera por excelencia: destilado obtenido de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Nacional Obligatoria N° 211.001; y que se elabora desde la época de la Colonia Española, en la costa de lo que hoy corresponde a los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna (específicamente en los valles de Locumba, Sama y Caplina).

Cronistas como Guamán Poma de Ayala, Pedro Sarmiento de Gamboa, Fray Martín de Murúa, Bernabé Cobo y Pedro Cieza de León dan testimonio de la elaboración de este producto y de su procedencia geográfica, desde inicios de la Colonia.

El Instituto Nacional de Cultura del Perú, por Resolución Jefatural N° 179 del 7 de abril de 1988, declara el término "pisco" como patrimonio cultural de la nación.

Pisco es producto del mestizaje: la vid traída de Europa, un suelo propicio para su cultivo en la costa sur del Perú y las técnicas de elaboración desarrolladas en la zona.

#### **Premios internacionales**

- El 29 de mayo de 2007 se informó que, de un total de 63 muestras, de diferentes variedades y marcas de pisco peruano habían obtenido un total de 16 medallas en el Concurso Mundial de Bruselas: una Gran Medalla de Oro, 8 medallas de oro y 7 de plata. En este concurso de

bebidas alcohólicas se presentaron un total de 5.733 muestras, de las cuales 273 fueron espirituosas, entre ellas el pisco, otorgándose en total 54 grandes medallas de oro, 529 medallas de oro y 1057 de plata.

- El 18 de junio de 2007 tres importantes marcas de pisco del Perú fueron galardonadas durante el concurso vitivinícola Les Citadelles du Vin en Francia, obteniendo un trofeo Citadelles (equivalente a una medalla de oro, habiéndose concedido 96), y dos trofeos Prestige (medallas de bronce, de 191).
- En el concurso Vinalies Internationales, que organizó la Unión de Enólogos de Francia, en París, del 29 de febrero al 4 de marzo de 2008, los piscos “Finca Redondo Acholado Puro” y “Finca Redondo Mosto Verde Puro” producidos por las bodegas Viña Vieja y Viña Santa Isabel, obtuvieron sendas medallas de oro.
- En el Concurso Mundial de Bruselas realizado entre el 23 y 25 de abril de 2010 obtuvieron la medalla de oro los piscos Bianca Pisco Acholado, la Botija Pisco Puro de Quebranta y la Casa de Piedra Pisco Italia. Otros tres piscos recibieron la medalla de plata.
- En ocasión del prestigioso concurso anual Vinalies International 2011 organizado por la Asociación de Enólogos de Francia, el pisco Viejo Tonel logró obtener las medallas de oro para su pisco Italia cosechado en 2010 y medalla de plata para el pisco acholado del mismo año.
- En el último Concurso Concours Mondial de Bruxelles 2011 uno de los más prestigiosos a nivel mundial, el Pisco Cascajal ha obtenido la medalla de oro para su pisco Uvina.

### **3.2.3.2 Maíz Blanco Gigante Cusco**

INDECOPI otorgó, el 26 de septiembre de 2005, la segunda denominación de origen correspondiente al reconocido, MAÍZ BLANCO GIGANTE CUSCO.

Distingue la especie maíz blanco gigante (Paraqay sara) y a la zona geográfica delimitada para su cultivo y producción: las provincias de Calca y Urubamba.

Como se sabe, la provincia cusqueña de Calca posee siete distritos: San Salvador, Písac, Taray, Coya, Lamay, Calca y Lares. En todos ellos, excepto en el último, se cultiva esta variedad. Por su parte, los siete distritos de Urubamba son: Urubamba, Huayllabamba, Ollantaytambo, Yucay, Maras, Machu Picchu y Chincheros. Excepción hecha de los dos últimos, en todos se cultiva el Maíz Blanco Gigante Cusco.

### **3.2.3.3 Chulucanas**

CHULUCANAS, que distingue un tipo de cerámica, es la tercera denominación de origen protegida.

La zona geográfica delimitada para la elaboración de los productos designados con esta denominación es el distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura.

Esta vistosa cerámica es el resultado de la interacción de los factores naturales (arcilla, hojas de mango, entre otros) y de los factores humanos (técnicas ancestrales, heredadas de los antiguos pobladores de la zona: los Vicus).

### **3.2.3.4 Pallar de Ica**

La cuarta denominación de origen es el PALLAR DE ICA, que se caracteriza por ser un producto de sabor agradable (dulce), de cáscara delgada (textura), de fácil y rápida cocción, el cual luego de la misma se presenta cremoso y suave. La dulzura distintiva del producto PALLAR DE ICA se debe a su menor contenido de ácido cianhídrico. A ello se debe agregar otros efectos que la fotosíntesis acumula en los cotiledones. Ambas características determinan la calidad del Pallar de Ica.

La zona geográfica delimitada para el cultivo y producción del producto comprende las provincias de Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nazca.

### **3.2.3.5 Café Villa Rica**

CAFÉ VILLA RICA es la quinta denominación de origen peruana y distingue al café en grano verde de la especie *Coffea arabica*.

Esta denominación de origen está conformada por la expresión VILLA RICA, que corresponde al distrito del mismo nombre, ubicado en la provincia de Oxapampa, Región Pasco, situado en la zona central del territorio peruano.

Muchas de las cualidades que exhibe este café están relacionadas al componente geográfico de Villa Rica, al clima donde se cultiva, a los tipos de suelos y las fuentes de agua que sirven para que movilicen nutrientes desde el suelo hacia la planta. Dichos factores, confluyen en la zona de producción de Villa Rica con el factor humano, que consiste en las prácticas y técnicas del cultivo por parte de los caficultores, así como las labores post-cosecha que culminan en la obtención del grano verde.

### **3.2.3.6 Loche de Lambayeque**

La sexta denominación de origen es LOCHE DE LAMBAYEQUE que identifica a un fruto con un agradable aroma y sabor característico, de gran valor gastronómico.

Este fruto es el resultado de la interacción de factores ambientales que se conjugan en la zona de Lambayeque (provincias de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe), así como consecuencia de factores geográficos. Adicionalmente, se encuentra presente el factor humano con el manejo agronómico de las zonas de cultivo del LOCHE DE LAMBAYEQUE, a lo cual se suma el conocimiento de las prácticas culturales como las referidas al manejo del cultivo, heredado de sus ancestros. Estas prácticas se mantienen hasta la actualidad y contribuyen en la obtención de un producto con características particulares que se diferencian de otros de su misma especie (*Cucurbita moschata* Duchesne).

### **3.2.3.7 Café Machu Picchu-Huadquiña**

CAFÉ MACHU PICCHU - HUADQUIÑA es la séptima denominación de origen y distingue al café en grano verde, que se produce en el Caserío Huadquiña (ex-hacienda Huadquiña), en el distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, departamento de Cusco.

Dicha zona geográfica se localiza cerca de los valles donde se ubica el Santuario Histórico de Machu Picchu y en las cercanías de los nevados Salkantay, Sacsarayoc y Humantay. Estos nevados contribuyen a crear un microclima en dicha zona con temperaturas que favorecen una lenta maduración de los cerezos y la acumulación de suficiente materia orgánica en los frutos y la semilla, que en conjunto finalmente dan lugar a un café con excelente cuerpo.

Adicionalmente, se encuentra presente el factor humano a través del manejo en el campo de los agricultores y las costumbres ancestrales para el cultivo y la cosecha. Dichas prácticas han jugado un rol importante en que este café mantenga características particulares, diferenciándose de otros de su misma especie (*Coffea arabica* L.), cultivados en otras zonas productoras de café del Perú.

### **3.2.3.8 Maca Junín-Pasco.**

La octava denominación de origen es MACA JUNÍN-PASCO, que identifica a la maca que se produce en las regiones Junín y Pasco, la misma que se caracteriza porque sus valores promedio de contenido de azúcares reductores determinan rasgos organolépticas como la dulzura, sabor, aroma y color, particularidades distintivas de la MACA JUNÍN-PASCO. Asimismo, los carbohidratos y el contenido de magnesio que ayuda en la reducción del estrés en conjunto con el potasio, son los que aportan las características de energizante y vigorizante a la maca, por estar directamente relacionados en el aporte calórico.

Dichas características son consecuencia de la interacción de factores naturales y humanos en la zona de producción. En el caso de los factores naturales, cabe destacar que la MACA JUNÍN-PASCO crece

entre los 3 950 y los 4 500 msnm, sobre la misma cordillera andina, por lo que enfrenta condiciones climáticas adversas, que inciden finalmente en las características de la maca que se produce en esta zona.

El desarrollo de algunas experiencias por parte de asociaciones de PYME en el Perú se describe a continuación.

#### **IV. MATERIALES Y METODOS:**

##### **4.1. Material de Estudio:**

El material de estudio estará conformado por los archivos históricos y conocimientos ancestrales de los pobladores de la provincia de Condorcanqui- región Amazonas.

##### **4.2. Metodología:**

La metodología ampliada en la presente investigación se realizará en dos etapas: etapa de campo y etapa de gabinete:

**La primera etapa** consistirá en el levantamiento de información del conocimiento ancestral de los pobladores de Condorcanqui para elaborar el diagnóstico sobre posibles productos para denominación de origen; además se entrevistará a autoridades involucradas con el conocimiento artesanal ancestral.

**La segunda etapa** consistirá en la revisión, preparación y organización de la información para su análisis e interpretación, con la finalidad de elaborar propuestas de productos para denominación de origen en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

##### **4.2.1. Métodos:**

- **Método Deductivo.-** Permite la derivación de conceptos y enunciados ya establecidos en las fuentes bibliográficas consultadas y a partir de los mismos se deducirá los productos para denominación de origen.
- **Método Inductivo.-** Del estudio de la información y datos recopilados a través de las encuestas se determinará los Productos para la Denominación de Origen en la Provincia de Condorcanqui.
- **Método Etnográfico - Descriptivo.-** Se realizará en la etapa de trabajo de campo, bajo la realización de entrevistas y encuestas, además nos permitirá describir en forma sintética conceptos y definiciones sobre productos con denominación de origen.

- **Método Estadístico.-** Para el análisis e interpretación de los datos.
- **Método Analítico.-** A través del análisis de los resultados de campo se llegará a las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.

#### **4.3. Técnicas:**

**4.3.1. Técnica del Fichaje:** A través de la utilización de fichas para la recolección de información bibliográfica.

**4.3.2. Análisis de documento:** Revisión de documentos y/o materiales escritos: textos, guías, manuales, reglamentos, libros, revistas, artículos, páginas web que tengan incidencia en el tema de estudio.

**4.3.3 Técnica de la Entrevista:** A través del cuestionario se inducirá respuestas que permitan identificar productos para la denominación de origen en la provincia de Condorcanqui.

## **V. RESULTADOS:**

### **5.1. Análisis Situacional de la Provincia de Condorcanqui:**

#### **5.1.1. Generalidades:**

La provincia de Condorcanqui es una de las siete que conforman la región Amazonas, ubicada en la zona norte de la misma.

#### **Límites:**

**Por el Nor-Oeste:** Con la República del Ecuador, siguiendo el límite internacional por la Cordillera del Cóndor , desde el Hito Empalme hasta un punto formado por la intersección del límite internacional con la divisoria de aguas Este de la cuenca del río Santiago.

**Por el Este:** Con los distritos de Motona y Manseriche de la Provincia Alto Marañón del Departamento de Loreto; a partir del último lugar nombrado, el límite tiene una dirección general, Sur por la Cordillera de Campanquiz siguiendo el límite departamental por la divisoria de aguas este de la cuenca del Río Santiago hasta la parte más estrecha del Pongo de Manseriche en el Río Marañón; de este lugar el límite continúa al Sur por la prolongación de la Cordillera de Campanquiz que forma divisoria de aguas entre los afluentes del Río Marañón por su margen derecha, aguas arriba abajo del Pongo de Manseriche hasta las nacientes del Río Yana Apaga en esta divisoria.

**Por el Sur-Este:** Con el Distrito de Yambrasbamba de la Provincia de Bongará, desde el último lugar nombrado el límite sigue una línea recta Sur-Oeste hasta las nacientes del Río Numptyacu en la divisoria de aguas de las cuencas de los ríos Nieva y Chiriaco.

**Por el Sur-Oeste:** Con la Provincia de Bagua, desde el último lugar nombrado el límite tiene una dirección general Nor-Oeste siguiendo la divisoria de aguas de las cuencas de los Ríos Chiriaco-Marañón y Río Nieva hasta la parte más estrecha del Pongo de Huaracayo de donde el límite prosigue por el thalweg del Río Marañón, aguas arriba, hasta la desembocadura del río Cenepa; de este lugar el límite continúa por la

divisoria de aguas de las cuencas de los Ríos Marañón y Cenepa hasta la divisoria Este de la cuenca del Río Numpatkay (centro de dispersión de aguas de los Ríos Numpatkay, Cenepa, Comaña y Marañón), de este punto el límite continúa por esta divisoria hacia el Sur-Oeste hasta una distancia de 12 Km. en línea recta, luego hacer una inflexión hacia el Oeste hasta el Pongo de Dorpin en el río Numpatkay, de este lugar el límite tiene una dirección Nor-Oeste por la divisoria Este de la cuenca del Río Tundaza, hasta el límite internacional con el Ecuador en el Hito Emplame.

**Extensión Territorial:** de 17,865.39 km<sup>2</sup>

La provincia de Condorcanqui tiene la población estimada de 46,925 (según Censo de 2005-INEI).

#### **División Política**

Esta provincia se divide en tres distritos:

**El Cenepa** con su capital Huampami

**Nieva** con su capital Santa María de Nieva

**Río Santiago** con su capital Galilea

**Capital Provincia:** La Capital de esta provincia es la ciudad de Santa María de Nieva.

#### **Fisiográfica:**

El relieve terrestre de la provincia de Condorcanqui tiene varias unidades morfológicas no es un suelo uniforme, existen pequeños valles, quebradas, abras, planicies, enfilados, hoyadas, en esta región selvática.

Envoltura física tipificado como accidentado; al Noreste, el relieve más importante es la Cordillera del Cóndor, que sirve de límite al Perú con el Ecuador y forma la divisoria de aguas del río Santiago con el

Zamora. Es un relieve con abundante vegetación y profundamente drenado en la vertiente peruana por ríos afluentes del Santiago.

El extendido valle del río Marañón constituye un importante rasgo morfológico, que atraviesa gran parte del territorio de la región Amazonas y va ensanchándose de sur a norte, alcanzando gran amplitud en la zona de Bagua. Más al norte, el valle alterna angostos sectores conocidos con el nombre de Pongos, que son profundos cañones escavados del relieve andino amazónico; el valle del río Marañón es conocida con el nombre de “Región de los Pongos” y donde se encuentran los siguientes, enunciados de sur a norte: el de Rentema, Mayasita, Cumbinama, Huaracayo y Manseriche estos dos últimos dentro de la provincia de Condorcanqui.

El más importante es el Pongo de Manseriche, ubicado entre los centros poblados Teniente Pinglo y Borja; cerca del límite departamental de Amazonas con Loreto.

#### **Suelos:**

Los suelos son variables en cuanto a su fertilidad natural. Los suelos más fértiles se encuentran en las terrazas en donde se puede practicar la agroforestería eficientemente, en las colinas bajas los suelos son de menor fertilidad debido a las fuertes precipitaciones pluviales, que viene permanentemente lavando los nutrientes de los suelos y por ello que su manejo llega a hacerse tratando de conservar su fertilidad para la agroforestería.

Las Cuencas del los ríos Santiago y Nieva, constituyen las tierras de calidad agrológica alta (potencial forestal de Amazonas); Las Cuencas del Cenepa, constituyen las tierras de calidad agrológica media; La tierras de calidad agrológica baja con limitaciones por drenaje se ubican en la cuenca alta del río Santiago, y presentan una vocación específica para la producción de especies maderables y no maderables como las palmeras (aguaje, hausai y pijuayo), la caña brava, sachamango, camu – camu y en general para hierbas y arbustos y plantas medicinales.

**Clima:**

La región en estudio se le define de acuerdo a la clasificación climática de Schroeder, como clima de Selva Tropical (Af). Según la clasificación de Koepcke esta región corresponde el tipo de Clima Tropical Lluvioso (A), pero de igual forma considerando el sub clima de Af como Clima de Selva Lluviosa Tropical (tropical Rain Forest). Thorthwaite establece la categoría de Clima Húmedo (D) con la sub división BA´r (Clima Tropical con precipitaciones altas en todas las estaciones). Nicholson definió como climas amazónicos ubicando la zona en estudio como Clima de Selva Baja, cálido y húmedo durante todo el año, pero con disminución en las precipitaciones durante la estación de invierno, con el límite superior en los 500 m.s.n.m. Sin embargo, frecuentemente se señala como 800 m.s.n.m. este límite superior.

**Hidrografía:**

El área de influencia del proyecto se descompone en sub cuencas formando parte de la gran cuenca de la Cuenca del río Marañón, río que atraviesa su territorio con una dirección sur noreste. Siendo este el principal río del departamento, es navegable en pequeñas embarcaciones que deben sortear los peligrosos rápidos que se forman en los pongos; el mayor afluente del Marañón en territorio del departamento es el río Santiago.

Otros afluentes son: El río Cenepa, nace en la Cordillera del Cóndor y después de largo recorrido por territorio amazonense, confluye con el Marañón. El río Nieva, es otro afluente importante, de igual manera con población importante en el ámbito político geográfico.

Además presenta quebradas de importancia como la quebrada Domingua. En los valles que forman los afluentes del río Marañón en la región selvática del Amazonas, destacan los sectores de la parte baja de los valles que forman los ríos: Santiago y Nieva, por constituir zonas

agropecuarias de gran potencialidad para el desarrollo agropecuario en colinas bajas y en las terrazas.

#### **Transporte:**

El Sistema de transporte es uno de los principales problemas para el desarrollo económico y social del área del Proyecto. Las vías de transporte terrestre son muy limitadas y de difícil construcción y mantenimiento por las condiciones geológicas climáticas y propiamente por los limitados presupuestos para las carreteras de penetración y ampliación de las ya existentes, como respuesta de este inadecuado sistema, los pasajes al interior de la provincia tienen un elevadísimo costo. Los ríos constituyen la más importante vía de transporte interno, pero el transporte fluvial es irregular, ya que en época de estiaje, de julio a noviembre, gran parte de la red fluvial es intransitable hasta por embarcaciones de pequeño calado. No existe infraestructura portuaria suficiente, en las diferentes rutas de las cuencas hidrográficas, para facilitar las operaciones de carga y descarga, las cuales, en general, se realizan en áreas improvisadas.

#### **5.1.2. Contextualización Histórica, Lingüística y Cultural.**

- **Hábitat**

Se encuentran las comunidades nativas Awajun, Wampis, e hispano hablantes en la región del alto marañón está ubicado en el departamento de Amazonas y comprende a tres distritos de la provincia de Condorcanqui: Nieva, Río Santiago y El Cenepa. El territorio muestra una gran uniformidad en geografía, clima y cultura, tiene un clima tropical húmedo con temperaturas que llegan a los 32° y precipitación anual de unos 3,500mm. Con una humedad relativa de 95%. El ámbito es bosque tropical húmedo con alturas máximas de 2,500 m.s.n.m. en la cordillera del cóndor y mínimas de 200 en las orillas de los ríos.

- **Población**

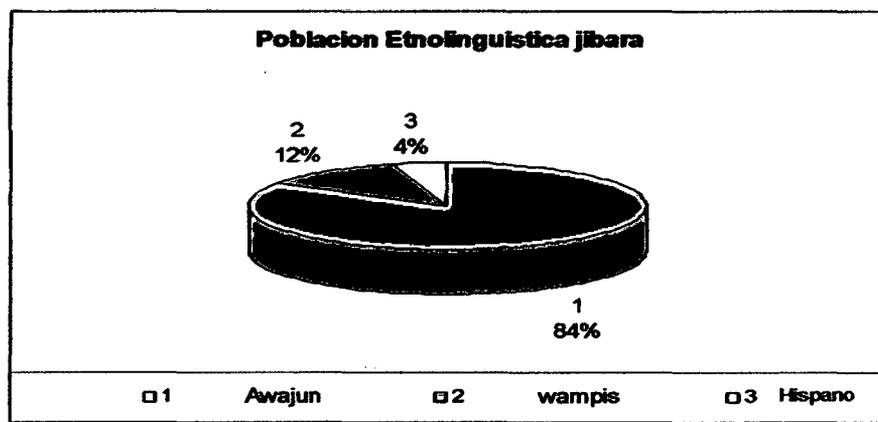
El ámbito de la provincia de Condorcanqui, está considerada como territorio de asentamiento de la familia de los Awajun y los Wampis, etnias de la

familia etnolingüística jibara. El asentamiento de los pobladores indicados data desde tiempos prehispánicos, virreinales, republicanos y siguen asentados en la provincia hasta hoy en los tiempos modernos.

Los Awajun cuentan con una población aproximada de 43,799 personas y los Wampis tienen un aproximado de 6,296 personas y otro segmento no menos importante de los hispanos parlantes de 2,360 personas. Estos últimos asentados en la capital de la provincia y capitales de los distritos. Otros grupos de estas familias son los Shiwiar y Achuar en el Perú y Shuar y achuar en el Ecuador con una población aproximada de 150,000. Personas.

Los Awajun es una familia muy extensa en el Perú abarca a cuatro importantes departamentos: Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín, considerándose una importante población que tiene que ver con la atención en servicios y apoyo por el estado peruano, a continuación mostramos dos cuadros uno de población de los Awajun Wampis en nuestra provincia y el otro cuadro señala la ubicación geográfica y política donde se encuentran a nivel nacional.

**Gráfico N° 01**



Fuente: Data geográfica de la Micro Red-Condorcanqui 2007.

• **Ubicación:**

**Cuadro N° 01**

**Ubicación de las etnias de la familia etnolingüística jíbara; los Awajun, Wampis**

<b>Etnia</b>	<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>
<b>Awajun</b>	Amazonas	Bagua	Aramango, Imaza
	Amazonas	Condorcanqui	Cenepa, Nieva, Santiago
	Cajamarca	San Ignacio	Huarango, San José de Lourdes
	Loreto	Alto Amazonas	Barranca, Cahuapanas, Manseriche
	San Martín	Moyabamba Rioja	Moyabamba, Awajun
<b>Wampis</b>	Amazonas	Condorcanqui	Río Santiago
	Loreto	Alto Amazonas	Morona

• **Denominación**

Para la denominación de estas etnias algunos han propuesto la palabra Aents, pero incluye todo ser humano. Otros usan expresión Shuar Aents que es aceptable para los Shuar y Wampis. Los Awajún, en cambio, han tomado la palabra quichua “Aguaruna” y lo han adaptado a su sistema fonético. Su idioma, que no tiene la r, la convierte en j, y porque hay un preferencia de terminar muchas palabras con consonante, se omite la a final. Por lo tanto, se dice Awajún, que ha sido aceptado como auto denominación.

En cuanto a la palabra Wampis, referiría al lugar donde abunda una especie de sábalo llamada wampi.

Aguaruna es una denominación que deriva del quechua. Hay diversas opiniones sobre el significado de esta palabra. Todas están de acuerdo en que “runa” significa “gente”. Algunos piensan que significa “gente del agua”, que sería una fusión de una palabra del castellano y otro del

quichua, poco probable. Otros dicen que proviene awa proviene del verbo quichua away y sería “gente del telar” (Guallart 1990: 13), pero los verbos quichuas no se nominalizan así, sino por medio del sufijo -j. “Tejedor” en quichua es áwaj. Decir awajruna sería una redundancia. Karsten (1988, I: 88-89) sostiene que agua en aguaruna refiere al nombre de cierta palmera, por ello, esto significaría “gente de la floresta”, pero la palmera es uwán.

Unos de los primeros que usaba la palabra fue el jesuita suizo Juan Magnin en 1740 Maroni (1988: 47-53) y, luego se encuentra también en un mapa publicado por Pedro Maldonado en 1750. Magnin dice: “Los Andoas son parcialidad de Ahuarunes , naturales del río Sant-yago”. Luego menciona que “La primera lengua que maman es la materna; de ay entra la del ynga” (ibid.: 474). El padre Magnin trabajaba en la región del río Pastaza.

Según los quichuas hablantes del Pastaza, que es selva baja, el significado de “Aguaruna” es “gente de arriba”. Según Norman Whitten, que investigó entre los quichuas de la selva de Ecuador, “ahua” [awa] significa “Andino, de la sierra, cielo, cordillera”. En otros dialectos se pronuncia “jawa”, y en el sur del Perú significa “afuera”. El dialecto del Quichua que se ha difundido por gran parte de la selva y en la región del río Pastaza en el Perú carece la fricativa [h] inicial. Se encuentran topónimos como Atuncocha y Ampiyacu en vez de Jatuncocha y Jampiyacu. (Regan 1993).

Los Achuar, un grupo jíbaro que vive en torno al río Pastaza, que es selva baja, llaman a los Shuar, que son de selva alta, muraya shuar (indígenas de las colinas) (Harner 1978:14). La misma expresión en quichua es Awajún/Wampís o sea “gente de las colinas”.

- **Lengua**

Los idiomas awajún y wampis son aglutinantes y tiene un 80% de vocabulario en común. Hay cinco vocales, cada una con una forma oral y nasal. El orden en las oraciones es sujeto, objeto, verbo. Los nombres y adjetivos tienen dos raíces, no tienen forma plural y no hay género gramatical. No se distingue

entre “tu” y “usted” y hay dos formas para expresar “nosotros”: *ii* significa “todos nosotros”, y *jutí* excluye la segunda o tercera persona. El verbo tiene tres raíces y formas singular, dual y plural. Dual incluye dos o tres y plural significa mucho. Estas formas corresponden al sistema numérico de estos idiomas, que sólo tiene los números uno, dos, tres y mucho. Añaden a los tres primeros números cuatro y cinco, que son términos descriptivos.

### 5.1.3. Marco Histórico

Los Awajún/Wampís practican un manejo del medio ambiente que ha permitido continuar viviendo en el mismo territorio durante muchos siglos, a diferencia de los colonos que rompen el equilibrio ecológico exponiendo las tierras a la erosión y obligándolos a migrar a otros lugares para repetir el ciclo depredador. Al presentar los datos históricos, hay que tener en cuenta que, durante el período colonial, se usaba el término genérico “Jíbaro”, pero luego a partir del siglo XIX, se iba distinguiendo los sub-grupos como los Aguaruna y Huambisa. Son pueblos que los conquistadores españoles llamaron xíbaros, la *x* antiguamente se usaba para el sonido de *sh*. Jíbaro es una derivación de la palabra *shiwar* o *shuwar*. Añadieron la *o* final para castellanizarla. Más tarde la *x* se convirtió en *j*.

#### a) Los Jíbaro antes de la llegada de los europeos.

Se sabe poco de las anteriores culturas que habitaban la región. Los arqueólogos han encontrado recipientes de piedra trabajada, cerámica de tipo chavinoide, pictogramas incisos en las rocas, objetos de cobre como hachas y anzuelos, cabezas de flecha trabajadas en piedra y restos humanos depositados en cuevas (Guallart 1990: 35-36).

La familia etno - lingüística jíbara antiguamente se extendía desde la sierra de Ayabaca y sierra sur de Ecuador hasta la ceja de selva de los ríos Santiago y Marañón. No tenía ninguna forma de organización centralizada, sino reconocía a los jefes de unidades familiares. En el caso de amenaza de afuera, se organizaba en torno a un jefe militar.

Según los arqueólogos Carcedo (1992) y Kauffmann (1992), los Mochicas (100 a.C.-700 d.C.) habrían obtenido de la región del Chinchipe mucho del oro para su orfebrería. La tradición oral Awajún/Wampís habla de conflictos con los “Iwa”, probablemente los Mochicas. José María Guallart (1990: 47-51), en su estudio de la historia Awajún/Wampís-huambisa, plantea que los seres llamados Iwa, que aparecen en los mitos, serían en realidad los Mochica.

*...la cultura Mochica...llevó una vida complicada y rica que quedó plasmada en la decoración de su cerámica en que aparecen luchas con selváticos desnudos tomados como prisioneros de guerra, escenas de caza de venados con red, bolsas o zurrones ceremoniales y escenas de un mundo mágico: la carcancha en posición coital o la danza de los objetos inanimados que tienen resonancia en los mitos y canciones Awajún/Wampís (ibid.: 48).*

La similitud entre algunos mitos awajún y wampís con algunas expresiones de la iconografía mochica sugieren contactos entre ambas culturas desde hace casi 2,000 años (Regan 1999).

Hacia el año 1450 el Inca Tupa Yupanqui trató de conquistar a los jíbaros de la ceja de selva en un lugar llamado Bracamoros, pero fracasó. Según el cronista español Pedro de Cieza de León, “*Por los Bracamoros entró y volvió huyendo, porque es mala tierra aquella de montaña*”. Huayna Capac, según el mismo autor, también fracasó: “*Público es entre muchos naturales de estas partes que Huayna Capa entró por la tierra que llamamos Bracamoros y que volvió huyendo de la furia de los hombres que en ella moran*”.

El historiador, Juan de Velasco, dice:

*No hay que decir que los Incas del Perú hubiesen civilizado esta Provincia. No intentó conquistarla el Inca Huaynacápac, y siendo él vencedor de todas las naciones, salió huyendo vergonzosamente de ella, con todas sus tropas disciplinadas y de gran fama.*

La conquista española de la parte occidental de la actual provincia de San Ignacio fue fácil porque estaba conformado en un reinado, el de Tabaconas, que ya había sido sometido a los Incas. En cambio, al oriente, los Jíbaros no tenía un gobierno centralizado que se podría someter. Preferían vivir en libertad. Las entradas de los Incas resultaron infructuosas, aunque lograron asimilar a algunos grupos jibaroanos de zona de sierra por la cercanía, como Ayabaca, mas ello no ocurrió con la gente de selva.

Un informe de Diego Palomino (1965, IV: 185-188) de un viaje por la zona del Chinchipe en 1549 nos habla de los indígenas que encontró. Cultivaban maíz, camote, yuca dulce, maní, algodón y varios tipos de frutas y criaban alpacas. Hacían sus vestidos de algodón y lana. Tenían delante de las puertas de sus casas árboles de Guayabo (*Psidium guayava*) y Guabas (*Inga edulis*) y hacían sus herramientas y armas de la palmera chonta (*Roystonea oleracea*). Dormían sobre barbacoas con esteras, muy a la manera de los Awajún/Wampís de hoy. Los indígenas de Perico y Chirinos tenían la costumbre de lamer la mano de una persona como señal de paz y cortesía. Aparentemente no tenían caciques permanentes.

El autor menciona los árboles de guayabo y guaba delante las puertas. Es una invitación a que se visite la casa, porque significa que pueden ofrecer fruta a sus huéspedes. Dan sombra a las personas, los niños pueden jugar en las ramas del guayabo porque se extienden cerca al suelo, su fruta, corteza y hojas tiernas son remedio para la diarrea y en sus ramas se cuelga la hamaca del bebe.

#### **b) Los Awajún y Wampís en la Historia Colonial**

A partir de 1543 los conquistadores españoles repartieron a los jíbaros en encomiendas, exigiendo tributos en oro. Cuando llegaron los españoles, los jíbaros ocupaban la región al este del río Chinchipe que incluye su afluente, el río Chirinos. En 1576 un jesuita, que visitaba el lugar, escribió que un grupo de jíbaros habían matado a un grupo de

españoles por los malos tratos (Santiago 1958: 234). Otros fugaban para vivir según sus antiguas costumbres.

Un cronista anónimo (Anónimo 1965, IV: 143), por estos años, apuntó ocho palabras que son del idioma Awajún/Wampís, con sus significados respectivos en castellano (Regan 2001: 28).

Diego Palomino fundó la ciudad de Jaén en julio o agosto de 1549 con 26 vecinos en un lugar llamado Silla de los Patacones (Martín Cuesta III: 251) y Chacainga a la orilla izquierda del bajo Río Chinchipe. La etnia Patacón o Patagón puede proceder de la palabra Awajún/Wampís patájun que significa “a mis parientes”

Gonzalo Pizarro mandó a Juan de Salinas Loyola con 90 familias para hacer fundaciones en esta región. Según el historiador Juan de Velasco, Salinas fundó el pueblo de Nuestra Señora de Nieva donde dejó a las familias, mientras él y sus soldados hicieran la guerra contra los Pacamores.

Dice Velasco:

*Unido Salinas con Vergara vio la dificultad de la empresa. Se halló con el embarazo de mucha gente sólo buena para hacer poblaciones, más no para pelear, y resolvió dar principio donde debía ser el fin. Atravesó con toda la tropa y gente inútil, la Provincia de Pacamores, llevando al centro de ella a las mujeres y niños, y ganando la ribera oriental del Marañón, fundó sobre un pequeño río la ciudad de Nuestra Señora de Nieva (...).*

Volviendo de allí con toda la gente de armas, apenas se pudo concluir la conquista de los Pacamores en 6 meses de continuados ataques y batallas. Los Indianos que nunca fueron muy numerosos, sin huir ni retirarse jamás, sin tener reclutas como los Españoles ni ayuda de otra nación, fue forzosa que, menoscabados y casi consumidos, se rindiesen. Se hallaban ya reducidos todos a la ciudad de Cumbinamá, donde, asediados, hicieron todavía excesos de valor, hasta que obligados de las

pocas fuerzas y del hambre, pudieron venir a pactos para entregarse. (Velasco: 440).

Velasco nos proporciona datos interesantes, pero se equivoca en cuanto los datos cronológicos, como indica José Martín Cuesta (1983, II: 101).

En 1557 Juan de Salinas Loyola fundó la ciudad de Valladolid sobre el margen oriental del alto Chinchipe. El mismo año fundó la ciudad de Loyola contigua a la ciudad indígena de Cumbinamá y también el asiento y Real de Minas de San José sobre el origen del río de San Francisco al este de Loyola, así despoblando el pueblo de Nieva.

*A estas fundaciones pasó toda la gente de la inútil y mal situada ciudad de Nieva, la cual se acabó enteramente, sin dejar otra cosa que su nombre al río sobre el cual estaba situada, cerca de entrarle al Marañón.* (Velasco 1981: 441).

Se ha vinculado Jaén con los Bracamoros, pero ellos habitaban un territorio que está ahora en Ecuador. Jiménez de la Espada (IV: 188) dice que Bracamoros es una corrupción de la palabra quichua Pacamuru que significa (“manchados de rojo”). Pero la palabra quichua para rojo no es paca sino puca. Por otra parte, los Bracamoros no se encontraban en un territorio de habla quichua, sino de idiomas jíbaros. Ocupaban una región en torno a la antigua ciudad de Cumbinamá<sup>6</sup> y Loyola, ahora en Ecuador, donde probablemente se hablaba el idioma Shuar. Pakamura en Shuar (Jíbaro) significa lugar llano en el cerro. Es muy probable que esta etnia indígena también pusiera sus pueblos en este tipo de lugar. Actualmente la mayoría de los pueblos de la Provincia de San Ignacio está ubicada en pampas en las faldas de los cerros, lugares cotizados por la fertilidad de sus suelos (Olivier 1984: 52). El historiador Juan de Velasco habla de los Pacamores (439-440):

---

<sup>6</sup> Kumpanám significa fortaleza en los idiomas shuar y Awajún/Wampís.

*A ésta, llamada por corrupción de Bracamores, la baña el caudaloso Chinchipe, con todos sus primeros orígenes, los cuales son, por el Oriente, el Sabanillas, Namballe, Vergel, Patacones, Sangalla y San Francisco; y por el Poniente, el Palanda y el Simanchi (...).*

*Los Pacamores (...) fueron sin duda muy feroces, bien disciplinados y muy ejercitados en el arte militar. No vivían como otras naciones bárbaras, dispersas en rancherías, sino en grandes poblaciones bien formadas y ordenadas, cuya capital era la ciudad de Cumbinamá, populosa y culta, donde residía su príncipe natural.*

Los conquistadores repartieron a los indígenas en encomiendas. La gente, que vivía dispersa, fue concentrada en un pueblo, rodeado de tierras que les fueron dadas para su sustento y para pagar el tributo. Las comunidades de la zona del Chinchipe pagaban el tributo con oro. Los pastos eran comunitarios. Los españoles y criollos tomaron tierras abandonadas para conformar haciendas grandes trabajadas por campesinos indígenas bajo modalidades distintas. Sin embargo, los Jíbaros y Chirinos siempre resistían.

Las epidemias fueron causa de la disminución de la población así como los malos tratos por parte de los encomenderos, que alguno vinculaba a las epidemias. El escribano de la Real Audiencia de Quito, Antonio Freire, en un informe a la Real Audiencia en 1591, pensaba que eran un castigo de Dios para privar a los españoles de su mano de obra:(...)

*Vil es dar en la dicha ocasión el mal de las Viruelas, que hubo en general en aquellas Provincias del Pirú el año pasado de ochenta y nueve (1589) y ser tan ingratos sus encomenderos, que con saber el remedio más sustancial el sangrarlos luego y darles a comer mazamorras, no acudieron a ello, ni a llevar regalo alguno; y se morían como puercos (...). Vi que ha castigado Dios tanto a los encomenderos, por muchos malos tratamientos que han hecho a los naturales en la dicha Gobernación de Yaguarzongo, Jíbaros y Jaén, que no han quedado en todas estas partes tres mil indios de todas*

*edades, habiendo pocos años había más de treinta mil (...) (citado por Martín Cuesta 1984, III: 295).*

Los indígenas de Patagón, Chinchipe y Chirinos fueron forzados a extraer oro para pagar sus tributos. No sólo pagaban este tributo. El escribano detalla algunos de los abusos de los tenientes y encomenderos en el valle de Chirinos:

*Estos no son Tenientes sino Cómitres de esta miserable gente para les chupar sus haciendas, como en efecto vi que lo hacían, trayéndoles por tener gratos rolletes de cera, cera en pan, panales de miel y calabazos de miel virgen, pescado fresco, gallinas, caza, maíz y hierba para los caballos que crían y otras cosas, sin les pagar blanca<sup>7</sup> (...) (ibid.: 294).*

*(...) Vi que hay unos trapiches en esta Gobernación para moler caña dulce a fuerza de brazos, para aprovecharse de la miel los encomenderos, que venden en botijas, en lo cual han perecido muchos naturales y su sangre se mezcla en dicha miel (...) (ibid.: 297)*

En 1598 el gobernador de la ciudad de Logroño de la vecina Gobernación de Yaguarzongo, aumentó demasiado los tributos, bajo el pretexto de festejar el ascenso de Felipe III al trono español. Los Jíbaros, en una rebelión general el año siguiente, mataron al gobernador y demás varones españoles y destruyeron la ciudad. Después de esta rebelión, los españoles de Jaén difícilmente podían trabajar las minas por temor a otra tragedia.

*Viendo los españoles alterados e inquietos también aquí a sus Indianos, se aplicaron solamente a hacer grandes plantaciones de tabaco, cuya exquisita calidad, sobre cuantas hay en el Reino, dilató su comercio por Quito, Lima y Chile (Velasco 1981: 450).*

En 1762 todavía se acordaba la causa de la sublevación:

---

<sup>7</sup> Moneda Antigua

*Aun más que nuestras historias y sus escasas noticias en estos puestos, nos hacen saber sus habitantes que, por inmemorial tradición de padres a hijos, el motivo de este levantamiento de los indios fue por las abundantes minas de oro, que en muchísimas partes de éste y de la antecedente Gobernación, se labran con insoportable trabajo de los Indios y demasiada sumisión a los Españoles, quienes propasaron tanto en el anual tributo que aquellos pagaban en oro, que les impusieron cada seis meses, después cada mes, luego cada semana, y de allí pasaron a estrecharlos a que lo pagasen todos los días, y en una cantidad tan excesiva que no pudiendo completarla, siendo por otra parte oprimidos injustamente, determinaron sacudir su intolerable yugo (...) (Cuesta 1988, V: 17-18).*

Después de esta rebelión, los Españoles de Jaén dejaron de trabajar las minas de oro por temor a otra tragedia, y se dedicaron a hacer grandes plantaciones de tabaco. Durante los siglos XVII y XVIII los españoles realizaron varios intentos de subyugar a los Jíbaros, pero sin éxito. Así los Jíbaros mantuvieron su libertad durante el resto del período colonial.

Los jíbaros resistieron a ser colonizados, pero no rechazaban a todo extranjero. El astrónomo francés Carlos de la Condamine, que integraba el equipo que midió la curvatura de la tierra en la línea del ecuador, luego pasó por Jaén y navegó por el Marañón y Amazonas hasta el Atlántico. En 1743 visitó el Valle del Chinchipe y constató la disminución de los pueblos fundados por los españoles. Por otra parte, notó que el río era más ancho que el río Sena en París. Chínchip en lengua awajún significa estrecho y caudaloso, lo cual muestra la desproporción de los ríos que alimentan el Amazonas con respecto a algunos ríos europeos:

*Pasé por dos pueblos de los que no queda más que los nombre: Loyola y Valladolid...reducidos hoy a dos aldehuelas de indios y mestizos y cambiados de su primitivo emplazamiento.*

*Hasta Jaén, que conserva el título de villa y que debería ser la residencia del gobernador, no es otra cosa que un pueblo mediano (...). En la ruta encontré muchos ríos (...). Estos ríos, reunidos, forman uno grande y muy rápido llamado Chinchipe, más ancho que el Sena en París. Descendí por él en balsa cinco leguas, hasta Tomependa, ciudad india a la vista de Jaén, en sitio agradable, en donde se encuentran tres grandes ríos (La Condamine: 1958 1025).*

El 4 de julio de 1743 La Condamine (1958: 1026-1027) salió de la comunidad indígena de Shushunga. Los Awajún/Wampís le habían construido una balsa grande para llevar sus instrumentos científicos.

*Los indios de Chuchunga no tenían más que unas canoas pequeñas, apropiadas para su uso, y que envié a buscar a Santiago por un propio no podía llegar antes de quince días. Obligué al cacique a que sus gentes me hicieran una almadía o balsa (...) y la pedía lo bastante grande para llevarme a mí con mis instrumentos y mi bagaje (...) Me encontraba a 5° 21' de latitud austral (...) continuando mi ruta pasé el estrecho de Cumbinama, peligroso por las piedras de que está lleno. Apenas si tiene 20 toesas de anchura (...)*

Su balsa quedó atrapada en un remolino en el Estrecho de Escurrebragas.

*Mi almadía, sobre la cual estaba entonces, impulsada por el hilo de la corriente en aquel sumidero, no hizo más que dar vueltas durante una hora y algunos minutos (...) no hubiera salido a no ser por la destreza de cuatro indios que llevaba conmigo, con una canoa pequeña, a todo evento. Éstos, habiendo navegado bordeando la orilla, treparon al peñón, desde el cual me lanzaron, no sin trabajo, unas lianas, que son las cuerdas del país, con las cuales remolcaron la balsa hasta que la pusieron en la corriente.*

Siguió viaje río abajo para visitar las misiones de Maynas de los jesuitas.

**c) Después de la Independencia**

La fiebre del caucho comenzó entre los años 1880 y 1914; y, si bien para muchos grupos nativos en el Perú, la época del caucho significó la condena a la esclavitud y tratos inhumanos también esta época les representó un mayor acceso al tráfico de mercancías.

A fines del siglo XIX, los patrones caucheros de Chachapoyas y otros lugares se establecieron en la zona, por ejemplo, Amadeo Burga en Nazareth y el señor Yajamanco en Huabico en la provincia de Bagua (Díaz 1902: 215). En 1902 los misioneros agustinos el padre Bernardo Calle y el hermano Converso Villajolí recorrieron la zona y estaban tratando de construir una capilla en Huabico. En 1904 los Awajún/Wampís hartados de los abusos de los caucheros, en una correría bien organizada, mataron a los caucheros y eliminaron todos los puestos de los caucheros. (Guallart 1997: 125; Larrabure y Correa 1905: 26).

El siglo veinte representa la interrelación entre el mundo occidental y el mundo Awajún/Wampís, así tenemos el establecimiento de un grupo de misioneros nazarenos hacia el año 1925.

En 1941 ocurrió un enfrentamiento entre soldados ecuatorianos y grupos jibaranos. Debido a ello, en 1946, el Estado peruano estableció diversas guarniciones militares a lo largo de los ríos que conforman la cuenca del Alto Marañón, para conformar la defensa de las fronteras. Ello derivó en la venida de colonos de Cajamarca y Piura,

En 1947, ingresa el Instituto Lingüístico de Verano - ILV, el cual celebró un convenio con el gobierno peruano - en ese entonces el General Odría - y el Director del Instituto Lingüístico de Verano, Sr. Townsend, para la realización de labor educativa de los nativos y la traducción de la biblia a la lengua Awajún/Wampís.

Los jesuitas establecieron sus misiones a partir de 1949.

En la década de los sesenta, el Estado peruano estableció la política de fronteras vivas, las cuales se llevaban a cabo a través del establecimiento de programas de colonización, cuyo fin era garantizar los límites territoriales del país a través de asentamientos poblados en zonas supuestamente despobladas y, es que de acuerdo a la visión del "estratega" peruano de esa época aquellas zonas estaban despobladas y, en todo caso la ocupación por pueblos indígenas no era "garantía suficiente para la defensa de las fronteras nacionales" (Espinosa, O.: 1993-164).

En la década de los setenta, con el hallazgo de petróleo en la zona del Alto Marañón y de sus afluentes, ingresó una nueva oleada de colonos, así como el perjuicio del ecosistema en la zona, debido a la falta de proyectos de saneamiento ambiental por las consecuencias que acarrear este tipo de actividades no sólo en el medio ambiente, sino también en la población. Cuando finalizó la construcción del oleoducto nor-peruano muchos de los obreros se quedaron en la zona como agricultores o comerciantes.

El pueblo Awajún/Wampís a lo largo de su historia ha luchado por la reivindicación de sus derechos, así como de larga trayectoria guerrera, traducida en la organización efectiva que impidió la dominación. Pese a la valoración de este grupo etnolingüístico, el Estado peruano ha hecho caso omiso de su importante papel en la sociedad nacional y planteó "estrategias" erradas a las cuales solamente han podido sobrevivir gracias a su capacidad organizativa y la formación de sus líderes, lo cual les ha permitido afrontar e interrelacionarse con la sociedad externa y conformar federaciones y organizaciones representativas a nivel nacional.

#### **5.1.4. Cosmovisión**

Según la tradición oral, los pueblos Awajún y Wampís era víctimas de seres monstruosos que los capturaban y los comían. Después de unos días de muertos volvían a vivir. Los que son astros, animales y plantas, antiguamente eran humanos, pero fueron transformados en su estado

actual, aunque conservan algo de los rastros anteriores, y se comunican con los humanos a través de las visiones.

De acuerdo a estos relatos antiguos, la deidad femenina Nugkui llevó la civilización a los Awajún y Wampís. Les dio los conocimientos del cultivo de la yuca, maní y otros cultivos y las distintas actividades femeninas. La deidad masculina Etsa (sol) venció a los monstruos que aquejaban a los humanos y enseñó a los hombres las actividades masculinas. El mundo sobrenatural, entonces refleja la distinción marcada entre las actividades de los géneros femenino y masculino.

Tradicionalmente, los Awajún/Wampís creyeron en un ser supremo, pero que sólo había creado el mundo y se mantenía distante de los asuntos humanos. A diferencia de la creencia occidental, ellos consideran que cada persona labra su propio destino a través de sus esfuerzos, antes que estar apelando a la ayuda de Dios.

La cosmografía tiene tres mundos.

1. En el cielo vive Apajuí (nuestro padre Dios), Etsa, los Ajútap (almas de los antiguos guerreros) que aparecen en las visiones como animales que dan conocimientos y poder a los vivos, las almas iwaji, las estrellas y Vía Láctea (Íwanchi jínti) que son el camino que siguen los muertos para llegar al cielo.

2. En la tierra viven los humanos, animales, plantas y algunos seres sobrenaturales.

3. En el mundo subterráneo habitan las Núgkui y en la profundidad de los ríos, lagunas y remolinos vive la deidad Tsugki, que tiene la forma de la boa y es fuente de poderes chamánicos.

El cuerpo y alma se animan mutuamente. La sangre da alimento y calor al cuerpo. El pensamiento y el sentimiento (anentaímat) se hacen con el corazón (anéntai). Las canciones poderosas que dirigen el pensamiento o sentimiento hacia una finalidad se llaman ánen.

El cuerpo tiene dos almas:

- **Iwaji** reside en la pupila del ojo y brilla cuando la persona goza de buena salud. Cuando se opaca es señal de enfermedad y pierde su brillo cuando la persona muere. Al morir, va al cielo donde vive feliz.
- **Wakán** es la sombra. Después de la muerte, si ha sido malo, se puede convertir en íwanch (espíritu maligno, duende) y molestar a la gente
- **Ebésak** es el alma vengadora. El wakán de la persona se transforma así en el momento que una persona es asesinada.
- **Ajútap** es el alma de un guerrero difunto que ve la persona y que le da conocimiento y poder. Habitan una parte del cielo donde hay relámpagos y truenos. El lugar de encuentro de los seres humanos con los Ajútap es la cascada sagrada.

Vivir bien consiste en conocer, entender, comunicarse y manejar el mundo sobrenatural. Por medio de las visiones y sueños se logra penetrar la apariencia de las cosas y descubrir su esencia. La secuencia es ver - saber - poder. Para vivir en el mundo del más acá, hay que conocer el mundo del más allá.

Los pueblos amazónicos en ambos lados de la frontera comparten una tradición religiosa común. La religión indígena se basa en una relación con los espíritus del bosque, de los ríos, de las lagunas, la tierra, de las plantas y de los animales. Una parte de la zona de frontera es un lugar sagrado para los Shuar, Achuar, Huambisa y Awajún/Wampís. Allí están las cataratas sagradas donde habitan los espíritus protectores de las personas, los Ajútap en awajún y Arútam en Wampís.

La naturaleza entera se personifica: diversos espíritus habitan el bosque y el agua. Las plantas, los animales y los astros fueron gente

en épocas anteriores. Actualmente sus espíritus son protectores de la naturaleza y ayudan a curar a las personas enfermas.

El cristianismo que predicaban los misioneros está condicionada por la filosofía occidental y la problemática política y social de origen europeo. En cambio, la religión amazónica se basa en un pensamiento simbólico que expresaba la estrecha relación entre el hombre y el medio ambiente y entre hombre y hombre.

#### **5.1.5. Contexto sociocultural y familiar**

En la comunidad, la alimentación se basa en yuca, plátano cocinado complementado y con la carne del monte o pescado de la zona. En algunas comunidades grandes cerca de la carretera o río la caza casi no existe, y lo más frecuente en consumo es el enlatado de atún o salmón y huevos que traen de la ciudad. Dentro de las familias los trabajos que requieren más mano de obra son realizados a través de minga o ipaámamu (ayuda mutua), que organiza la persona mayor de la familia, donde no se paga económicamente sino es recíproca a través de esfuerzo físico. El dueño de la actividad se responsabiliza de la comida y la bebida como el masato o plataniza. Las mujeres se encargan en preparar las comidas y bebidas, la actividad se ve alentada con las gracias que comparten en el momento de trabajo. Además que el dueño del trabajo se ve más favorecido en cuanto tengan más hijas adolescentes que sirven el masato a los invitados, practica que es tradicional. Además de lo mencionado, las mujeres cumplen su labor en el cuidado de los niños menores. Las actividades de trabajo comunal son realizadas a través de la convocatoria que hace el Apu, agente municipal o Presidente de APAFA, los trabajos consisten en la construcción de casa comunal, limpieza pública, arreglo del puerto, limpieza del perímetro del colegio y entre otros.

En esta labor participan los hombres, mujeres y adolescentes a partir de 16 años, porque se trata de una actividad colectiva además que rige el reglamento de cada institución donde están comprometidos.

La mayoría de los varones son llegados de otros sitios dejando su comunidad de origen a raíz de conflictos interfamiliares o simplemente haber tomado una mujer de esta localidad, practica que es constante hasta la actualidad.

• **Parentesco y Lazos de Matrimonio**

El tipo de descendencia es el cognático o sea bilateral. En las relaciones cognáticas se reconoce las relaciones tanto del lado del padre como de la madre. La familia o patá la conforma toda la familia con quienes se pueda establecer un vínculo genealógico o consanguíneo.

Hay tres palabras para hermano/hermana: y yatsúj/yatsúr (mi hermano) entre dos hermanos varones, káij/káir (mi hermana) entre dos hermanas y umbáj/umbár recíprocamente entre hermano y hermana.

Se denomina ápa (padre) tanto al padre biológico como al hermano de éste, así que los hijos de ellos, primos paralelos, todos son "hermanos". Igual ocurre en el caso de la madre biológica y su hermana son "madre", dúku, y los hijos de ellas, primos paralelos, todos son "hermanos".

En cambio, se usan otros términos para los hijos de un hermano y hermana, los primos cruzados. Estas parejas de hermano y hermana son importantes para determinar el futuro cónyuge. El matrimonio se realiza preferentemente entre primos descendientes de una pareja de hermano y hermana. Si sus padres o abuelos de los novios son hermanos varones o hermanas es considerado incesto. El término antropológico es el matrimonio entre primos cruzados bilaterales. Los primos cruzados de sexo opuesto son denominados antsúj/antsúr y lleva el sentido de esposos potenciales. El matrimonio es una institución muy importante dentro de la cultura awajún y wampís. Fortalece las relaciones ya existentes entre parientes. De acuerdo a los awajún dos antsúj/antsúr se sienten atraídos naturalmente y sus familiares no pueden objetarlo por el parentesco.

Para la cultura awajún y wampís, antiguamente las relaciones sexuales iniciaban a los 17 ó 18 años. Este hecho era precedido por la etapa de iniciación del joven que tenía que aislarse durante unos meses, ayunar, abstenerse de relaciones sexuales y tomar sustancias psicoactivas como jugo de tabaco, ayahuasca y toé para lograr una visión de un ajútap/arútam (guerrero valiente muerto) y alcanzar conocimiento y la seguridad que iba a vencer en las guerras.

En la actualidad, el fundamento para el casamiento es la culminación de su educación primaria y haber adquirido dinero para mantener a su futura familia. La iniciativa para casarse es de responsabilidad del hombre y tiene que pedir al padre de la chica. El hombre vive en la casa del suegro, sirviendo para él y su permanencia en ella varía de acuerdo a las circunstancias, cuando tiene unos hijos construye su propia casa en un lugar cercano a la de sus suegros.

Entre los pueblos awajún y wampís algunos hombres practican la poliginia, o sea tiene más de una esposa. La preferencia es que sean hermanas, es decir una unión con la hermana de la esposa, quien vive en la misma casa. Si son esposas no hermanas, el hombre construye dos casas adyacentes donde vive cada una de ellas y sus hijos respectivos.

También dentro de la cultura awajún y wampís existe la práctica del levirato. Cuando muere un hombre y la esposa es joven, ella debe casarse con un hermano del marido fallecido, aunque si la mujer se niega a esta unión puede hacerlo, pero crea un fuerte resentimiento en la familia del esposo. En todo caso, la viuda debe observar luto por más de un año de fallecido su esposo.

Cada mujer casada tiene su propia chacra. Las hijas solteras ayudan a su madre, pero cuando se casa hacen su propia chacra. El hombre gana un colaborador, su yerno, mientras la mujer pierda un colaborador, su hija.

*Mientras el padre una joven que se casa alivia su carga laboral por la llegada de un yerno, la madre de la misma joven pierde una mano de*

*obra, porque la hija, aunque se queda en la casa de los padres, ya no produce para su familia nuclear biológica, sino sólo para su familia nuclear reproductiva (Bant: 1994: 88).*

Los matrimonios de jóvenes generalmente son inestables. La colaboración entre el suegro y el yerno asegura la unión y también el buen comportamiento del joven. El joven es recompensado por la colaboración con sus aliados masculinos. La misma palabra súmat significa “comprar” y “pedir en matrimonio”. En las actividades de la vida diaria, el grupo local no tenía un jefe o apu. Cada jefe de familia dirigía a los miembros de su casa. En tiempo de guerra, se obedecían las órdenes de un hombre mayor conocido por su bravura, elocuencia y cualidades de líder, al cual se denominaba kakájam/kakáram o wájiu/wáriu. Este cargo no era heredado, sino tenía que ser obtenido por las cualidades de la persona. Actualmente las comunidades tienen jefe (apu) y toman decisiones en la asamblea general de la comunidad.

#### **5.1.6. Costumbres**

El vestido fue elaborado de algodón cultivado y tejido en telares rústicos por los hombres. La vestimenta masculina consistía en una falda denominada “itípak”, la corona llamada “tawas”, la cinta que amarraban su cabello llamado “tsemat”, collares cruzados en el pecho elaborados con guairuro y semillas denominados “dushit”, y aretes elaborados de alas de escarabajos y plumas de tucán. Las mujeres llevaban un vestido de una sola pieza llamado “tarash”, el cual era atado sobre el hombro con una soga que se denomina “buchák”, y sujeto a la cintura por un cinturón llamado “kugku”, elaborado con semillas silvestres y caracoles, pulseras en la muñeca llamado “shauk”, y en el antebrazo la pulsera llamada “pataku”, y aretes elaborados con plumas de tucán.

En la actualidad, éstos no son utilizados por los hombres y por algunas mujeres. Las ropas que usan son occidentales, debido a la abundancia de ropas comerciales. Sin embargo, ello no implica que se haya

desechado su utilización. El uso de las vestimentas tradicionales se reserva para eventos especiales, como muestra de su cultura.

Tanto los hombres como las mujeres llevaban el pelo cortado en cerquillo sobre la frente. Los hombres llevaban el cabello en trenzas para ocasiones especiales. Los tatuajes y pinturas fueron comunes y estaban hechos a base de achiote y huitó. Los adornos masculinos y femeninos consistían en plumas de tucán, alas de escarabajos y una gran variedad de semillas.

Las canastas son hechas de lianas o sogas silvestres, sus diseños son sencillos y útiles, así como durables para el fin destinado. También se hacen envases de calabazas y bolsas de fibra de chambira denominadas "wámpach".

Las vasijas Awajún/Wampís están diseñadas para el uso doméstico, por lo cual son simples en sus diseños. La labor de fabricación de estos utensilios está a cargo de la mujer quien lo hace de arcilla. Según un antiguo relato, las ollas de arcilla fueron dadas por Núgkui, por eso son dominio de las mujeres. La alfarería Awajún/Wampís es sencilla, a excepción de los recipientes donde se bebe el masato, diseñado con atractivos dibujos geométricos y al cual se denomina "piníg". En la actualidad, es muy poco el uso de los utensilios a base de arcilla, porque han sido suplantados por las ollas de metal y los platos también son de metal.

Dentro de la cultura awajún y wampís el término "nampét" se usa para indicar los verbos "bailar", "cantar" y "emborracharse", la utilización de un solo verbo nos indica que todas estas actividades están interrelacionadas en los bailes sociales donde se baila, canta y se departe con masato.

Las canciones son cantadas para el entretenimiento y son ricas en metáfora incluyendo alusiones a la fauna y flora. Los temas son para galantear y para hacer gala del ingenio verbal del cantor. Las canciones

hacen referencia a los encuentros amorosos, bromas sobre alguna persona del sexo opuesto o descripciones de hechos importantes que el cantor ha participado.

Las canciones son escuchadas, principalmente, durante los masateos, donde se congrega toda la población y generalmente coinciden con alguna fiesta nacional patriótica o religiosa o, también pueden coincidir con el "ipaámamu" o minga. También son interpretados durante eventos importantes frente a terceros como muestra del legado cultural que les han dejado sus antepasados.

En las fiestas, los masateos empiezan en las tardes y a medida que transcurre la reunión comienza el baile de las parejas con los brazos alrededor del otro formando un círculo alrededor de la casa. Las parejas son conformadas entre hombres y entre mujeres y las mujeres danzan dentro del círculo formado por los hombres. Durante el baile son intercambiadas entre las parejas de los hombres y las parejas de mujeres galanteos por parte de los primeros y frases chistosas por las mujeres para el deleite de los demás.

#### **5.1.7. Derecho Consuetudinario**

En el ámbito jurídico nacional existe un sistema oficial del derecho como conjunto de normas emanadas del Estado y otro reconocido por nuestra Carta Magna en su artículo 149°, el cual es denominado derecho consuetudinario. Este derecho consuetudinario es el conjunto de normas jurídico - morales emanadas de una comunidad, el cual responde a la concepción axiológica propia de cada pueblo indígena y el cual les rige.

A través de los mitos y creencias podemos llegar a conocer los valores que encierra su cosmovisión. En el grupo étnico Awajún/Wampís no existe el término "justicia", sino era utilizada la "sanción directa", el cual sirve para restablecer el equilibrio social. Empero, ello no nos debe llevar a concluir que todo es resuelto mediante el sistema de sanciones,

porque cada caso es evaluado y juzgado de acuerdo a sus principios implícitos que responden a los valores por ellos adoptados.

Podemos percibir etapas de regulación jurídica en el pueblo Awajún/Wampís. Una primera etapa refiere a una regulación jurídica, la cual era mezclada con lo sobrenatural; así, por ejemplo, **Etsa** y **Bikut** son seres míticos y reguladores sociales.

**Etsa** (Sol) institucionalizó las normas de conducta social, basadas en la experiencia. Los comportamientos de los seres míticos son tomados como pautas de comportamiento a seguir y demuestran la práctica social.

**Bikut** fue un personaje mítico que transmitió conocimientos sobre las normas sociales, sobre lo permitido y prohibido. Era la persona perfecta, el modelo de hombre Awajún/Wampís, poseía limpieza espiritual y corporal gracias al consumo de toé, ayahuasca y tabaco verde, después de lo cual dormía al pie de las cataratas.

Era considerado como un profeta, estableciendo las sanciones y difundía las normas por las "visiones" que le producía el consumo de ayahuasca. Cuando veía que las normas eran transgredidas, la aplicación de su justicia era estricta y podía llegar a matar. Por eso lo amarraron al horcón de una casa y un día desapareció. A él se le atribuye la implantación del katsumkamu o macheteo en la cabeza como sanción, el cual era una sanción pública, algunos se desmayaban durante el castigo.

En la antigüedad, eran los jefes de familia, quienes aplicaban justicia, por no existir la centralización de poder. Salvo las sanciones rituales y las declaraciones de guerra, el resto de conflictos tenían relación directa con los intereses de la unidad familiar, pudiendo establecer los siguientes castigos:

**Robo:** El delito de robo era considerado un comportamiento inmaduro, irracional y se atribuía al alma de mono, supuestamente, poseída por el

infractor. Se le tapaba la cabeza con un trapo y se le humeaba con humo de comején y otras hierbas (entre ellas el ají) para sacar el alma del mono y se le mantenía hasta el arrepentimiento del ladrón.

**Coqueteo:** A las mujeres "coquetas" se les hacía pequeños cortes en distintas partes del cuerpo cuando eran encontradas en este tipo de actitudes.

**Brujería:** Esta es vista como parte del juego del mal contra el bien. En ese sentido, cuanto un brujo malo o tunchi mata a una persona inocente es punible, mientras que matar a un brujo o persona dañina es moral y jurídicamente justificada.

**Adulterio:** En el caso del adulterio femenino, la mujer y su amante eran castigados con la muerte. En el caso del adulterio por el hombre, la mujer se suicidaba, lo cual representaba el desencadenamiento de una serie de muertes entre las familias de la pareja.

En este último caso, el castigo también era utilizado como un mecanismo de sanción, así a la muerte de la mujer se producía un quebrantamiento social, el cual solamente podía ser restablecido con la muerte de cualquier miembro de la familia del adúltero.

En la actualidad muchos de los procedimientos Awajún/Wampís se han visto influenciados por la sociedad moderna, así podemos establecer la centralización del poder en autoridades representativas, creadas mediante diversos dispositivos, entre ellos el D.L. 22175, el cual crea la figura del jefe comunal y es el representante de la comunidad.

La influencia de estos dispositivos ha originado el desplazamiento de las sanciones mencionadas como el katsumkámu, las hincadas con daga, los maltratos físicos, el castigo, los cuales pueden ser practicados, pero como excepción.

### 5.1.8. Los Awajún/Wampís frente a las Injusticias

El misionero jesuita, José Martín Cuesta, que trabajó muchos años con los Awajún/Wampís, ha manifestado que los Awajún/Wampís son pacíficos cuando se les respeta, pero que se pueden pasar al ataque armado frente a las injusticias.

*Personalmente he podido comprobar, durante todo el tiempo que he permanecido entre los Awajún/Wampís y huambisas, que estos indios, lo mismo del Santiago y Marañón que los de la serranía (mujá), son siempre pacíficos y buenos amigos, cuando se les respeta y no se abusa de ellos, y ante la menor injusticia o abuso se alborotan, y se rebelan enseguida, pasando fácilmente al ataque armado (Martín 1984-9, II: 116).*

Un mito Awajún también orienta a la gente a organizarse para enfrentar una agresión.

*Antiguamente, cuando los animales eran personas, un cangrejo gigante, llamado Ugkaju, comandaba un ejército compuesto de hormigas y peces que mataban a los guerreros más fuertes, que eran los tigres, tigrillos, zorros y aves grandes como paujil y pavas del monte. Ugkaju golpeaba el agua con su pinza formando inundaciones que ahogaba a la gente. Los guerreros no podían vencerlo.*

*Por fin, se reunieron los animales más débiles para planificar un ataque. Eran los armadillos y unos pajaritos que hacen sus nidos en huecos en la tierra. Según el plan, iban cavando túneles que llegaban a la casa de Ugkaju. La próxima vez que golpeaba el agua, los animalitos abrieron los túneles y toda el agua corrió por ellos y el cangrejo gigante quedó en seco. Entonces el páucar tomó su lanza y lo mató.*

El mensaje de este mito es que los más débiles pueden vencer si se organizan bien. Es el trasfondo del pensamiento de los Awajún/Wampís en cuanto a sus organizaciones y las reivindicaciones.

Los Awajún/Wampís no temen hacer frente a las agresiones. El joven, en un rito de iniciación, viaja a la cascada sagrada para buscar una visión de un antepasado (ajútap) que le dará protección en un enfrentamiento. Los hombres están dispuestos a morir en defensa de su pueblo, sus tierras y sus recursos. Cuidan mucho a los niños y las mujeres y aseguran que no estén en lugares donde hay peligros, a diferencia de los colonos que tenían a sus niños y mujeres presentes en el lugar donde estaban desobedeciendo el orden de desalojo, una situación sumamente conflictiva y peligrosa.

Otro aspecto del carácter Awajún/Wampís es la solidaridad étnica. Frente a una agresión de personas de fuera de su etnia, dejan de lado toda querrela entre ellos, y se unen para enfrentar al enemigo común. Toda la etnia jíbara, los Awajún, Huambisas, Shuar y Achuar reaccionan como si fuera una sola persona.

#### **5.1.9. Estado y el Pueblo Awajún y Wampís.**

En los últimos años los Awajún/Wampís han logrado ocupar puestos de responsabilidad en el Estado peruano. En los departamentos de Amazonas, San Martín y Loreto han sido elegidos alcaldes y regidores. En el departamento de San Martín hay un juez de paz Awajún. En el distrito de Imaza y en la provincia de Condorcanqui del departamento de Amazonas, un Awajún ocupa el cargo de jefe de la ADE del Ministerio de Educación. También el Estado tiene contratados a profesores bilingües y promotores de salud Awajún/Wampís.

Las comunidades nativas poseen títulos de propiedad de las tierras que ocupan que abarquen las tierras de aptitud agrícola y los bosques de protección cedidos en uso por el Estado, según los contratos firmados con la comunidad. Además, el estado peruano ha firmado el Convenio

OIT N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. El artículo 14 N° dice lo siguiente: Debería reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de agricultores itinerantes.

- **La Interculturalidad entre los Awajún/Wampís y la Sociedad Mayor Peruana.**

Con la excepción de los ancianos, la mayoría habla castellano, pero prefieren hablar su propio idioma dentro de su territorio. Poseen radios y escuchan las noticias nacionales e internacionales, y los jóvenes están al tanto de las últimas novedades de música y canciones en castellano.

Hay una diversidad de culturas en nuestros países. Una cultura está conformada por las maneras de pensar de un pueblo, que está estrechamente relacionado al idioma. Un idioma no sólo es un medio de comunicación sino una forma de concebir la realidad. Todo pueblo tiene derecho a vivir su identidad y hablar su idioma. Si buscamos la paz y la justicia, debemos respetar el derecho a las formas diferentes de vida que han desarrollado nuestros pueblos.

Toda persona, para participar en la vida de una sociedad tiene que adquirir una aptitud comunicativa que llamamos identidad, porque refiere a los elementos comunes o idénticos que comporten las personas. El individuo se integra dentro de un sistema social por medio de la interiorización de símbolos, motivaciones y sentidos compartidos que son comunes a todos los miembros de la sociedad. Uno de estos sistemas de símbolos es el idioma.

Otra base para la identidad de los pueblos es la tierra, los ríos, y los bosques. Comparten un conocimiento profundo de su medio ambiente, la flora y fauna. En palabras del ingeniero Sergio Chang (1987: 34) la identidad étnica es *"hablar su propia lengua, tener conciencia de un territorio ocupado por sus antepasados, creencias, costumbres, tradiciones, formas de vida, identificación a parientes, independencia, ayuda mutua"*.

La educación tradicional nativa tiene valores y una sabiduría que ha permitido enfrentar con éxito el difícil medio selvático. Lo que propone es un respeto y valoración de las expresiones de estas culturas: su tecnología, arte, idioma, medicina tradicional ciencia y religión. Se propone, entonces un proyecto de afirmación de la identidad culturales indígenas que a la vez incorpora elementos procedentes de la racionalidad occidental.

No existe sentimiento de inferioridad más que la falta de la oportunidad para mejorar la calidad de la educación. La auto denominación awajún o wampís como tal es expresado con mucho orgullo y coraje, desde que nunca han sido derrotados desde la historia por parte de los invasores religiosos, militares o de ninguna cultura andina.

• **Organizaciones Representativas:**

La comunidad es una entidad política y sus autoridades la representan frente a entidades ajenas. Para el funcionamiento de la economía diaria en la comunidad los clanes familiares son las entidades que funcionan. Muchas veces fracasan los proyectos que se intentan a nivel de comunidad. Si toma la iniciativa la familia de un promotor o técnico, muchas veces se quedan marginadas las otras familias.

- ✓ Consejo Aguaruna y Huambisa
- ✓ Comunidades Nativas del Distrito de Cahuapanas
- ✓ Federación de Comunidades Aguaruna del Río Dominguza

- ✓ Ijumbau Chapi Shiwag
- ✓ Organización Central de Comunidades Aguarunas del Alto  
Marañón.
- ✓ Organización Aguaruna del Alto Mayo
- ✓ Organización Central de Desarrollo de las Comunidades  
Fronterizas del Cenepa
- ✓ Organización Nativa Awajún de la Provincia de Alto Amazonas
- ✓ Organización Aguaruna de San Ignacio
- ✓ Organización Regional Indígena del Alto Mayo

#### **5.1.10. Conocimiento Tradicional sobre el Uso y Manejo de la Biodiversidad**

La biodiversidad es la cantidad y variedad de seres vivos que existen en un área determinada y en un momento histórico específico. Abarca la flora y fauna y los grupos humanos con sus conocimientos de tecnología (Brack 1997:5). El pueblo Awajún y Wampis, durante milenios de interacción con el medio ambiente, ha desarrollado un amplio y sistemático conocimiento de su entorno que ha permitido transformar la naturaleza para mantener su forma propia de vida.

*El resultante sistema de subsistencia abarca no sólo factores materiales sino prácticas culturales tales como justificaciones, prohibiciones, restricciones y creencias encerradas en la “percepción del mundo natural como animado y habitado por seres sobrenaturales con los que los humanos se pueden comunicar a través de cantos, rituales y sueños” (Brown 1984: 134).*

Betty Meggers (1983: 35), una especialista en temas de adaptación de los pueblos a los microambientes amazónicos, aplicó el modelo biológico de diversificación a las distribuciones culturales de los

pueblos amazónicos. Este estudio relaciona el conocimiento tradicional y la diversidad biológica y demuestra la importancia de los valores culturales de los pueblos jíbaros en el marco de la estrategia de conservación de la diversidad biológica para la región.

Debido a la historia ambiental de la Amazonía había períodos secos, en las épocas glaciales, cuando gran parte de la Amazonía era sabanas con bosques de refugios en ciertos lugares. Debido al aislamiento de un refugio a otro, una gran cantidad de especies nuevas evolucionaron que explica la gran biodiversidad en flora y fauna, que es mayor que en cualquier región tropical del mundo.

Como los pueblos tienen que adaptarse al lugar con su gran diversidad de flor y fauna, ha adquirido conocimiento de las plantas silvestres y domesticadas y de los animales. También desarrollaron tecnología para aprovechar los recursos naturales, formas de organización social para realizar sus tareas e ideología religiosa para legitimar las tecnologías y pautas de organización.

En cuanto a los idiomas de esta familia lingüística, no se encuentran en otros lugares de la Amazonía a diferencia de las familias Arawak, Caribe y Tupí-Guaraní. Estos pueblos probablemente migraron en las épocas secas buscando lugares de bosques. Estos pueblos adaptados al bosque habrían tenido dificultades en adaptarse a las sabanas. Los Jíbaros, en cambio, habitan una región probablemente arborizada durante el último período árido, y por lo tanto dispusieron de un largo tiempo para la especialización cultural.

Según Meggers (1983: 35), todos los aspectos de la vida de los pueblos jíbaros están entrelazados.

*La cultura jibara es una red complicada en la cual los aspectos económicos, sociales, religiosos y tecnológicos están íntimamente entrelazados. (...) La integración es tan completa que la interferencia*

*sobre cualquier aspecto puede causar la destrucción de toda la configuración.*

Como veremos, hay una estrecha relación entre los conocimientos del hábitat, las tecnologías empleadas, la división del trabajo entre hombre y mujeres y la cosmovisión. Las grandes deidades son protectores de los lugares importantes de la naturaleza y hay una serie de creencias que motivan a los awajún y wampís a preocuparse por la conservación de la biodiversidad.

Según el naturalista P. José María Guallart, por medio de un proceso de la observación y reflexión, este pueblo ha podido identificar, nominar, y clasificar la naturaleza. Hay 693 especies forestales identificadas pero sólo 50 han sido estudiadas. 20 a 30 son aprovechables con tecnología apropiada, 7 tienen valor comercial. El promedio de especies por hectárea es 360, y un promedio de 12 de la misma especie por hectárea. Muchos no son aprovechables por sus características de pendiente, susceptibilidad a la erosión e inaccesibilidad. Los Awajún y Wampís identifican a 50 especies de palmera.

Plantan tres especies de árboles, shíkiu, wámpushik y samík en los bordes de los ríos para evitar derrumbes.

- **Caza y Pesca**

En la actividad de caza también hay una división del trabajo según el género. El hombre puede cazar sólo o con su esposa. La fabricación y manejo de armas y trampas son tarea reservada para los hombres y así como la matanza, el desollamiento y el tratamiento de las pieles. Son tareas de la mujer el entrenamiento y control de los perros, el descuartizamiento de los animales grandes, el lavado del despojos y el reparto de la carne. Tanto el hombre como la mujer pueden transportar lo cazado o desplumar las aves.

Los animales que mayormente se cazan son los mamíferos medianos o pequeños como el majaz, carachupa, monos (maquisapa y coto mono),

sajino, huangana; además se cazan aves. Identifican casi 300 especies de aves con nombres, y una clasificación que corresponde a las especies científicas. Todos se consideran comestibles con la excepción de halcones, gallinazos y buhos. Reconocen 85 especies de reptiles y anfibios, de los cuales comen 30. Generalmente no comen serpientes, algunas lagartijas, ranas y sapos venenosos y el caimán.

Cuando dejan de cultivar una chacra siguen cuidando las palmeras y árboles frutales que van brotando, probablemente de semillas dejadas en los excrementos de roedores que comen las plantas de las chacras. Los animales, entonces acuden a estas antiguas chacras para comer las frutas, y por eso son lugares preferidos para cazar.

El principal instrumento de caza fue la cerbatana, la cual es silenciosa y efectiva, la punta de las flechas eran envenenadas con curare. Para los animales pequeños se les colocaba trampas y lazos, para los animales más grandes se cazaba con una lanza de chonta. A partir de 1890 (la llamada época del caucho) comienza a generalizarse el uso de la escopeta; primero las llamadas escopetas de chimenea, de avancarga. Recientemente las de retrocarga, de marca ordinariamente "stevenson" de calibre 16. En épocas se elevan el precio de los cartuchos o la dificultad para adquirirlos, se regresa un poco a la tradicional cerbatana.

Según la creencia Awajún/Wampís, las Nugkui crían los animales silvestres como huanganas y sajinos en corrales subterráneos y los van soltando para que los hombres los puedan cazar. También curan las heridas de los animales. Si un cazador caza demasiadas piezas o deja escapar a un animal mal herido, Nugkui lo castiga, cerrando sus corrales. Esta creencia ayuda a los cazadores a no desperdiciar la carne.

Los poderes de Etsa (Sol) complementan los de Nugkui. Es el héroe cultural masculino responsable de muchas innovaciones tecnológicas. También estableció mucho del orden material y social por medio de proclamaciones y conjuros.

Antiguamente Esta salvó a la gente del antropófago, Ajáim, que exterminaba a la gente.

Cogía a los Awajún/Wampís con trampa como palomitas. Ellos quedaban enlazados con una cuerda muy delgada, pero no sabían soltarse, y Ajáim se los comía.

Ajáim encontró a una mujer, la mató y mientras la destripaba encontró un huevo que colocó encima de una roca. Cuando Ajáim limpiaba las tripas, Tsukágkamas (especie de garza) llegó y tiró el huevo al agua. Tsúgki, el espíritu guardián del mundo subterráneo, criaba al niño Etsa (Sol). Ajáim cocinó la cabeza de la mujer, comió el cerebro y guardó la calavera. Según una versión esta mujer era la esposa de Tsugki.

Un día Tsugki mandó a Etsa a recoger ajíes en la chacra de Ajáim. Este capturó a Etsa y decidió que, en vez de matarlo, lo criaría para que pudiera matar pájaros y llevarlos a la casa para que comiera. Etsa cazaba tanto que estaba acabando con todas las aves. Un día la paloma Yápagkam le advirtió que no debía acabar con las aves y le indicó que metiendo unas plumas en la cerbatana y soplando podría multiplicar los pájaros. Entonces volvieron a abundar los pájaros. Luego Yápagkam le contó a Etsa que Ajáim había matado a su madre. Para vengarse, Etsa mató a la esposa de Ajáim y la transformó en venado. Sólo la cabeza no acabó de transformarse. Etsa cortó la cabeza de mujer, la escondió, cocinó el resto de la carne de venado y le sirvió a Ajáim. Luego le pidió a Etsa que llamara a su esposa. El tocón que Etsa había conjurado para contestar gritó: “Regresaré después de lavar las hojas de yuca”, y Ajáim pensaba que era su esposa que contestaba. También habló el palo wai que se usa para sembrar. Después de llamar varias veces a su esposa, Ajáim empezó a desconfiar. Entonces Etsa mandó a Ajáim para que se bañara para darle tiempo para preparar la cabeza de la señora.

Después del regreso de Ajáim, Etsa sacó la cabeza y la dejó caer sobre una hoja y sonaron sus aretes. Ajáim, al escuchar los aretes de su esposa se dio cuenta que Etsa había vengado la muerte de su madre. Etsa

atravesó a Ajáim varias veces con su lanza y lo aprisionó con guayaquiles. Más tarde Kúyu (pava del monte) se fue a ver a Ajáim y vió que una picaflor estaba chupando unas flores que habían brotado del pene de Ajáim, y se dieron cuenta que no se había muerto. Entonces las aves kuyu cortaron los guayaquiles y lo llevaron. Las kuyu se pusieron a matar aves para que comiera Ajáim, el cual chupaba sus ojos. Más tarde las aves que habían cazado se levantaron y hablaron.

Las aves a las que no chupó sus ojos, dijeron que lo iban a llevar. Las aves de distintas especies y por turno llevaron a Ajáim y lo dejaron lejos, en el río Tugkím, donde nadie vive y lo amarraron a la orilla de un río para que pudiera pescar. Al darse cuenta que estaba acabando con todos los peces con la mano derecha, lo voltearon para pescar con la mano izquierda que podía agarrar menos peces.

Este mito tiene dos advertencias contra el exterminio de especies animales, Etsa que exterminaba las aves y Ajaim que exterminaba los peces. Este tipo de relato es importante en la formación de los jóvenes sobre el manejo sostenible de los recursos.

Etsa es el que enseñó a los hombres las técnicas de cazar y hay un mito que trata el tema de la selección de los alimentos comestibles en el tiempo primordial. Etsa (sol) y Kujáncham (zarigüeya) prueban la carne hervida de cada animal y seleccionan la carne más sabrosa para que sea comestible. Luego la carne se transforma en el animal vivo y se escapa.

Para el éxito en la caza, los hombres tienen que conocer los ánen o canto mágicos. Según la tradición oral un hombre se hizo amigo de Tsewa el mono machín (tséje) primordial, quien le enseñó los ánen para cazar. Este hombre los usó para matar a los familiares de Tsewa, que para vengarse convirtió al hombre en tseje.

El cazador canta ánen para atraer o seducir a los animales. La letra de algunos habla de aves bellas y mujeres, y a veces le acompaña su esposa como cebo para atraer a los animales. Otros ánen cantan de aves

de rapiña que siempre encuentran su presa. En los ánen cada animal tiene una denominación metafórica para no pronunciar el nombre mismo de su especie. También hombres y mujeres cantan ánen para los perros cazadores para que tengan suerte. Refieren al perro cazador doméstico en los ánen con la palabra putúkam, que es el perro salvaje (*Ictyon venaticus*) conocido por su gran destreza como cazador.

Un ejemplo de anen para cazar es lo siguiente (Brown 1986: 76). El cazador se compara con el pájaro wiísham que tiene un canto que encanta a los que escuchan.

“Soy tu wiísham

Amigo wiísham

Wiísham que ama

Amigo wiísham

Tu wiísham

Sin fallar atraigo al mono machín

Tu wiísham

Amigo wiísham”

Tienen nombres para 150 especies de peces de los cuales todos son comestible con la excepción del parásito canero. La mayoría de los invertebrados se consideran incomedibles excepto la larva suri, una especie de hormigas, caracoles, cangrejos y camarones.

La pesca es una actividad en la que puede participar varones y mujeres de cualquier edad y a los largo del año. Se intensifica la pesca en la temporada del mijano, durante los meses de setiembre y octubre, cuando los peces surcan los ríos para desovar. Realizan pesca colectiva con el veneno barbasco o huaca. No participan las mujeres embarazadas

porque su presencia debilita el veneno. La mujer se encarga del ahumado cuando la cantidad es grande.

Pescan con caña y anzuelo, trampas y tarrafa. Actualmente algunas familias tienen piscigranjas donde interviene cualquier miembro de la unidad doméstica en la alimentación de los peces.

- **Recolección**

Recolectan una gran cantidad de frutas como el aguaje y guaba y el cogollo de distintas palmeras como la chonta, miel, hongos comestibles y hojas de diversas plantas. También se recolecta el suri, la larva de un coleóptero que vive en los troncos de las palmeras, larva de avispas y la hormiga wéek que se recolecta en noviembre cuando se engordan. Recogen ranas, renacuajos, cangrejos, caracoles y tortugas. Un alimento especialmente apreciado es el polluelo del guarcharo, tayu (*Steatornis caripensis*) que se encuentra en cuevas. También recolectan huevos de aves y tortugas.

- **Problemas**

Los lugares hay poblaciones grandes y concentradas la biodiversidad está en crisis. Algunos de los factores son los siguientes: el crecimiento de la población y la necesidad de explotar más recursos para tener dinero para educación, salud, transporte, herramientas y ropa.

La extracción irracional de la madera priva muchos animales de su hábitat. La carretera ha favorecido la entrada de colonos con sus técnicas depredadoras de las tierras y la siembra de narcóticos.

- **Los instrumentos Musicales**

Los instrumentos musicales de los awajun y wampis son materiales es en base a: madera, huesos, lianas, caparazones de insectos y animales, que los trabajan convirtiéndolos en instrumentos musicales de percusión, y viento, dentro de los cuales destacan el “tuntui”

(manguare), “tuman” (violin de boca), “pinkui” (flauta) y “tampón” (tambor).

#### **5.1.11. Principales Atractivos Turísticos de la Provincia de Condorcanqui.**

- **Aguas Termales de Pajakusa.**

“Por siglos ha habido culturas amantes de los baños de calor, muchos con fines terapéuticos o con ritos purificadores, con motivo de la llegada a la mayoría de edad, el parto, el entierro de un pariente u otras ceremonias triviales”.

Distante a cuarenta minutos de la ciudad de Santa María de Nieva, se ubica la comunidad de Pajakusa, tiene aproximadamente 400 habitantes que se dedican a la agricultura de autoconsumo, la caza, pesca y la recolección.

Esta comunidad indígena, es poseedor de una de las fuentes de agua termo medicinal mas abundante del pajakusa.

Desde Pajakusa, se toma un camino bien habilitado, se camina aproximadamente hora y media y estamos frente a este regalo de la naturaleza.

El agua termal brota de medio del cerro esparciendo un vapor impresionante que contrasta con el verde intenso y las alegres fucsias que también contribuyen con su belleza.

Las aguas termo medicinales de Pajakusa alcanzan una temperatura de 70° y tiene un caudal promedio de 40 litros de agua por segundo. Para hacerlo más que placentero junto a la misma discurre una pequeña quebrada de agua fría y cristalina, donde se puede practicar natación y pesca deportiva. Si usted es amante de las cataratas, le indicamos que a menos de una hora hacia arriba se presenta como velo de novia una caída de cerca de 100 metros.

Los hombres y mujeres indígenas, desde siempre han aprovechado las bondades de esta agua.

Jeremías, el Apu de esta comunidad nos cuenta que la gente que es poseída por un mal espíritu o tiene alguna dolencia en el cuerpo, viene aquí, se sienta junto a la chorrera y en medio del baño de vapor, las curanderas de la comunidad le dan leves azotes con plantas medicinales y son sanadas rápidamente.

La vocación por la medicina natural y de manera especial por las aguas termo medicinales, tiene cada vez mayores adeptos en el mundo entero, siendo la población de mas edad y de mayores recursos económicos la que prefiere disfrutar de este tipo de atractivos por que no solo es agradable para el momento sino también es provechoso para su salud.

Los awajun, son defensores tradicionales de los baños en aguas termales, debido a los beneficios que conlleva para su salud, por eso dicen que es la mejor medicina para ellos.

El calor estimula la circulación sanguínea, abre los poros y favorece la secreción de desechos como el ácido láctico, con el consiguiente efecto depurador y desintoxicante, además suele aliviar las alergias, resfriados y dolores artríticos. Este baño sauna al aire libre, con el aroma inconfundible de la selva crea una sensación de bienestar, ligereza y limpieza. El Awajun, muchas veces prefiere de bañarse de noche, por su efecto tranquilizador y sedante, mientras que los visitantes encuentran vigorizante la alternancia del calor y el frío, primero entran al agua termal y luego pasan a la quebrada de agua fría, por eso prefieren hacerlo de día.

- **El Jardín Botánico Tunants**

“Desde que comenzó a colonizarse la amazonia peruana el hombre siempre ha buscado lo mas fácil y rentable para poder ganar dinero. Talando sus bosques, cazando animales salvajes y pescando hasta casi extinguirlos, destruyendo todo cuanto significa provecho para él”.

A veinte minutos de la ciudad de Santa María de Nieva, a la margen izquierda del río Nieva, existe una experiencia conservacionista muy interesante, retrata del Jardín Botánico Tunants, una especial composición de bosque autóctono que facilita increíblemente, la presencia de cientos de aves y mamíferos que piden una tregua a la extinción.

Visitamos este acogedor rincón de nuestra selva, la bienvenida nos dan los papagayos y tucanes, mientras que el carismático tapir o sachavaca nos solicita una foto para llevarlo con nosotros.

Aquí la alegría se expresa en mil formas. Los venados saltan y corretean al bosque, el majas, más tímido por los horrores que pasa en la selva, prefiere esconderse.

Los monos se descuelgan de los árboles como diciendo que son los mejores trapevistas.

Siempre se ha dicho que los indígenas son verdaderas bibliotecas andantes y vaya que tienen mucha razón, nuestro guía conoce cada una de las plantas incluso el valor medicinal y nutricional de estas, identifica a todos los animales y conoce plenamente el comportamiento ecosistémico de Tunants.

Tunants es una propuesta conservacionista iniciada por el sacerdote Carlos Diharce, apoyado por el conocimiento científico ancestral de los indígenas, da vida a uno de los jardines botánicos más atractivos del país.

Mientras recorríamos cada uno de los espacios de este precioso lugar descubrimos el porqué del nombre de Tunants. En lengua awajun Tunants significa "caída de agua", y claro que si, en la parte central del área existe una pequeña pero muy llamativa cascada donde la mayoría de visitantes deciden darse un chapuzón para luego continuar descubriendo esta reserva para la vida.

Con cerca de 70 hectáreas, alberga a un promedio de 85 especies de flora y 155 especies de fauna, lo que le convierte en uno de los refugios de selva mejor preservados de la región y tal vez del país.

Los pobladores indígenas de Condorcanqui viven en una íntima relación con la naturaleza, su tiempo está marcado por el sol, la luna; y el agua tiene un puesto vital en la vida; en los mitos, en la conducta y es la orientadora de la construcción de la comunidad.

La cultura espiritual de estos pueblos, sus cosmovisiones, concepciones religiosas y su mitología, son los elementos básicos que dan sentido a su arte, por eso que sus diseños tienen un hondo contenido simbólico

Orientada por la profesora bilingüe Soledad Longinote, en la comunidad de Urakusa, medio centenar de mujeres awajun tejen a diario raíces y pepas de diversas plantas y en una combinación perfecta con plumas multicolores de aves y cueros de animales silvestres, crean vida artesanal.

Sus bellos trabajos artesanales de uso cotidiano, santuarios y rituales reflejan la habilidad técnica del artesano y la eficacia de su simbolismo.

Con la finalidad de abrir un espacio y un escenario ideal para la promoción de la artesanía condorcanquina, el gobierno regional y los gobiernos locales presentan esta colección de arte awajun y wampis. Siendo nuestro deseo, contribuir a promover y fomentar la artesanía indígena como símbolo de la identidad cultural de nuestro pueblo.

- **Cueva de Los Tayos**

En la cuenca del Cenepa existen muchos lugares de singular belleza. Lo primero y lo más hermoso que uno encuentra en esta zona es la amabilidad de la gente. Después de varios de Conflicto de 1995, regreso a esta zona, por increíble que parezca casi todo sigue igual, el desarrollo no existe para ellos, sin embargo la hospitalidad innata jamás desaparece de sus corazones.

Emprendemos el viaje en una chalupa desde Santa María de Nieva. La ruta es espléndida, pequeñas canoas cruzan el río y los indígenas, levantan y mueven sus manos, dándonos muestras de simpatía. Sale el sol y con el las agua se convierten en espejos que reflejan el verde alegre de nuestra selva.

Nos detenemos en la comunidad de Mamayaqui donde los hombres y mujeres del bosque están trabajando en sus cochas o piscigranjas recuperando el paco y la gamitada, que están desapareciendo de sus ríos, por la incontenible contaminación y pesca indiscriminada. En el otro lado las hábiles manos de la mujer awajun trabajan la cerámica y exhiben con orgullo sus obras utilitarias y decorativas.

La travesía continúa. Pasamos los rápidos y de pronto avistamos un peñasco escarpado sin vegetación. La nave, nos acerca al máximo, incluso logra ingresar parte de su estructura y ya estamos frente a una inmensa caverna que es nada menos que la siempre mencionada “Cueva de los Tayos”.

Dejamos la embarcación y comenzamos a explorar la bóveda, un laberinto de arterias subterráneas se forman a nuestro paso. En los primeros metros la luz ingresa por todas partes y es que además de la entrada principal, en la parte alta se forma una serie de ventanas de fácil acceso.

En esta cueva habitan los tayos o guacharos (*Steatornis caripensis*), una de las aves más extrañas del Perú, cuya existencia está íntimamente ligada a las cuevas en que vive. Es nocturna y se orienta por ecolocación, un sistema parecido al radar, utilizado también por los murciélagos. El ave se orienta emitiendo sonidos que, luego de chocar contra los objetos, capta el rebote lo que le permite volar en plena oscuridad. Se distingue por tener bastante grasa y abundante plumaje. De ahí que el sitio ha sido bautizado como “Cueva de los tayos”.

El lugar adquiere connotación a raíz del conflicto bélico de 1995, ya que en este sector del Cenepa, se produjeron los mayores enfrentamientos bélicos. En tanto que para los indígenas.

Siempre ha tenido una connotación especial en sus mitos y leyendas. Cueva de los Tayos es un lugar muy especial para la aventura, plato servido para los espeleólogos y ornitólogos que de seguro encontrarán mucho más de lo que a simple vista se puede apreciar. Muy cerca de esta maravilla natural, río arriba, está el Pongo Morí, aunque no tan espectacular como el Manseriche, es un tramo excepcional que vale la pena atravesarlo.

- **Pongo de Manseriche**

Manseriche,” el que espanta”, es una de las aventuras más espectaculares que puede sabotear el turista, en su visita por la apacible selva fronteriza de la Región Amazonas.

La ruta fluvial más sorprendente y estrepitosa del Perú se llama Marañón. Cuando este ingresa a la llanura de la selva amazónica, se convierte en un “río tranquilo”, extenso y navegable.

La accidentada geografía del territorio peruano, ha propiciado que muchos de los cursos de agua hayan evolucionado y muchos otros se han ido adaptando a la topografía.

De todos los pongos que existen en nuestro territorio, tal vez el más conocido sea el pongo de Manseriche. Éste es el último obstáculo que debe enfrentar el río Marañón en su intento por alcanzar la llanura amazónica. En su recorrido de oeste a este, el Marañón va recibiendo aportes de los distintos ríos en especial de los afluentes por el norte, pero el de mayor importancia es el gran río Santiago. Antes de Manseriche, el marañón ostenta un cauce cuyo ancho varía entre 250 y 400 metros, pero a medida que empieza a atravesar los 12km. de cordillera, empieza a estrecharse hasta que aparecen las paredes casi verticales del pongo que oscurecen en cauce en cuatro kilómetros de la

parte central de su recorrido. En este punto, el ancho es de solo 50 metros, lo que lo hace especialmente peligroso por el desnivel de caída de agua, y los remolinos mucho más grande que el de las cataratas de Niágara.

Cien metros antes de ingresara ala parte mas reducida del pongo, existe una especie de escalera, cuyos peldaños enumerados nos indican hasta que punto es seguro atravesarlo

La primera noticia del pongo de manseriche data de 1558, cuando un grupo de expedicionarios españoles en búsqueda del mítico dorado se dejo arrastrar por la corriente. La expedición estaba comandada por Juan Salinas Loyola. En 1619, el pongo es atravesado por el capitán Diego Vaca de Vega. En 1693, padre Samuel Fritz sacerdote jesuita polaco también atraviesa el pongo y establece los orígenes del Marañón en la laguna de Lauricocha. En 1743 la Condamine también atraviesa esta vía fluvial.

En 26 de octubre de 1869 la cañonera peruana Napo, al mando del teniente Melitón Carvajal, logra remontar por primera vez el pongo de Manseriche no sin dificultades que obligaron a la nave a usar toda su fuerza.

En años recientes el Pongo de Manseriche ha sido y es transitado por mayor frecuencia gracias a las chalupas y botes a motor que cada vez imprimen mayor potencia a las embarcaciones con motores de 60 HP de fuerza atravesar con facilidad este maravilloso reto de la naturaleza.

- **Catarata de Geresa**

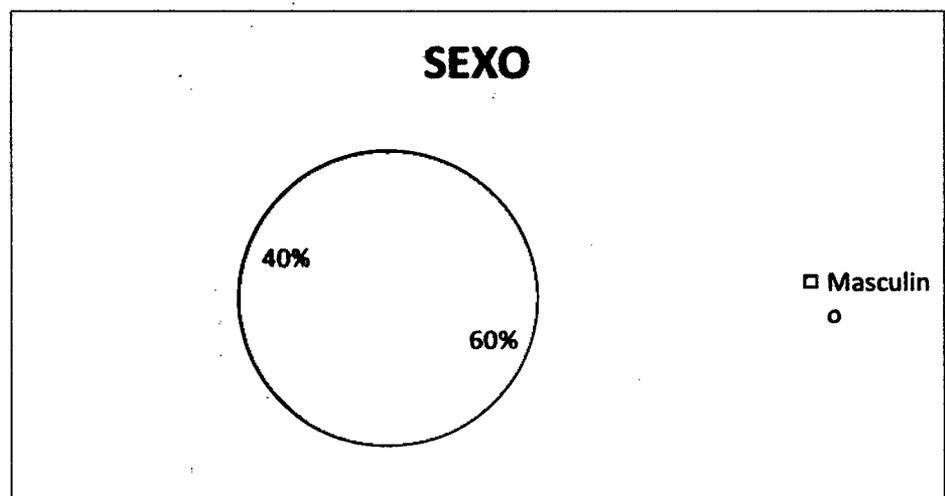
Para llegar en este paraje se parte desde la ciudad de santa Maria de nieva con la chalupa hasta la comunidad de Geresa 1 hora y media, de Geresa para ir a la catarata hay dos vías, uno por un camino de herradura o por trocha en un tiempo de 1 hora y media y otro por agua con canoa se llega a 3 horas. Es un lugar ideal para el retiro o quedarse

un par de días para el encuentro místico con ayahuasca y toe, practicar el paseo por el monte virgen, por canoa y canotaje, la pesca.

Es una inmensa catarata que tiene un aproximado de 60 metros de caída, sobre un pozo, la quebrada se llama agua negra donde se hace la pesca y en el monte la caza, para ir a otra catarata se demora 6 horas en canoa para llegar a una zona virgen inmenso e intacto donde abunda los recursos naturales maderables, palmeras, animales y peces en una laguna o cocha grande, también hay mina de sal.

**5.1.12. OPINIÓN DE LOS ACTORES LOCALES PARA IDENTIFICAR PRODUCTOS ORIGINARIOS DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI.**

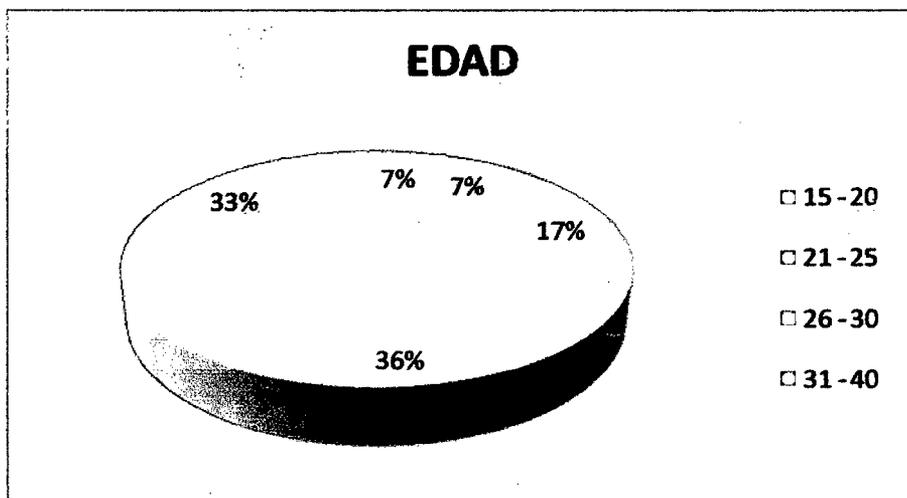
**Grafico N° 02.**



Fuente: Encuesta  
Elaboración Propia.

Del 100% de encuestados: el 60% fueron de sexo masculino y el 40% femenino.

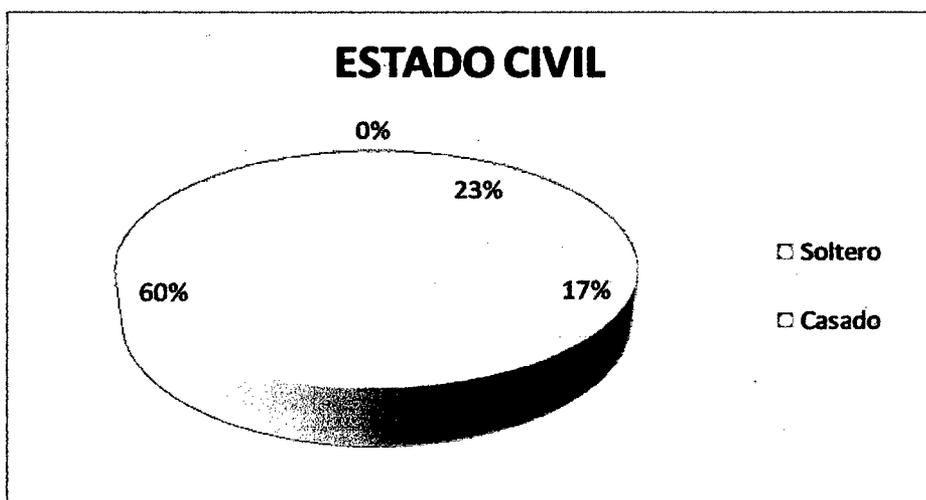
Gráfico N° 03.



Fuente: Encuesta  
Elaboración Propia.

Del 100% de encuestados, se observa en el gráfico anterior que el 36% oscilan entre los 31 a 40 años, más de 40 años el 33% , el 17 % están entre 26 a 30 años, 7% para el grupo etario de 21 a 25 año finalmente de 15 a 20 años un 7%.

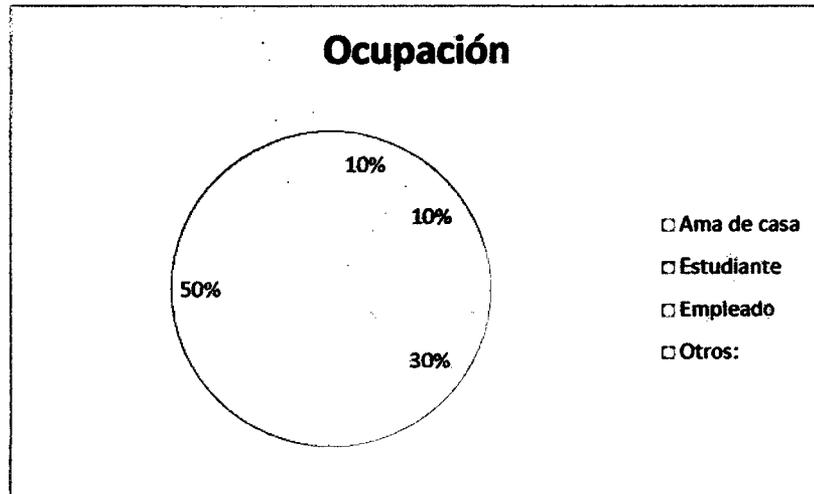
Gráfico N° 04.



Fuente: Encuesta  
Elaboración Propia.

Del 100% de encuestados se obtuvo el resultado siguiente: el 23% son solteros, el 17% casado y el 60% son convivientes.

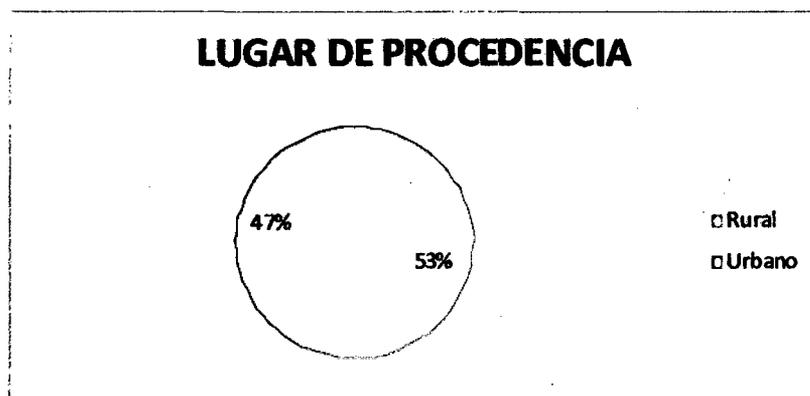
Grafico N° 05.



Fuente: Encuesta  
Elaboración Propia.

En el cuadro anterior se puede observar que del 100% de encuestados, tenemos un 10% en ocupación como ama de casa, igual porcentaje como estudiante 10%, el 30% de los encuestados son empleados, y un 50% otros dentro de los cuales están artesanos y agricultores.

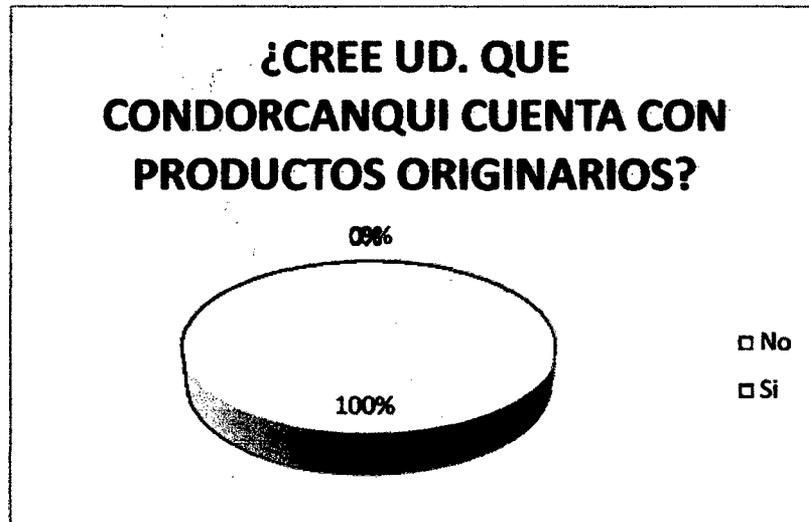
Grafico N° 06



Fuente: Encuesta  
Elaboración Propia.

Del 100% del total de encuestados el 53% son zona urbana, en esta caso de la capital de la provincia como es de Santa Maria de Nieva, y el 47% zona rural personas de comunidades.

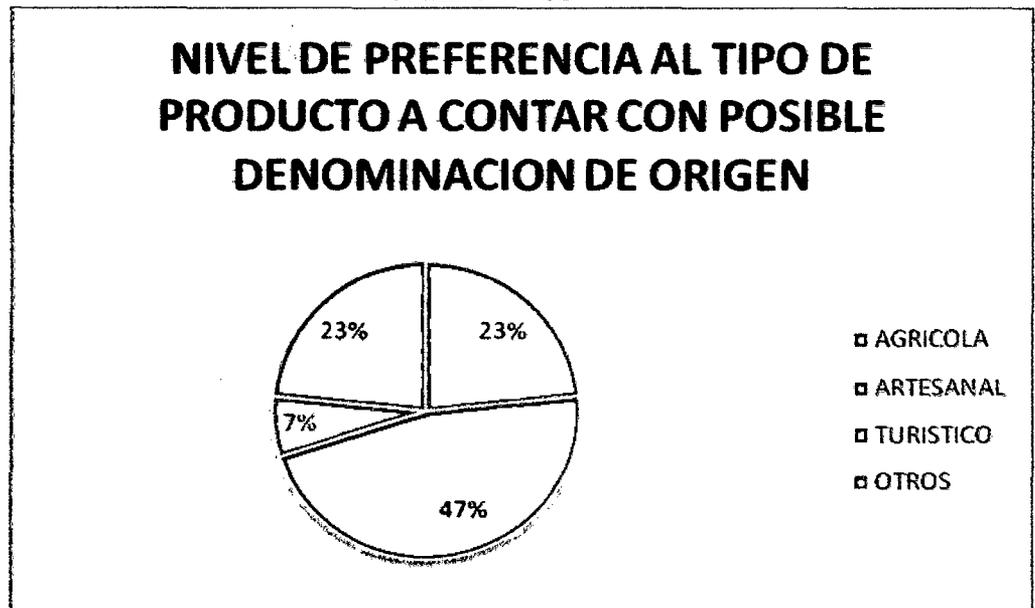
Grafico N° 07



Fuente: Encuesta  
Elaboración Propia.

En el gráfico anterior del 100% de encuestados opinaron que Condorcanqui cuenta con productos originarios.

Gráfico N° 08



Fuente: Encuesta  
Elaboración Propia.

Del 100% de encuestados se obtuvo el siguiente resultado referente al nivel de preferencia con sus respectivos productos:

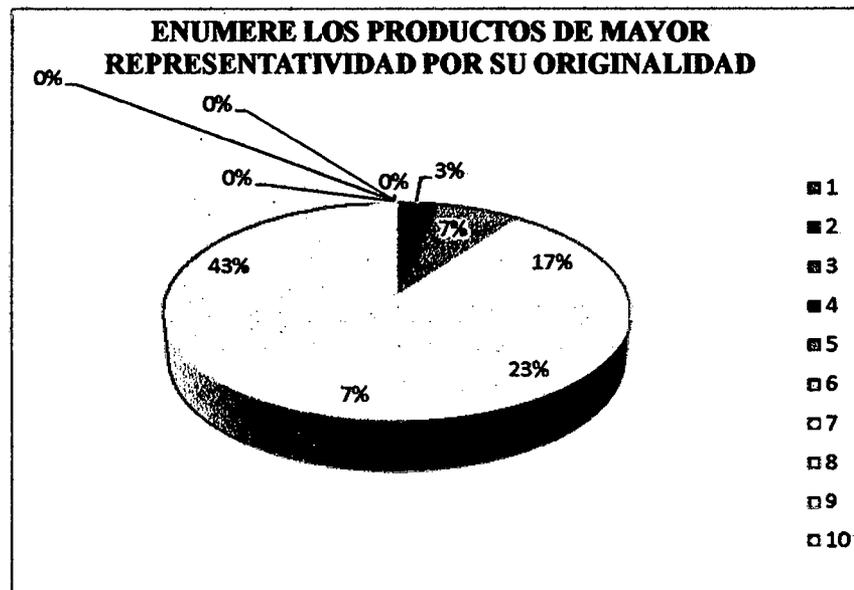
**Agrícolas 23%:** Pan de árbol, toronja, guayaba, anona, aguaje, uvilla, pijuayo, cocona, chope, sacha mango, cacao, caimito, yuca, plátano, ungurawi, secana, sachapapa.

**Artesanales 47% :** Pinig, wampash, tawas (corona), tambor, temash (peine), kugku, cerámicas, arétes, collares, canasta, chimpuy, tuntui (manguare), pucuna (cerbatana), lanza.

**Turísticos. 7%:** Baños termales, pongos y cataratas.

**Otros 7%:** Plantas medicinales (toe, ayahuasca, tabaco, anjijibre, piri piri, sangre de grado, uña de gato), arboles madereros (cedro, mohena y caoba), yarina, comidas típicas, canoas, remos, tamshi, shungos, caña brava y licor de plátano.

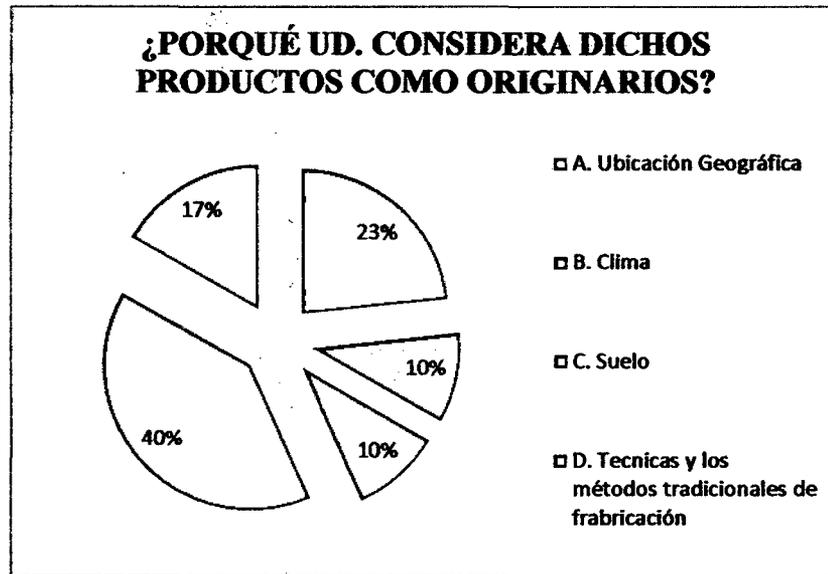
Grafico N° 09



Fuente: Encuesta  
Elaboración Propia.

Según el gráfico se puede observar que del 100% de encuestados 43% da un puntaje de 10 el Tawas (corona), un 7% da puntaje 9 al Tuntui (manguare); un 23% puntaje 8 para la cerámicas (pinig); el 17% da un de 7 a Wampash (bolso), un 7% da puntaje 6 al aguaje; con un 7% da puntaje 5 otros.

Grafico N° 10



Fuente: Encuesta  
Elaboración Propia.

En el grafico anterior se puede apreciar que del total de encuestados el 40% considera por las técnicas y los métodos tradicionales de fabricación, un 23% por su ubicación geográfica; un 17% por su lugar de origen; 10% por el suelo y finalmente un 10% por el clima.

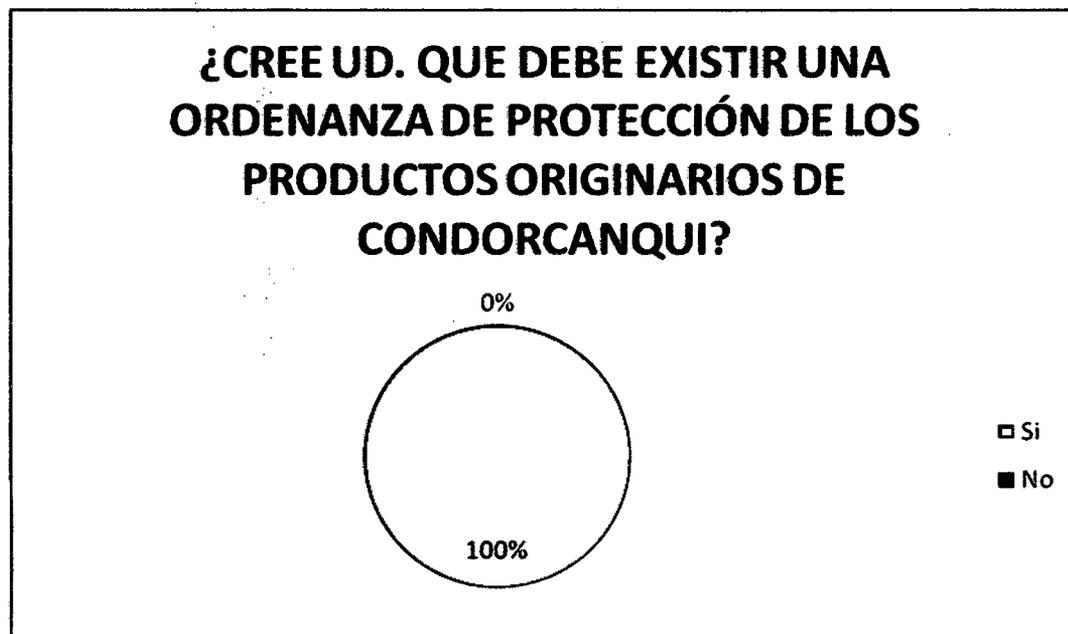
Grafico N° 11



Fuente: Encuesta  
Elaboración Propia.

Del 100% del total de encuestados, el 100% considera que es necesario proteger nuestros productos originarios

Grafico N° 12



**Fuente:** Encuesta.  
**Elaboración Propia.**

Finalmente se puede observar en el grafico que del total de encuestados el 100% creen que si deba existir una ordenanza de protección a nuestros productos originarios de la provincia de Condorcanqui.

## 5.2. Análisis FODA:

### FORTALEZAS:

- La Provincia de Condorcanqui cuenta con comunidades nativas Awajun y Wampis, originarias y ancestrales las cuales conservan hasta la actualidad su cultura.
- Condorcanqui cuenta con biodiversidad y manifestaciones culturales únicas.
- Los hombres y mujeres indígenas desde siempre han aprovechado las bondades del agua y el bosque, para su supervivencia.

- La comunidad indígena, es poseedor de una de las fuentes de agua termo medicinal más abundante de la provincia de Condorcanqui, conocida como pajakusa.
- Condorcanqui cuenta con productos originarios.
- La comunidad indígena está en estrecha relación entre los conocimientos del hábitat, las tecnologías empleadas, la división del trabajo entre hombre y mujeres y la cosmovisión.
- Las grandes deidades son protectores de los lugares importantes de la naturaleza y hay una serie de creencias que motivan a los awajún y wampís a preocuparse por la conservación de la biodiversidad.
- El pueblo Awajún y Wampis, durante milenios de interacción con el medio ambiente, ha desarrollado un amplio y sistemático conocimiento de su entorno que ha permitido transformar la naturaleza para mantener su estilo de vida.
- No existe sentimiento de inferioridad más que la falta de la oportunidad para mejorar la calidad de la educación. La auto denominación awajún o wampís como tal es expresado con mucho orgullo y coraje, desde que nunca han sido derrotados desde la historia por parte de los invasores religiosos, militares o de ninguna cultura andina.
- En los últimos años los Awajún/Wampís han logrado ocupar puestos de responsabilidad en el Estado peruano, alcaldes, regidores e inclusive congresistas de la república del Perú.

**DEBILIDADES:**

- La provincia de Condorcanqui está siendo invadida por migrantes sobre todo de Cajamarca.
- Los colonos rompen el equilibrio ecológico exponiendo las tierras a la erosión y obligándolos a migrar a otros lugares para repetir el ciclo depredador.

- Falta de vías de comunicación, especialmente carreteras afirmadas y/ asfaltadas.
- Falta de mercados para comercializar sus productos.
- Sus productos originarios no cuenta con registros de denominación de origen.
- Falta de ordenanzas que permita la protección de sus productos originarios.
- Condorcanqui cuenta con el 54% de desnutrición crónica.
- Servicios Básicos deficientes.

**OPORTUNIDADES:**

- Obtener la denominación de Origen para proteger sus productos originarios.
- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Los productores tendrán la oportunidad de contar con organizaciones sólidas.
- Fortalecimiento de la identidad cultural.
- Capacitación permanente.
- Mejorar la infraestructura vial.
- Mejorar los servicios básicos.
- Ser conocidos en el mundo por sus productos únicos.

**AMENAZAS:**

- El Cambio climático.
- La depredación de los bosques por la minería y la migración.
- La inestabilidad política y económica.

- Perdida de la identidad cultural.

### **5.3. Propuesta de tres productos para la denominación de origen en la provincia de Condorcanqui.**

#### **5.3.1. Procedimientos Para la Obtención de una Denominación de Origen.**

##### **Etapas:**

- Identificación de posibles denominaciones de origen.
- Reconocimiento, registro y protección de denominaciones de origen.
- Administración y fiscalización de denominaciones de origen.

#### **5.3.2. Proceso de calificación del producto:**

• **Justificación:** La provincia de Condorcanqui cuenta con biodiversidad y cultura originaria que le permite la posibilidad de contar con productos únicos, oriundos que están en peligro de extinción, el cual motiva a autoridades y comunidad, la urgente necesidad de proteger y conservar su identidad.

Las instituciones como el gobierno local, regional y nacional, contribuirían a la protección del producto con características especiales así como a la consolidación de la cadena productiva con fines de lograr una mejora en los ingresos de los productores, mediante el desarrollo de una oferta estable.

Asimismo permitirá contar con productores organizados, con sentido de compromiso y sobre todo el beneficio para los pequeños productores que carecen de recursos.

Ante estas razones la denominación de origen buscaba una forma de fomentar que los pequeños productores fortalezcan capacidades asociativas a fin de que puedan integrarse y posicionarse con mejores resultados a la cadena comercial.

- **Entrevistas con los Actores de la Provincia de Condorcanqui.**

**Guía de Entrevista para Realizar la Investigación de Denominación de origen a tres productos en la Provincia de Condorcanqui.**

**Sr. EDWIN TIMIAS MATECA.**

**ALCALDE DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI**

**Entrevistador:** Buenos días Sr. Alcalde, en primer lugar agradecerle por concederme poder realizar esta entrevista. Bien la finalidad de esta entrevista es para recolectar datos referentes a productos originarios de nuestra provincia de Condorcanqui, para así poder tener un registro de productos oriundos nuestros, que cuenten con características especiales como son ubicación geográfica, factores naturales y humanos que determinen que son productos originarios y puedan contar con una posible denominación de origen. Y qué mejor que realizarle a usted nuestra máxima autoridad provincial.

**Entrevistador:** *¿Conoce Usted algún producto originario de la provincia de Condorcanqui?*

**Entrevistado:** más que un producto es un conjunto en si, como es nuestra cultura ancestral, awajun (aguaruna), porque te digo esto por si tu sales a cualquier sitio de nuestra región y dices que eres de la provincia de Condorcanqui, automáticamente nos dicen ah de la tierra de los awajun y wampis, en tal sentido partiendo de nuestra cultura contamos con una variedad de productos sea artesanal, agrícola y natural.

**Entrevistador:** *¿Donde se ubica y que características tiene que lo diferencia?*

**Entrevistado:** nuestra cultura Awajun se encuentra ubicado en nuestra provincia, ahora en la actualidad nuestros paisanos se han emigrado a diferentes lugares como son Loreto, Bagua, San Martin, naranjitos que

pertenece a Cajamarca, pero si nosotros estudiamos y retrocedemos en la historia, los awajun geográficamente estuvimos ubicados acá desde tiempos antiguos.

Y nuestras características son originarias como es nuestro idioma, nuestras costumbres, nuestra música, nuestro folklore, nuestras tradiciones, si bien es cierto tiene ciertas similitudes con otras etnias mas no son iguales, nosotros los awajun, somos únicos celosos guardianes de nuestra cultura.

**Entrevistador:** Mencione el nombre y tipo de producto.

**Entrevistado:** Bien en cuanto a productos agrícolas tenemos muchos los principales tenemos: sachamango, ungurawi, secana, pijuayo, aguaje, cocona, y muchos más.

En cerámica están nuestras vestimentas típicas con todo sus accesorios como es en el caso del varón: Itipak, tawas, aretes, bakish, lanza, tambor. La mujer como es: Tarash, kugku, collares, aretes. Después tenemos nuestras pinig donde tomamos masato, nuestros peines, platos, tinajas, changinas y muchos más.

En naturales esta el ayahuasca. Toee, todo lo que es nuestras plantas medicinales, y materiales para nuestras construcciones de casas y medios de transportes.

**Entrevistador:** *¿Cuáles son las razones que usted considera que el producto sea originario?*

**Entrevistado:** las razones que son por el simple hecho que son productos que hemos aprendido de nuestros viejos antiguos, como es en el caso de las plantas medicinales, nuestras artesanía todo es desde nuestros inicios, que están con nosotros, por la ubicación en que nos encontramos, por la forma las técnicas que utilizamos son ancestrales. Y porque nunca hemos podido ser doblegados para servidumbre.

**Entrevistador:** *¿Cree usted que es necesario proteger nuestros productos originarios?*

**Entrevistado:** claro que sí, ya q si no protegemos, pueden distorsionar y dar un mal uso de nuestros productos, causan mucho daño a nuestra cultura.

**Entrevistador:** *¿Conoce Usted la existencia de alguna ordenanza de protección de productos originarios que se de en Condorcanqui?*

**Entrevistado:** la verdad que si no estoy equivocado no existe, y es en eso en lo que debemos ahora trabajar, para el resguardo y protección de nuestra cultura y todo lo relacionado a nuestra provincia.

**Entrevistador:** *¿De todos los productos que usted conoce cuáles cree que usted que se deberá denominación de origen?*

Sinceramente son muchos, pero si tengo que determinar seria nuestras vestimentas ancestrales dentro de lo cual sería el Tawas (corona), el Wampash, (bolso awajun) y Pinig, que es donde tomamos nuestra bebida ancestral como es el masato.

**Entrevistador:** *De los productos artesanales cuales cree usted que es el originario de Condorcanqui? ¿Por qué?*

**Entrevistado:** todos nuestros productos artesanales con originarias únicos y nuestros. Que si bien es cierto otras culturas puedan tener algo parecido no quiere decir que sea lo nuestro. Toda nuestra artesanía es originaria ya que son elaborados con productos de la zona, todo se utiliza de aca de nuestras tierras como es la pona para la lanza, los caracoles para el kugku, las plumas y el estera para el tawas, las pieles de animales de la zona para el tambor todo absolutamente todo es cogido de nuestro bosque condorcanquino.

**Entrevistador:** *Cree que nuestra Comunidad Awajun es originaria? Explique sus orígenes, su ámbito geográfico de desarrollo e influencia.*

**Entrevistado:** Como te dije anteriormente es originario es único y su ámbito geográfico abarca esta parte de nuestra provincia que está en el departamento de Amazonas, en cuanto a su influencia se sabe que los incas quisieron conquistar, pero no pudieron ya que nuestros hermanos fueron guerreros desde sus orígenes, según estudios dicen que los de la cultura Chavín hayan podido entrar por esta zona, pero no se sabe con seguridad, porque si entramos a nuestra mitología, de cierta forma tiene cierta relación en la cerámica que plasman los de la cultura Chavín, donde se observa captura de indígenas desnudos. Pero como te digo no se tengo conocimiento exacto que sea verdad.

**Sr. JOSE AYUI YAMPIS**

**PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CULTURAL NAMPAG**

**Entrevistador:** Apu buenos días. Quisiera hacerte una preguntas referente a todo nuestros productos originarios que tu conozcas, tengo entendido que eres uno los muy pocos Aent, que guardan y conservan todo nuestra cultura Awajun.

**Entrevistado:** muy bien hay que hablar entonces que es lo que necesitas tu saber

**Entrevistador:** *¿Conoce Usted algún producto originario de la provincia de Condorcanqui?*

**Entrevistado:** ciertamente si se conoce diferentes nuestros productos originarios.

**Entrevistador:** *¿Donde se ubica y que características tiene que lo diferencia?*

**Entrevistado:** Nuestros productos originarios desde que decimos eso sabes que está en nuestra provincia en cuanto a productos agrícolas tenemos muchos que también se dan en toda la amazonia como es el toe, ayahuasca y muchos más que demoraríamos en decirte.

**Entrevistador:** *Mencione el nombre y tipo de producto.*

**Entrevistado:** Exacto, bien tenemos lo que es vestimenta originaria awajun, que se tejían con el wampush (algodón silvestre). Es de color guinda es el color que se consigue de la planta que se tiñe llamado Yamakain.

Tenemos el tuntui también conocido como manguare, era un instrumento originario sagrado que servía como medio de comunicación para diferente ocasiones que podía existir, se hace con shimut (especie de palo).

Cerámicas como el pinig hecho de arcillas netamente de la provincia de condorcanqui, en Loreto existe arcillas pero son diferentes a nuestra zona, el nombre de nuestra greda se llama Duwe. Esto se encuentra en términos de las quebradas, cochas. Se hacen también las tinajas, todos los utensilios de cocina de nuestra cultura como son Buwits (tinaja donde se hacía masato, amamuk (toman masato solo los que tuvieron visión Sabios), yukug servía para enjuagar su boca agua con plantas.

También está el agkushi, cuchara sopera hecho con un fruto llamado tutumo, se sacaba el pate también, tsatsantei colador del masato.

Después tenemos el chimpuy hecho con madera llámese cedro, tornillo o moena, esto era el haciendo del viejo en la casa nadie podía sentarse ahí más que él, el kutag que era asiento del joven y tiñan que era el asiento para mujer estos eran hechos de topa palo de la zona.

Tenemos la cerbatana en dialecto llamado pacuna; hecha de un palo llamado pona. También está el suku tukup, tipo maleta del viajante awajun, hecho de taimshi bejuco silvestre de la zona, el wampash que

es como te podría decir cartera bolso, hecho de fibra de chambira, el cual se busca que este maduro, se saca la fibra de la hoja se cose con hueso de mono que es utilizado como aguja, la lanza en idioma llamado Nagki era arma ancestral hecho de pona son nuestra herramienta ancestral.

Tenemos nuestros instrumentos musicales también como son: flauta en dialecto Pigkui hecho de carrizo, y Pijun hecho de hueso de venado de su pata, tumag es violín de boca era hecho de una rama de árbol especial llamado sigtash, tampui era el tambor hecho de piel de diferentes animales del monto como la chozna, sajino, venado, maquisapa, la sogá que se usaba era de chambira planta de nuestra amazonia.

Dentro de comidas típicas tenemos también: patarashca en dialecto llamado yugkunamu, los ahumados (pegkamu) de carnes del monte, los caldos (painkamu), yuca y plátano asado.

Nuestras bebidas están el masato (dijamach), plataniza.

En cuanto a plantas medicinales originarios tenemos: kawit especie de árbol sirve para hepatitis, se toma su resina; waampu (ojeé) mata bichos, se toma su resina una cucharada; chakag (rama de Bejuco), sirve para cólico estomacal se toma como agua de tiempo; pijikuk (yerba luisa) para hepatitis, pulsario, se toma un vaso; shuwanuk (caña agria) sirve para infección urinaria, se toma dos vasos al día combinado con miel.

**Entrevistador:** *¿Cuáles son las razones que usted considera que el producto sea originario?*

**Entrevistado:** es sencillamente por que todo lo que anteriormente nombre ahí esta descrito que todo es hecho con materiales de la zona con técnicas ancestrales y originarias no existe ninguna influencia de las culturas occidentales todas es nuestros conocimientos que nos dejaron nuestros viejos ancestros.

**Entrevistador:** *¿Cree usted que es necesario proteger nuestros productos originarios?*

**Entrevistado:** urgente debe existir eso si no puede suceder cosas muy peligrosas y así desaparecer nuestra cultura.

**Entrevistador:** *¿Conoce Usted la existencia de alguna ordenanza de protección de productos originarios que se de en Condorcanqui?*

**Entrevistado:** no existe nuestras autoridades tanto local como nacional han olvidado de nosotros solo acuerdan cuando quieren nuestros recursos, y sin consultarnos quieren destruir y después suceden cosas como sucedió el 5 de junio en el Baguazo donde mataron las mismas autoridades a nuestros hermanos.

**Entrevistador:** *¿De todos los productos que usted conoce cuáles cree que usted que se deberá otorgar denominación de origen?*

**Entrevistado:** tomando del punto comercial podría ser el wampash, el temash, y tawas, pero también esta pinig, collares, porque digo esto cuando salimos a lugares es lo que mas solicitan las personas y nos compran.

**Entrevistador:** *De los productos artesanales ¿cuales cree usted que es el originario de Condorcanqui? ¿Por qué?*

**Entrevistado:** Todo es originario por todas las formar que se produce donde se produce, las técnicas que empleamos es adquiridos de nuestros viejos ancestrales.

**Entrevistador:** *¿Cree que nuestra Comunidad Awajun es originaria? Explique sus orígenes, su ámbito geográfico de desarrollo e influencia.*

**Entrevistado:** Eso es así nosotros somos originarios 100 por ciento somos oriundos, no pueden decir lo contrario pertenecemos esta zona a este territorio llamado Condorcanqui, de acá han salido ya nuestros

hermanos y fueron a vivir en otras regiones pero salieron de inicialmente de este terrenos.

- **Realización de Talleres.**

Convocar a los productores (artesanos, agricultores, comerciantes, etc.) y a todas las personas y organizaciones relacionadas con las denominaciones de origen potenciales a participar en talleres o a instalar mesas de participación para identificar sus intereses y establecer una organización mínima que los agrupe y articule.

Con los resultados de las mesas de participación y los datos e información obtenida de los diversos trabajos de investigación se llevaría acabo la elaboración de un inventario de las potenciales denominaciones de origen.

### **5.3.3. Identificación de productos potenciales a denominaciones de origen en la provincia de Condorcanqui.**

Agrícolas	Pan de árbol, toronja, guayaba, anona, aguaje, uvilla, pijuayo, cocona, chope, sacha mango, cacao, caimito, yuca, plátano, ungurawi, secana, sachapapa.
Artesanales	Pinig, wampash, tawas (corona), tambor, temash (peine), kugku, cerámicas, arétes, collares, canasta, chimpuy, tuntui (manguare), pucuna (cervatana), lanza.
Turísticos	Baños termales, pongos y cataratas.
Otros	Plantas medicinales (toe, ayahuasca, tabaco, anjijibre, piri piri, sangre de grado, uña de gato), arboles madereros (cedro, mohena y caoba), yarina, comidas típicas, canoas, remos, tamshi, shungos, caña brava y licor de plátano.

**5.3.4. Priorización de tres productos según el sondeo de opinión realizado a través de las entrevistas a los actores de la comunidad.**

Del 100% de encuestados, el 43% da un puntaje de 10 el Tawas (corona).

- Un 23% puntaje 8 para la **cerámicas** (pinig).
- El 17% da un de 7 a **Wampash** (bolso).
- Un 7% da puntaje 6 al **aguaje**.
- Un 7% da puntaje 9 al **Tuntui** (manguare).

**Quedando seleccionado como sigue.**

1. El **Tawas** (corona).
2. **Cerámicas** (pinig).
3. **Wampash** (bolso).
4. **Tuntui** (manguare).
5. El **aguaje**.

**5.3.5. Reconocimiento, registro y protección de denominaciones de origen.**

El reconocimiento de la denominación de origen lo realizará el INDECOPI, siguiendo los procedimientos y la legislación vigente. El costo por los derechos de trámite de este procedimiento es equivalente al 12.33% de la UIT (S/. 443.75 nuevos soles) y se cancelará en la Caja del INDECOPI.

**5.3.6. Administración y fiscalización de denominaciones de origen.**

El Titular de La Denominación de Origen será la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

El Consejo Regulador será quien se encargue de la administración y fiscalización, este debieran incluir, entre sus funciones, la capacitación de los productores artesanales.

### **5.3.7. Recursos Humanos.**

Deberá preverse un equipo conductor que incluya los siguientes profesionales: Un profesional, de preferencia del área jurídica, con conocimiento del instrumento denominación de origen y que entienda, además de su contenido jurídico, su proyección económica como parte de una cadena productiva y como eje para generar desarrollo a partir de una zona geográfica especial.

Este profesional debe ser el impulsor del proyecto, articulando las acciones entre la asociación de productores, INDECOPI y los demás miembros de la alianza. Será responsable de diseñar un plan de trabajo que contemple responsabilidades, productos, recursos (humanos y financieros) y plazos para el trabajo, realizando el monitoreo y control para asegurar el cumplimiento de lo antes señalado.

Adicionalmente, para los estudios técnicos se necesita contar con un equipo de consultores en artesanía y desarrollo turístico.

Para el estudio histórico se necesita un profesional (historiador, antropólogo, científico social) con conocimiento del producto, sobre el cual se pretende obtener la denominación de origen. Es ideal que el profesional comprenda antes de empezar el estudio, el significado de este instrumento y sepa correlacionar su conocimiento técnico con los objetivos de una denominación de origen.

### **5.3.8. Recursos Financieros**

Se necesita aproximadamente una suma de US \$ 21,500 (veintiún mil quinientos dólares americanos) para financiar los siguientes rubros:

- Consultoría técnica: \$ 3,500

- Consultoría histórica: \$ 2,000
- Consultor coordinador: \$ 5,000 (por año y medio)
- Viajes y viáticos: \$ 5,500
- Talleres: \$ 2,000
- Estudios técnicos: \$ 3,00019
- Tasas de presentación: \$ 150
- Comunicaciones: \$ 350

### **5.3.9. Tiempo estimado**

El tiempo calculado, desde la conformación de la alianza hasta la inscripción de la denominación de origen, se calcula en dos años y medio.

## VI. DISCUSIONES

La Denominación de Origen constituye un instrumento clave para dar a conocer estos productos al mundo, y para posicionarlos en base a sus cualidades especiales, mejorando así la rentabilidad de los mismos.

Las instituciones como el gobierno local, regional y nacional, contribuirían a la protección del producto con características especiales así como a la consolidación de la cadena productiva con fines de lograr una mejora en los ingresos de los productores, mediante el desarrollo de una oferta estable.

Por otro lado permitirá contar con productores organizados, con sentido de compromiso y sobre todo el beneficio para los pequeños productores que carecen de recursos.

Ante estas razones la denominación de origen buscaba una forma de fomentar que los pequeños productores fortalezcan capacidades asociativas a fin de que puedan integrarse y posicionarse con mejores resultados a la cadena comercial.

Al realizar el trabajo de campo se puede apreciar que, del 100% del total de encuestados el 53% son zona urbana, en esta caso de la capital de la provincia como es de Santa María de Nieva, y el 47% zona rural personas de comunidades.

Del 100% de encuestados se obtuvo el siguiente resultado referente al nivel de preferencia con sus respectivos productos:

**Agrícolas 23%:** Pan de árbol, toronja, guayaba, anona, aguaje, uvilla, pijuayo, cocona, chope, sacha mango, cacao, caimito, yuca, plátano, ungurawi, secana, sachapapa.

**Artesanales 47% :** Pinig (cerámica), wampash (bolso), tawas (corona), tambor, temash (peine), kugku, cerámicas, arêtes, collares, canasta, chimpuy, tuntui (manguare), pucuna (cerbatana), lanza.

**Turísticos. 7%:** Baños termales, pongos y cataratas.

**Otros 7%:** Plantas medicinales (toe, ayahuasca, tabaco, anjijibre, piri piri, sangre de grado, uña de gato), arboles madereros (cedro, mohena y caoba), yarina, comidas típicas, canoas, remos, tamshi, shungos, caña brava y licor de plátano.

En el análisis de los datos del 100% de encuestados opinaron que Condorcanqui cuenta con productos originarios.

Según el gráfico se puede observar que del 100% de encuestados 43% da un puntaje de 10 al **“Tawas” (corona)** el cual era utilizado como símbolo de autoridad por el que tenía el más alto nivel de autoridad, cabe indicar que ahora en la actualidad los diferentes representantes viene usándolo, en sus diferentes reuniones y presentaciones que tengan que intervenir.

Un 7% da puntaje 9 al **“Tuntui” (manguare)** Instrumento sagrado que se utilizaba como medio de comunicación para realizar ceremonias ya sea para celebraciones, rituales como la toma del ayahuasca, emergencias y en caso de enfrentamientos, por cada acontecimiento se emitía sonidos diferentes, de los cuales los indígenas ya conocían elaborado con una especie de palo de la zona llamado (shimut).

Un 23% puntaje 8 para la **cerámicas (pinig)** El pinig es el depósito en que se toma la bebida ancestral de los awajun, como es el masato, cabe mencionar que toda la cerámica de esta cultura es hecha de manera ancestral sin uso de tecnología ni forma diferente que no sea el que les lego sus ancestros, con todo los materiales de la misma zona, como es la arcilla o greda llamado (duwe), este material se puede encontrar al terminar las quebradas o cochas y la pinturas se realizan con productos de la zona también como son el achiote, wito, y el carbón.

El 17% da un de 7 a Wampash (bolso), Accesorio de la vestimenta típica de los varones awajún, elaborado con fibras de la planta de (chambira), se busca que la fibra este maduro. Se extrae y el proceso

consiste en secar la fibra de la hoja para el tejido se utilizaba antiguamente los huesos de mono (como aguja), y la planta con que se tinte los decorativos de este bolso es de la misma zona llamado (yamakai). Un 7% da puntaje 6 **al aguaje**, fruto originario de toda la amazonia; con un 7% da puntaje 5 otros; como son platas medicinales(uña de gato, sangre de grado, piri piri, y otros), canoas y remos que sirve como medio de transporte, también se puede apreciar que del total de encuestados el 40% considera por las técnicas y los métodos tradicionales de fabricación, un 23% por su ubicación geográfica; un 17% por su lugar de origen; 10% por el suelo y finalmente un 10% por el clima.

La identificación de productos originarios nos ha permitido generar en los actores locales la revalorización de su cultura y sobre todo reconocer las posibilidades de desarrollarse sosteniblemente, mejorando su calidad de vida y protegiendo su habitad como fue tradicionalmente de generación en generación la filosofía Awajun-Wampis.

Sobre todo los Awajun aun mantienen sus costumbres, tradiciones y a través del canto transmiten el mensaje entre lo humano y lo divino.

En tal sentido el identificar tres productos para denominación de origen en la Provincia de Condorcanqui ha priorizado el **Tawas (corona)**, **Tuntui (manguare)** y finalmente el **cerámicas (pinig)**, que sirve para beber el masato.

Siguiendo los procedimientos legales la Municipalidad de Condorcanqui se encargará del trámite correspondiente para lograr el registro correspondiente en INDECOPI, logrando así la Provincia de Condorcanqui contar con tres productos emblemáticos que le permitirán posicionarse a nivel nacional e internacional, y ello contribuirá a generar mejores ingresos y elevar la calidad de vida de la población.

## VII. CONCLUSIONES

- Al tratar de comprender el significado del **término original**, se debe concluir que hace referencia a la procedencia del producto.
- Una denominación de origen es un tipo especial de indicación geográfica que sirve para distinguir y proteger un producto en función de sus especiales características, derivadas exclusiva o esencialmente del medio geográfico en que se elabora, considerando factores naturales, climáticos y humanos.
- La finalidad de esta protección es evitar la adulteración, falsificación o competencia desleal que deteriore y perjudique la calidad del producto.
- La Denominación de Origen, fomenta la organización de los productores de un lugar.
- Facilita el acceso a los mercados locales, nacionales e internacionales.
- Mejora la promoción y calidad de la oferta del producto.
- Establece un marco de protección para el producto.
- Para realizar la propuesta del presente trabajo se tuvo en cuenta principalmente las fuentes bibliográficas y fuentes orales a través de entrevistas y encuestas a los actores locales.
- Se pudo observar que el 100% de encuestados están de acuerdo en proteger sus productos originarios.
- En el análisis de los datos del 100% de encuestados opinaron que Condorcanqui cuenta con productos originarios.
- Según los resultados del trabajo de campo se puede observar que del 100% de encuestados 43% da un puntaje de 10 el Tawas (corona), un 7% da puntaje 9 al Tuntui (manguare); un 23% puntaje 8 para la

cerámicas (pinig); el 17% da un de 7 a Wampash (bolso), un 7% da puntaje 6 al aguaje; con un 7% da puntaje 5

- Provincia de Condorcanqui ha priorizado el Tawas (corona), como símbolo emblemático del hombre Awajún, seguido de Tuntui (manguare) y finalmente el cerámicas (pinig).
- Los Awajun aun mantienen sus costumbres, tradiciones y a través del canto transmiten el mensaje entre lo humano y lo divino.
- Se logró la recopilación biográfica cual nos permitió el sustento teórico del presente trabajo de investigación.
- Se logró motivar a las autoridades para el trabajo en alianzas estratégicas con sectores afines al turismo y la artesanía para lograr el registro de los tres productos identificados.
- La Municipalidad de Condorcanqui en coordinación con el Consejo regulador se encargarán de la administración y fiscalización de la asociación de productores artesanales teniendo en cuenta la producción de los productos emblemáticos.

### VIII. RECOMENDACIONES:

A la Municipalidad de Condorcanqui se recomienda lo siguiente:

- Tomar la propuesta de Denominación de tres productos de Origen en la Provincia de Condorcanqui.
- Realizar los procedimientos legales hasta lograr el registro a través de INDECOPI, de los tres productos identificados en el proceso.
- Presentar la propuesta reforzando su utilidad como instrumento económico útil para potenciar las cadenas productivas.
- Diferenciar un producto y reforzar su imagen en los mercados de destino, desarrollar mayor oferta.
- Uniformizar calidad y ampliar mercados.
- Los productos candidatos a ser protegidos con una denominación de origen no sólo deben cumplir con los requisitos jurídicos de este instrumento sino también contar con potencial económico, pues la inversión a realizar es considerable y debe justificarse en términos socio-económicos.
- Articular la denominación de origen con otras actividades económicas como la artesanía y el turismo. Por ejemplo, podría fomentarse una ruta turística que muestre los centros artesanales donde se elabora el producto, el procedimiento de producción y la historia del “tawas”.
- Fomentar alianzas estratégicas con instituciones afines para un trabajo sostenible en el tiempo.

**IX. BIBLIOGRAFIA:**

- Brendel, Christine, coordinadora. 1998. Análisis participativo de los grupos destinatarios con perspectiva de género en las Provincias de Jaén, San Ignacio y Bagua. Instituto Nacional de Desarrollo: Proyecto Especial Jaén, San Ignacio, Bagua; Agencia Alemana al Desarrollo: Proyecto de Desarrollo Regional Jaén, San Ignacio, Bagua.
- Brown, Michael. 1984b. Una Paz Incierta: Historia y Cultura de las Comunidades Aguaruna frente al Impacto de la Carretera Marginal. Lima: Centro Amazónico de Antropología de Aplicación Práctica.
- Brown, Michael. 1984b. La Cara Oscura del Progreso: El Suicidio entre los Aguaruna del Alto Mayo, Relaciones Interétnicas y Adaptación Cultural, Michael Brown, compilador, pp. 75-88. Quito: Colección Mundo Shuar.
- Brown, Michael. 1986. Tsewa's Gift: Magic and Meaning in an Amazonian Society. Washington: Smithsonian Institution Press.
- Carcedo, Paloma 1992. "Metalurgia Precolombina: Manufactura y Técnicas de Trabajo en la Orfebrería Sicán", en Oro del Antiguo Perú por Walter Alva y otros. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Chumap Lucía, Aurelio y Manuel García Rendueles. 1979. "Duik Múun...": Universo mítico de los Aguaruna, 2 tomos. Lima: Centro Amazónico de Antropología de Aplicación Práctica.
- Corbera Mori, Ángel. 1994. Fonología e Gramática do Aguaruna, tesis doctoral. Universidad de Estadual de Campinas.
- Crespo y Cassaux. 1988. Tres Crónicas sobre los Aguarunas: 1799, introducción de J.M. Guallart, Amazonía Peruana, N° 15, pp. 129-136.
- Descola, Phillippe. 1989. La Selva Culta: Simbolismo y Praxis en la Ecología de los Achuar. Quito: Ediciones Abya-Yala/MLAL.

- García-Rendueles, Manuel. 1996. *Yaunchuk*, 2 tomos. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.
- Guallart, José María. 1954. *Antropología Física Aguaruna*, América Indígena. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Guallart, José María. 1958. *Mitos y Leyendas delos Aguaruna del Alto Marañón en Perú Indígena*, VII, nos. 16-17.
- Guallart, José María. 1962. *Nomenclatura Jíbaro-Aguaruna de Mamíferos en el Alto Marañón*, *Biota*, vol. 4, no. 32, pp. 155-164. Lima.
- Guallart, José María. 1964a. *Los Jíbaros del Alto Marañón*, América Indígena, no. 24, pp. 315-31.
- Guallart, José María. 1964b. *Nomenclatura Jíbaro-Aguaruna de Especies de Aves en el Alto Marañón*, *Biota*, vol. 5, no. 41, pp. 210-222. Lima.
- Guallart, José María. 1968a. *Nomenclatura Jíbaro-Aguaruna de Fauna en el Alto Marañón (Reptiles, Peces y Anfibios)*, *Biota*, vol. 7, no. 56, pp. 177-209. Lima.
- Guallart, José María. 1968b. *Nomenclatura Jíbaro-Aguaruna de Palmeras en el Distrito de Cenepa*. *Biota*, vol. 7, no. 57, pp. 230-251. Lima.
- Guallart, José María. 1968c. *Nomenclatura Jíbaro-Aguaruna de Invertebrados*, *Biota*, vol. 7, no. 57. Lima.
- Guallart, José María. 1975a. *Nomenclatura Jíbaro-Aguaruna de Criptógamas*, *Biota*, vol. 10, N° 75.
- Guallart, José María. 1975b. *Contribución al Estudio de la Etnobotánica Aguaruna*, *Biota*, vol. 10, N° 83, pp. 336-351.
- Guallart, José María. 1976. *Nomenclatura Jíbaro-Aguaruna de Peces, Pescadores, Pesquera*, *Biota*, vol. 11, N° 84.

- Guallart, José María. 1979a. Poesía Lírica Aguaruna. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.
- Guallart, José María. 1979b. El Tagku de Tsunki: Láminas de Piscicultura, mimeografiado.
- Guallart, José María. 1981. Fronteras Vivas: Poblaciones Indígenas en la Cordillera del Cóndor. Lima: Centro Amazónico de Antropología de Aplicación Práctica.
- Guallart, José María. 1989. El Mundo Mágico de los Aguaruna. Lima: Centro Amazónico de Antropología de Aplicación Práctica.
- Guallart, José María. 1990. Entre Pongo y Cordillera: Historia de la Etnia Aguaruna-Huambisa. Lima: Centro Amazónico de Antropología de Aplicación Práctica.
- Guallart, José María. 1997. El Vicariato de San Francisco Javier del Marañón: 50 Años de una Misión Jesuita. Jaén: Vicariato de San Francisco Javier.
- Guallart, José María. 1997. La Tierra de los Cinco Ríos. Lima: Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Banco Central de Reserva del Perú.
- Guallart, José María. 1997b. El Vicariato de San Francisco Javier del Marañón: 50 Años de una Misión Jesuita. Jaén: Vicariato Apostólico de San Francisco Javier.
- Hocquenghem, Anne Marie. 1989b. Los Guayacundos de Caxas y la Sierra Piurana, siglos XV y XVI. Lima: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado/Institutos Francés de Estudios Andinos.
- Jiménez de la Espada, Marcos, compilador. 1965. Relaciones Geográficas de Indias, 4 tomos. Madrid: Ediciones Atlas.
- Jordana Laguna, José Luis. 1974. Mitos e Historia Aguaruna. Lima: Retablo de Papel Ediciones.

- Karsten, Rafael. 1988 (original 1935). La Vida y Cultura de los Shuar, 2 tomos. Quito: Ediciones Abya-Yala / Guayaquil: Banco Central del Ecuador.
- Kaufmann Doig, Federico. "Mensaje Iconográfico de la Orfebrería Lambayecana", en Oro del Antiguo Perú por Walter Alva y otros, pp. 237-264. Lima: Banco de Crédito del Perú. "Hacia una Historia de la Región Nor Oriental del Marañón".
- Lévi-Strauss, Claude. 1985. La Alfarera Celosa. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Meggers, Betty. 1983. "Aplicación del Modelo Biológico de Diversificación a las Distribuciones Culturales en la Tierra Bajas de Sudamérica", Amazonía peruana, N° 8, pp. 7-38 Lima.
- Palomino, Diego de. 1965 (original 1549). "Relación de las Provincias que hay en la Conquista del Chuquimayo", en Relaciones Geográficas de Indias, Marcos Jiménez de la Espada, compilador, tomo IV, pp. 185-188. Madrid: Ediciones Atlas.
- Pulgar Vidal, Javier. 1989. Análisis Geográfico de la Región Nororiental del Marañón, tomo 1. Lima: Instituto Nacional de Fomento Municipal.
- Regan, Jaime 1991. Chichasajmi: Hablemos Aguaruna. Lima: Centro Amazónico de Antropología de Aplicación Práctica.
- Regan, Jaime 1993. "Nota sobre la Ausencia del la Fricativa [ h ] en Algunos Dialectos del Quichua de la Selva", Amazonía Peruana, no. 23, pp. 165-171. Lima: CAAAP.
- Regan, Jaime 1995. "Organización para el Desarrollo de las Poblaciones Nativas", Culturas Amazónicas y Política Nacional: Un Nuevo Diálogo. Lima: CAAAP.
- Regan, Jaime 1998. Diccionario Aguaruna-Castellano. Lima: Centro Amazónico de Antropología de Aplicación Práctica.

- Regan, Jaime 2001. A la Sombra de los Cerros: Las Raíces Religiosas de los Pueblos de Jaén, San Ignacio y Bagua. Vicariato Apostólico de Jaén y Centro Amazónico de Antropología de Aplicación Práctica.
- Renard-Casevitz, F.M., Th. Saignes y A.C. Taylor. 1988. Al Este de los Andes: Relaciones entre las Sociedades Amazónicas y Andinas entre los Siglos XV y XVII, tomo II. Quito: Ediciones ABYA-YALA / Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Rueda, Marco Vinicio 1983. Setenta Mitos Shuar. Quito: Mundo Shuar.
- Salinas Loyola, Juan de 1965 (original 1571). “Documentos, Conquistas y Poblaciones”. En Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV, Marcos Jiménez de la Espada, compilador. Madrid: Ediciones Atlas.
- Seitz Lozada, Glend y Katherine Siderita Vargas. 2002 Género y Recursos Naturales en las Comunidades Aguaruna de las Cuencas del Shushug y Chiriaco, inédito. Lima: APECO.
- Seymour-Smith, Charlotte 1988. Shiwiar: Identidad Étnica y Cambio en el Río Corrientes. Quito: Abya-Yala, Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.
- Tello Abanto, Rodolfo. 2001. Las Prácticas Matrimoniales en la Comunidad Nativa Aguaruna de Nazareth: Formas, Percepciones y Cambios en el Contexto de las Relaciones Interculturales a Fines del Siglo XX. Tesis para Optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Velasco, Juan de. 1981 (original 1789). Historia del Reino de Quito. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

**PAGINAS WEB:**

- [http://es.wikipedia.org/wiki/Denominaci%C3%B3n\\_de\\_Origen\\_Prot egida](http://es.wikipedia.org/wiki/Denominaci%C3%B3n_de_Origen_Prot egida)
- <http://www.wipo.int/about-ip/es/>
- <http://www.monografias.com/trabajos61/denominacion-origen/denominacion-origen2.shtml>.
- <http://www.indecopi.gob.pe>
- <http://www.indecopi.gob.pe/repositorioaps>
- <http://www.indecopi.gob.pe/repositorioaps>
- <http://elcomercio.pe/gastronomia>

**X. ANEXOS:**

**Anexo N° 01: Guía de Entrevista.**

**Guía de Entrevista para Realizar la Investigación de Denominación de origen a tres productos en la Provincia de Condorcanqui.**

La presente guía tiene por finalidad recolectar la información relacionado a de Denominación de origen a tres productos en la Provincia de Condorcanqui por lo que se le solicita su tiempo.

- 1.- ¿Usted conoce algún producto originario de la provincia de Condorcanqui?
- 2.- ¿Donde se ubica y que características tiene que lo diferencia?
- 3.- De ser afirmativo mencione el nombre y tipo de producto.
- 4.- ¿Cuáles son las razones que usted considera que el producto sea originario?
- 5.- ¿Cree usted que es necesario proteger nuestros productos originarios?
- 6.- ¿Conoce Usted la existencia de alguna ordenanza de protección de productos originarios que se de en Condorcanqui?
- 7.- ¿De todos los productos que usted conoce cuáles cree que usted que se deberá denominación de origen?
- 8.- ¿De los productos artesanales cuales cree usted que es el originario de Condorcanqui? ¿Por qué?
- 9.- ¿Cree que nuestra Comunidad Awajun es originaria? Explique sus orígenes, su ámbito geográfico de desarrollo e influencia.
- 10.- ¿Cree que nuestra Comunidad Wampis originaria?

Gracias por su colaboración.

**Anexo N° 02: Encuesta**

**ENCUESTA DE OPINIÓN PARA IDENTIFICAR PRODUCTOS  
ORIGINARIOS DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI.**

**I. PERFIL DEMOGRÁFICO:**

1.- EDAD:

A) 15 – 20      B) 21 – 25    C) 26 – 30    D) 31 – 40    E) más de 40

2.- SEXO:

A) Masculino      B) Femenino

3. ESTADO CIVIL

A) Soltero      B) Casado      Otros (especifique) \_\_\_\_\_

4.- OCUPACIÓN

A) Ama de casa      B) Estudiante      C) Empleado      D)  
Otros

5.- LUGAR DE PROCEDENCIA:.....

**II. PREGUNTAS DE OPINIÓN ACERCA DE PRODUCTOS  
ORIGINARIOS DE LA      PROVINCIA DE CONDORCANQUI.**

6.- ¿Cree Usted que Condorcanqui cuenta con productos originarios?

A) SI

B) NO

Mencionar:

A) Agrícolas.....

B) Artesanales.....

C) Turísticos.....

D) Otros.....

7.- Enumerar del 1 al 10 los productos de mayor representatividad por su originalidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

8.- Porqué Usted considera dichos productos como originarios

A) Por su ubicación geográfica

B) Clima

C) Suelo

D) Técnicas y los métodos tradicionales de fabricación

E) Lugar de origen (comunidad, ciudad, región)

9.- ¿Cree usted que es necesario proteger nuestros productos originarios?

A) SI

B) NO

¿Porqué?.....

10.- ¿Conoce Usted la existencia de alguna ordenanza de protección de productos originarios que se de en Condorcanqui?

A) SI

B) NO

¡Muchas gracias por su colaboración!

**PANEL  
FOTOGRAFICO**

**Anexo N° 03 FOTOS DE CAMPO ENTREVISTAS**

**Entrevistando al Alcalde de la Provincia de Condorcanqui**

**Prof. Edwin Timias Mateca.**

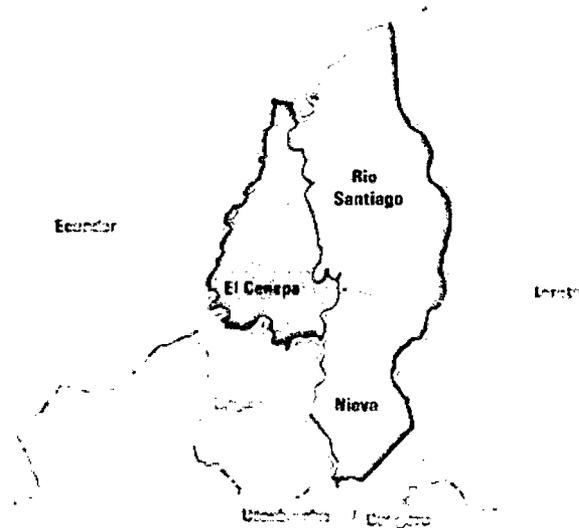


**Entrevistando al Sr. José Ayui YampiFO**

**Presidente de la Asociación Cultural Awajum Wampis  
“NAMPAG”**



**Anexo N° 04: Mapa Político de la Región de Amazonas y Provincia Condorcanqui**



**Anexo N° 05 FOTOGRAFIAS DE CAMPO**

**FLORA Y FAUNA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI**



**Anexo N° 06 FOTOS DE CAMPO CULTURA  
AWAJUN/WAMPIS**

**COSMOVISION**



**VESTIMENTA TIPICA/ANCESTRAL**

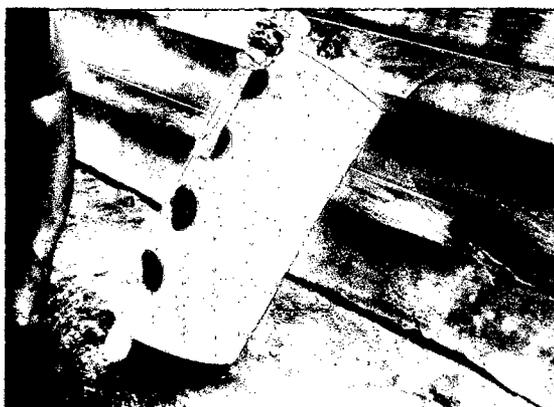


**ARTE AWAJUN: CERAMICA, MADERA, CESTERIA,**

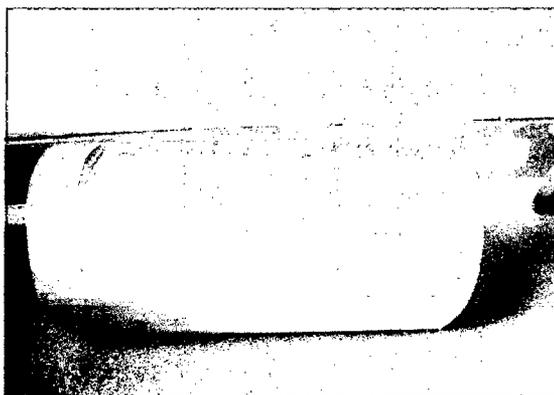
**PINIG, Y PLATOS**



**TUNTUI**

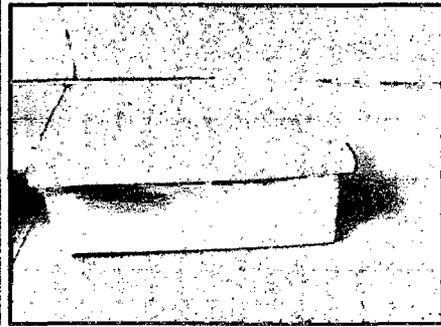
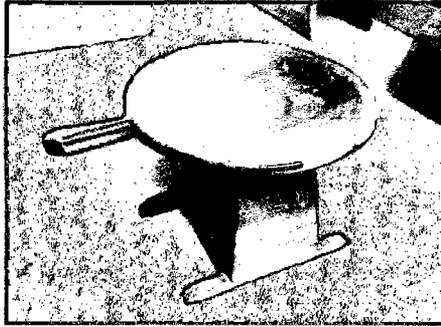


**KUTAG (ASIENTO PARA EL JOVEN)**

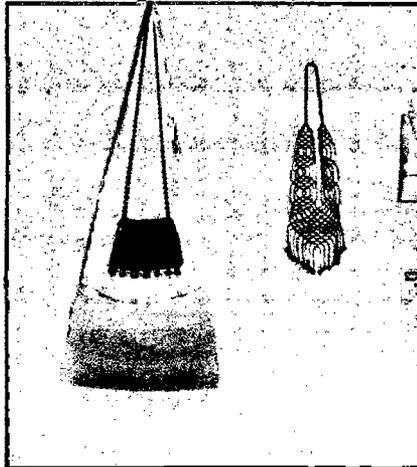


**Asiento de líder (Apu)**

**Asiento de la Mujer**



**Wampash (bolso)**



**Chankig (canasta)**

